



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS CONTABLES Y AUDITORÍA
MODALIDAD PRESENCIAL

***Aplicación de la NIC 2 "INVENTARIOS", en la Bodega de Repuestos MAZDA, de la
COMPAÑÍA CUENCA CHAMBA Y CÍA "LOJACAR Y CÍA" de la Ciudad de Loja en el
ejercicio 2010***

Tesis previa la obtención del título
de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría.

Autoras: Ana Gabriela Aguilar Freire.
Sandra Elizabeth Yaguachi Saraguro.

Directora: Dra. Isabel Robles

Loja – Ecuador

2011



CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA

Dra. Isabel Robles

DOCENTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS CONTABLES Y AUDITORÍA DE LA U.T.P.L.

CERTIFICA:

Que el presente trabajo de fin de carrera realizado por las estudiantes: Ana Gabriela Aguilar Freire y Sandra Elizabeth Yaguachi Saraguro, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por lo tanto autorizo su presentación.

Loja, julio de 2011

f).....



DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

“Nosotras Ana Gabriela Aguilar Freire y Sandra Elizabeth Yaguachi Saraguro, declaramos ser las autoras del presente trabajo y eximimos expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaramos conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.

Ana Aguilar Freire

Cédula 110445343-4

f.

Sandra Yaguachi Saraguro

Cédula 110412428-2



AUTORÍA

Las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo de fin de carrera, son de exclusiva responsabilidad de sus autoras.

.....

Ana Gabriela Aguilar Freire

.....

Sandra Elizabeth Yaguachi Saraguro



DEDICATORIA

Primeramente quiero darle gracias a Dios por permitirme alcanzar este nuevo logro en mi vida.

A mis padres Lino y Cecilia, por todo lo que me han dado en esta vida, especialmente por sus sabios consejos y por estar a mi lado en todo momento.

A mis hermanas Daniela y Doménica, por su cariño incondicional.

A mi novio Luis, quien con amor y paciencia creyó en mí y me apoyó incondicionalmente en el desarrollo de esta tesis.

Y a toda mi familia por estar siempre dispuestos a ayudarme.

Ana Gabriela.

Primeramente a Dios por brindarme salud y vida permitiéndome cumplir con las metas que me he propuesto.

A mis padres quienes con su comprensión, apoyo incondicional y enseñanzas han hecho de mí una persona de bien.

A mi hermano que con sus palabras de aliento y uno que otro consejo me ha ayudado.

A mi familia, por sus palabras de incentivo, a mis tíos y mi abuelito que desde el cielo me dan su bendición.

A mis amigas y amigos, aunque algunos están a kilómetros de distancia, siempre me han dado impulso y apoyo moral para seguir adelante.

Sandra Elizabeth



AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por llenarnos de salud, amor y fortaleza para seguir adelante, a nuestros padres por su inmenso cariño y apoyo incondicional, ejemplo claro de sacrificio, trabajo y constancia, a nuestros hermanos que nos han brindado su apoyo y a nuestros amigos con los cuales hemos compartido palabras de aliento en momentos difíciles.

Gracias a la Universidad Técnica Particular de Loja en especial a la Escuela de Ciencias Contables y Auditoría por acogernos en sus aulas y a todos aquellos profesores que con sus valores y conocimientos nos han formado profesionalmente para servir a la sociedad.

Nuestra sincera gratitud a la Dra. Isabel Robles, que con su experiencia y su invaluable ayuda ha hecho posible que esta labor sea cumplida.

Ana Gabriela y Sandra Elizabeth



ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA	ii
DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
AUTORIA	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
RESUMEN EJECUTIVO.....	ix
CAPÍTULO I	1
1. DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA CUENCA CHAMBA Y CÍA “LOJACAR Y CÍA”	2
1.1 Reseña histórica	2
1.2 Base legal	3
1.3 Organigrama estructural y funcional.....	6
1.3.1 Manual de funciones de los directivos principales	7
1.4 Misión, visión y objetivos de la Compañía CUENCA CHAMBA Y CÍA “LOJACAR Y CÍA”	15
1.4.1 Misión	15
1.4.2 Visión.....	15
1.4.3 Objetivos.....	15
1.4.4 Valores.....	16
1.5 Políticas contables	16
1.5.1 Política de inventarios	16
CAPÍTULO II	18
2.MARCO CONCEPTUAL.....	19
2.1 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	19
2.1.1 Generalidades	19
2.1.2 Definición de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	20
2.1.3 Importancia	20
2.1.4 Situación actual.....	21
2.1.5 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)	22
2.1.6 Comité de interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF)..	22



2.1.7	Comité de Interpretaciones (SIC)	23
2.2	Aplicación de las NIIF en Ecuador	24
2.3	NIC 2: Inventarios	26
2.3.1	Objetivo.....	26
2.3.2	Alcance	26
2.3.3	Definiciones	26
2.3.4	Mediciones de inventarios.....	28
2.3.5	Fórmulas de costeo	30
2.3.6	Valor neto realizable (VNR)	31
2.3.7	Reconocimiento como un gasto	33
2.3.8	Información a revelar	33
2.3.9	Fecha efectiva.....	33
2.4	Relación con otras normas e interpretaciones.....	34
CAPÍTULO III		18
3. APLICACIÓN DE LA NIC 2 “INVENTARIOS”, EN LA BODEGA N° 2 DE REPUESTOS MAZDA, DE LA COMPAÑÍA “CUENCA – CHAMBA” Y CÍA “LOJACAR” Y CÍA DE LA CIUDAD DE LOJA EN EL EJERCICIO 2010.		36
3.1	Costo real del inventario	36
3.2	Cálculo del valor neto de realización del inventario total de la Compañía “CUENCA – CHAMBA” Y CÍA “LOJACAR” Y CÍA.	41
3.3	Asientos de ajuste.....	49
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		0
CONCLUSIONES		54
RECOMENDACIONES		55
BIBLIOGRAFÍA.....		56
ANEXOS		0
ANEXO A.....		58
ANEXO B.....		92
ANEXO C.....		94
ANEXO D.....		97



RESUMEN EJECUTIVO

La información contable es una herramienta que facilita la toma de decisiones dentro de una organización, sin embargo, y teniendo en cuenta lo establecido por las normas legales de algunos países, esta herramienta no es lo suficientemente efectiva, puesto que la información que suministra no es igual para todas las empresas y dificulta verlas sobre un mismo nivel.

Actualmente factores como la globalización de la información, desarrollo tecnológico, incremento de la competitividad empresarial y exigencia en el cumplimiento de altos estándares de calidad, eficacia y productividad, han hecho necesario el desarrollo de parámetros de presentación mundial que permitan tener acceso a información transparente y comparable, con estándares en las políticas contables que sean reconocidas en todas las empresas a nivel mundial. Es por esta razón, que se ha creado un lenguaje universal conocido con el nombre de Normas Internacionales de Información Financiera, el cual deberá ser aplicado en cada organización.

En Ecuador de acuerdo a la Resolución N^o.08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías, se detalla las fechas de transición para la aplicación de las NIIF en las diferentes entidades regidas por los correspondientes organismos de control. En el caso de la COMPAÑÍA CUENCA CHAMBA Y CÍA “LOJACAR Y CÍA” debe aplicar NIIF a partir del año 2011 con carácter de obligatorio.

Con estos antecedentes se desarrolla la presente tesis, cuyo objetivo es proponer la aplicación de la NIC 2 “INVENTARIOS”, en la Bodega de Repuestos MAZDA, de la COMPAÑÍA CUENCACHAMBA Y CÍA “LOJACAR Y CÍA” de la ciudad de Loja en el ejercicio 2010.

Los objetivos consistieron en analizar el contenido de la norma internacional de contabilidad (NIC 2), relativa al costeo y valoración de inventarios de mercadería determinando el costo de inventario de la compañía según la aplicación de la NIC 2.

Para lograr los objetivos propuestos el presente trabajo se desarrolló en tres capítulos, los mismos que se pueden explicar de la siguiente manera:



En el primer capítulo se describe la compañía en cuanto a su creación, constitución, misión, visión, objetivos, valores, su estructura organizacional, los organismos de control por los cuales está regida.

El segundo capítulo se refiere al marco teórico de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales son un conjunto de normas e interpretaciones que fueron creadas con el propósito de mantener un lenguaje común a nivel mundial.

En cuanto a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) son un conjunto de normas o leyes de alta calidad que establecen la información que debe presentarse en los estados financieros y la forma en la que debe aparecer dicha información. De las 29 normas que se encuentran en vigencia se ha tomado la NIC 2 Inventarios como tema principal para la elaboración de este trabajo, la cual tiene por objetivo establecer el tratamiento contable de las existencias, incluyendo la determinación del coste y su reconocimiento como gasto.

Dentro de la NIC 2 existen contenidos importantes que caben mencionar, uno de ellos es el valor neto realizable que es el precio estimado de venta de un activo menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. El otro contenido son las fórmulas de costeo que se aplicarán a los inventarios, sin embargo de varios métodos de valuación que se han venido aplicando, esta norma establece que solo se permitirá utilizar el costo promedio ponderado el cual se determina dividiendo el costo total acumulado de las existencias para el número de unidades y el método primero en entrar - primero en salir (FIFO) el mismo que se basa en el supuesto de que los primeros artículos que entrar al almacén o a la producción son los primeros en salir.

Dentro del marco conceptual de las NIIF, también forma parte el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), cuya función es revisar, interpretar, publicar e informar en forma oportuna sobre las situaciones de contabilidad que puedan probablemente recibir un tratamiento inadecuado por ausencia de orientación autorizada.

Finalmente también forma parte de las NIIF, el Comité de Interpretaciones (SIC), el cual promueve a través de la interpretación de temas contables, la aplicación rigurosa y la comparabilidad mundial de los estados financieros aplicando NIC.



El tercer capítulo es el desarrollo práctico de la aplicación de la NIC 2 inventarios, para ello se contó con información real de los inventarios de la compañía. Con dichos datos se procedió a calcular el valor neto realizable de aquellos artículos que han sufrido una disminución del precio del mercado con relación al costo de adquisición, una vez obtenido el total del valor neto realizable se procede a efectuar el respectivo asiento de ajuste y a reflejar ese valor en el estado de situación financiera.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones que recogen los aspectos más sobresalientes de este trabajo que servirán de pautas para complementar la aplicación de la NIC 2 en esta importante compañía.

En el desarrollo de este trabajo se utilizaron métodos como el inductivo (que se inicia por la observación de fenómenos con el propósito de llegar a conclusiones generales que pueden ser aplicadas a situaciones similares al observado), el deductivo (que se inicia con la observación de fenómenos generales con el propósito de señalar las verdades particulares contenidas explícitamente en la situación general); y técnicas de recolección de información como Fuentes Secundarias (libros, normas y reglamentos y artículos de internet) y fuentes primarias (entrevistas)



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

CAPÍTULO I



1. DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA CUENCA CHAMBA Y CÍA “LOJACAR Y CÍA”

1.1 Reseña histórica

Lojacar, inicia su actividad mercantil hace aproximadamente 20 años con la comercialización de vehículos usados. Se inicia en la ciudad de Loja con la participación de dos socios que después de 2 años se separan quedando el señor Homero Cuenca como único dueño del negocio.

Durante sus inicios funcionaba con el RUC personal de su propietario, hasta que el día 23 de agosto de 1995 conjuntamente con Escritura Pública de Constitución se crea la Compañía “CUENCA-CHAMBA Y CÍA. LOJA PUNTO CAR Y CÍA”.

Después de algunos años de funcionamiento, a mediados del año 95, se ofrece a esta empresa la distribución exclusiva de la reconocida marca MAZDA, la cual es incluida dentro de la cartera de productos de la empresa y desde su introducción goza de una gran aceptación en el mercado lojano. Al experimentar un crecimiento en las ventas de vehículos nuevos se amplía la línea a las marcas: NISSAN y RENAULT.

Años más tarde empieza a ofrecer un servicio completo de venta de repuestos y talleres. En la actualidad la empresa ha crecido mucho llegando a contar con dos sucursales de venta, tres talleres de servicio y la diversificación de su portafolio de productos, incluyendo ahora la venta de camiones y buses.

Para el año 1998 la Compañía cambia su Razón Social; de Compañía CUENCA CHAMBA Y CÍA. LOJA PUNTO CAR Y CÍA, por CUENCA CHAMBA Y CIA “LOJACAR Y CIA.”.



1.2 Base legal

El 23 de Agosto de 1995 mediante Escritura Pública de Constitución se crea la Compañía “CUENCA-CHAMBA Y CÍA. LOJA PUNTO CAR Y CÍA”, quedando inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el Registro de Compañías de 1995, bajo la partida N° 297, y anotada en el repertorio con el N° 2614 mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía en Nombre Colectivo “CUENCA CHAMBA Y CÍA. LOJA PUNTO CAR Y CÍA.”, celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Loja, de fecha 23 de Agosto de 1995.

El año 1998 la Compañía cambia de Razón Social quedando inscrita de la siguiente manera “Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede el en REGISTRO DE COMPAÑÍAS DE 1998, bajo la partida N° 336, y anotada en el repertorio con el N° 2652, conjuntamente con la Escritura Pública de Cambio de Razón Social de la Compañía CUENCA CHAMBA Y CÍA. LOJA PUNTO CAR Y CÍA, por CUENCA CHAMBA Y CÍA “LOJACAR Y CÍA.”, celebrada en la Notaría Octava del Cantón Loja, de fecha 16 de Octubre de 1998”.

Adicionalmente cabe recalcar que la compañía se rige por las siguientes leyes y organismos de control en el país:

- **Ley de Compañías**

LOJACAR al igual que las demás compañías, se rige por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías que es el organismo técnico y autónomo que vigila y controla la organización , actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley.

En este aspecto consideramos pertinente resaltar alguno de los artículos de la Ley, entre ellos:

Los Arts. 20 y 23 hacen mención a la presentación de documentos.

Art. 26, determina que el ejercicio económico de las compañías terminará cada 31 de diciembre.



Arts. 30 al 35 que establecen la disolución de contratos, otorgamiento de escrituras públicas y separación de socios.

- **Ley de Régimen Tributario**

De acuerdo con esta ley los tributos son aquellas prestaciones de carácter económico demandadas por el Estado a través del Servicio de Rentas Internas a los particulares o contribuyentes en potestad de una Ley que se regirá por los principios de legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad a fin de cubrir las necesidades del Estado.

Dentro de este ámbito LOJACAR cumple con las siguientes obligaciones tributarias:

- **Impuesto a la Renta:** Este es el impuesto que deben cancelar sobre los ingresos o rentas, todas las personas o empresas que generen una ganancia o utilidad al final de cada año, luego de haber descontado los costos y gastos incurridos para obtener o conservar dichos ingresos.

Lojacar paga este impuesto anualmente el cual comprende desde el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año, en el que se incluirán todas las rentas de ese periodo, para luego presentar la declaración y pago correspondiente.

- **Impuesto al Valor Agregado:** Es un impuesto que se paga por la transferencia de bienes o por la prestación de servicios, el cual afecta a todas las etapas de comercialización, originándose así el denominado Hecho Generador. La tasa que deben pagar todos los adquirentes de bienes o servicios que gravan esta tarifa es del 12%, y en aquellos bienes y servicios que no se sometan al IVA tienen tarifa 0%.

El cobro de este tributo lo hará el comerciante o prestador del servicio, quien a su vez, luego de percibir el tributo lo entrega al Estado mediante una declaración.

El IVA se paga sobre la base imponible que está constituida por el precio total en el que se vendan los bienes o se presten los servicios, precio en el que se incluirán impuestos, tasas u otros gastos aplicables.



La Universidad Católica de Loja

Por este motivo Lojacar cumple con el Estado, declarando mensualmente el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Cabe mencionar que todos sus bienes y servicios que ofrece la compañía son gravados con tarifa 12%.

- Impuestos a Consumos Especiales: Este es un impuesto que grava sobre consumos específicos tales como: a los vehículos, cigarrillos, cerveza, bebidas alcohólicas, gaseosas, además bienes suntuarios como yates, aviones, avionetas y otros, actualmente también grava los servicios de telecomunicaciones y radioelectrónicos. El pago de este tributo se efectúa mediante declaración mensual.

Como Lojacar es una concesionaria de vehículos paga una tasa de 5.15 % sobre el PVP.

• **Ministerio de Relaciones Laborales**

Es el ente que controla la buena relación del empleador con el empleado. La compañía cumple las obligaciones laborales establecidas en el Código de Trabajo.

• **IESS**

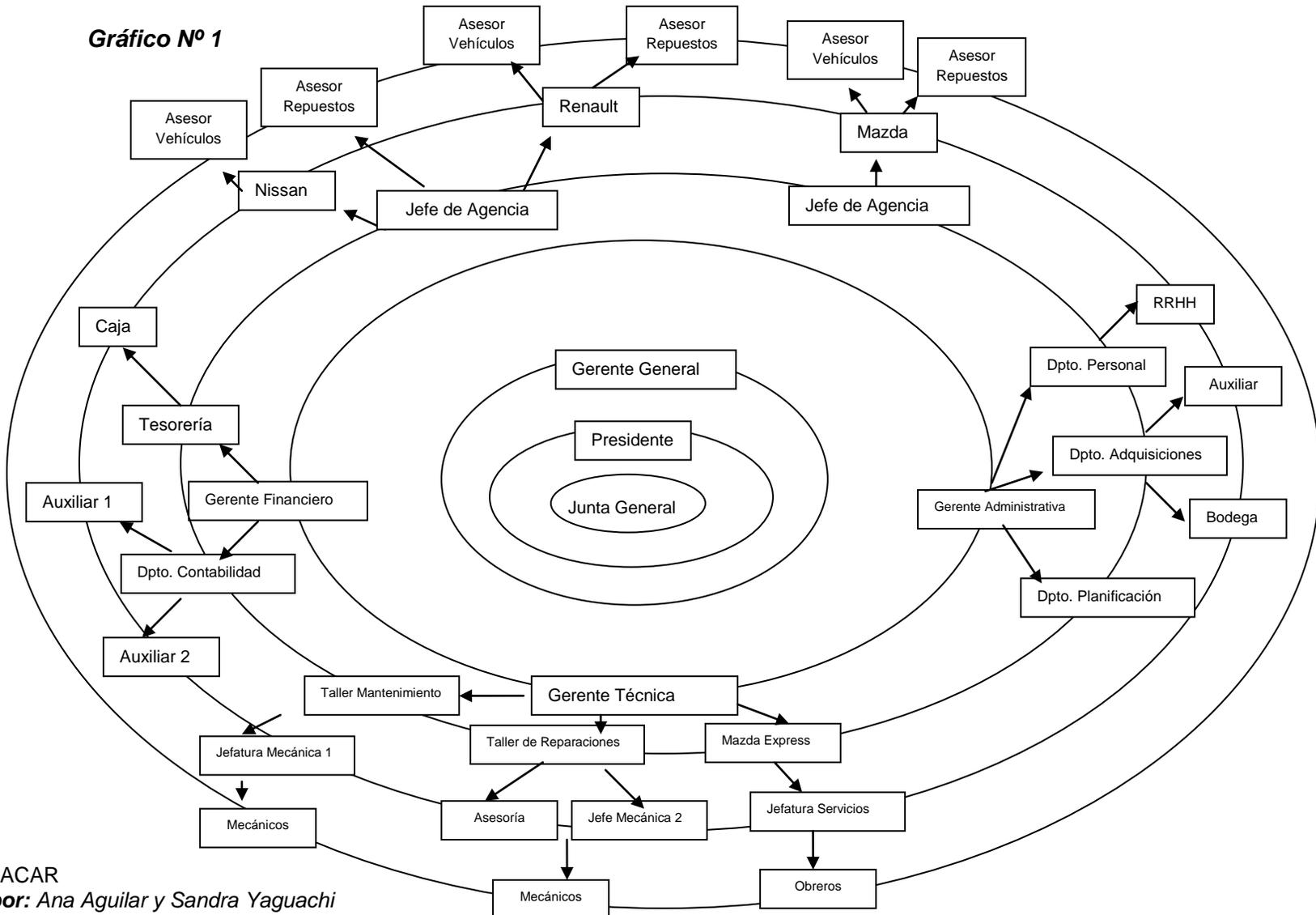
Se encarga de aplicar el Sistema del Seguro General Obligatorio que forma parte del sistema nacional de Seguridad Social. Todos los empleados que trabajan en relación de dependencia están afiliados a esta entidad y cumplen con todas sus disposiciones.



1.3 Organigrama estructural y funcional

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LOJACAR

Gráfico N° 1



Fuente: LOJACAR
Elaborado por: Ana Aguilar y Sandra Yaguachi



1.3.1 Manual de funciones de los directivos principales

El objetivo principal por el cual fue realizado el manual es instruir a los miembros que integran la compañía LOJACAR sobre los objetivos, funciones, autoridad y responsabilidad de cada uno de los puestos de trabajo; con ello se busca minimizar el desconocimiento de las obligaciones de cada uno, la duplicación o superposición de funciones, lentitud y complicaciones innecesarias en las tramitaciones, mala o deficiente atención al público, desconocimiento de los procedimientos administrativos, etc.

	MANUAL DE FUNCIONES
<u>JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS</u>	
Dependencia a la que pertenece: DIRECTIVO	
Objetivo estratégico del cargo:	
La Junta General de Accionistas, constituye el máximo órgano de Gobierno de la Compañía y está formada por los accionistas de la misma. En términos generales tiene la facultad para resolver los asuntos que sean sometidos a su consideración.	
Funciones básicas:	
<ol style="list-style-type: none">1. Conocer el estado de la compañía, mediante las cuentas, el balance y los informes de los administradores y dictar las soluciones correspondientes.2. Establecer las normas que estimen convenientes para el cumplimiento y desarrollo de los objetivos de la compañía.3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.4. Nombrar la presidente, al gerente general, comercial, de servicios, financiero y de recursos humanos; pudiendo estos últimos cinco ser o no accionistas de la empresa. Así como fijar la remuneración que corresponda al gerente general.5. Acordar reformas a los estatutos y capital social.6. Decidir la disolución y liquidación de la sociedad y nombrar un liquidador.7. Resolver todos los actos que según los presentes estatutos, no corresponden a otros organismos o funcionarios.	

Fuente: LOJACAR



	MANUAL DE FUNCIONES
<p>Nombre del cargo: PRESIDENTE</p> <p>Dependencia a la que pertenece: DIRECTIVO</p> <p>Cargo de su jefe inmediato: JUNTA GENERAL</p>	
<p>Objetivo estratégico del cargo:</p> <p>Tener a su cargo la representación de la compañía Lojacar.</p>	
<p>Funciones básicas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Es responsable de los activos (equipo) a su cargo.2. Decidir las juntas generales y extraordinarias de los accionistas.3. Dirigir la administración.4. Cuidar de las actividades sociales para el cumplimiento de las finalidades de la sociedad.5. Informar a la junta general.6. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y las resoluciones de la junta general.7. Nombrar y remover al gerente general, jefes departamentales, personal administrativo, de ventas y de talleres de acuerdo con los requerimientos de la compañía.8. Convocar a sesiones de acuerdo con lo que establezca el reglamento interno.9. Vigilar que el gerente general y los jefes de cada departamento cumplan con las funciones asignadas a cada cargo.10. Proveer de lo necesario para que todas las oficinas de la compañía desempeñen sus funciones y presten los servicios en los términos y plazos ofrecidos a los clientes.	

Fuente: LOJACAR



	MANUAL DE FUNCIONES
Nombre del cargo: GERENTE GENERAL	
Dependencia a la que pertenece: ADMINISTRACIÓN	
Cargo de su jefe inmediato: PRESIDENTE	
Objetivo estratégico del cargo:	
<p>Dirigir las acciones técnicas, operativas, financieras y administrativas de la empresa, además emitir las políticas y lineamientos de carácter general que guíen a las aéreas operativas y administrativas al logro de los objetivos y funciones establecidas garantizando óptimos resultado operativos, solidez y solvencia financiera; buscando generar una imagen positiva de la compañía que retribuya beneficios a los socios, clientes, empleados y trabajadores de Lojacar.</p>	
Funciones básicas:	
<ol style="list-style-type: none">1. Es responsable de los activo (equipos) a su cargo.2. Administrar la empresa para cumplir objetivos y lograr las metas propuestas.3. Ejecutar los acuerdos y disposiciones emitidos por el presidente y los socios de la compañía.4. Representar a la sociedad en cualquier tipo de evento que se ha realizado.5. Representar a Lojacar ante cualquier autoridad administrativa y/o judicial para demandar, reconvenir, contestar demandas y conciliar.6. Nombrar y remover empleados.7. Controlar las labores de todo el personal para asegurar funcionamiento.8. Supervisar a los subordinados a su cargo; motivarlos, corregirlos y controlarlos, revisando, manteniendo y asegurando el excelente desempeño de los mismos.9. Planificar, organizar, dirigir y supervisar las actividades administrativas y financieras de Lojacar.10. Proponer la ampliación o modificación de las funciones de los miembros de la empresa.11. Someter a la aprobación del presidente y socios de la compañía el reglamento interno, así como sus modificaciones, manuales de operación, etc.12. Presentar y sustentar los estados financieros y el informe anual de labores.	

Fuente: LOJACAR



	MANUAL DE FUNCIONES
<p>Nombre del cargo: GERENTE TÉCNICO</p> <p>Dependencia a la que pertenece: GERENTE DE POST-VENTA</p> <p>Cargo de su jefe inmediato: GERENTE GENERAL</p>	
<p>Objetivo estratégico del cargo:</p> <p>El titular del puesto es responsable de revisar y supervisar, que las unidades del parque vehicular que se someten a revisión o reparación, reciban un mantenimiento preventivo o en su caso un correctivo oportuno, permitiéndoles funcionar correctamente y conservarse en buen estado.</p>	
<p>Funciones básicas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Recibir los vehículos de clientes para su revisión.2. Atender los vehículos para su reparación.3. Determinar cuáles son los ajustes que debe recibir el vehículo que ingresa al taller mecánico.4. Distribuir el trabajo entre los mecánicos del taller.5. Supervisar el trabajo realizado por los mecánicos.6. Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo que requieran los vehículos.7. De acuerdo a un programa de mantenimiento afinar los motores de los vehículos de los clientes.8. Llevar un registro de cada inspección, ajuste y correctivo que se realice a cada vehículo que visite nuestros talleres.9. Garantizar el trabajo de los subalternos.	

Fuente: LOJACAR



	MANUAL DE FUNCIONES
Nombre del cargo: GERENTE ADMINISTRATIVO	
Dependencia a la que pertenece: ADMINISTRATIVO	
Cargo de su jefe inmediato: GERENTE GENERAL	
Objetivo estratégico del cargo: Es responsable por la planificación, dirección, evaluación y control de los sistemas y procesos administrativos y de recursos humanos, alineándolos operativamente al logro de los objetivos de Lojacar.	
Funciones básicas: <ol style="list-style-type: none">1. Es responsable de los activos (equipo) a su cargo.2. Planificar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades de los departamentos de su competencia: Personal, Servicios Generales y Ventas.3. Plantear y definir políticas, normas y procedimientos encaminados a mejorar la estructura y gestión de la compañía.4. Convocar y dirigir reuniones con el personal del área administrativa para coordinar la ejecución de las acciones y procedimientos según los métodos establecidos en las políticas que se vayan implantando.5. Dirigir el proceso de selección de personal.6. Participar en la elaboración y actualización de los manuales de organización y procedimientos del área.7. Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales, por medio de la aplicación de las técnicas.8. Coordinar las acciones requeridas a fin de que se lleven a cabo las auditorías implementadas.9. Supervisar y efectuar el análisis de los diferentes estados financieros, para luego comunicar al Gerente General.10. Integrar y presentar ante el Gerente General el programa anual de actividades de la Dirección Administrativa.11. Mantener informado al Gerente General acerca del desarrollo de las funciones del área.	

Fuente: LOJACAR



	MANUAL DE FUNCIONES
<p>Nombre del cargo: GERENTE FINANCIERO</p> <p>Dependencia a la que pertenece: FINANCIERA</p> <p>Cargo de su jefe inmediato: GERENTE GENERAL</p>	
<p>Objetivo estratégico del cargo:</p> <p>Planear y dirigir los programas para la administración, dotación y presupuesto de recursos humanos, materiales y financieros, que requiera la empresa de manera integral y homogénea, para racionalizar su uso y máximo aprovechamiento.</p> <p>Así como coordinar y supervisar que los registros y movimientos contables se lleven a cabo de acuerdo a los principios de contabilidad.</p>	
<p>Funciones básicas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Llevar la contabilidad general de Lojacar, así como integrar, laborar y difundir entres sus áreas las normas y guías de apoyo en materia de contabilidad, de acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables.2. Administrar y controlar los ingresos y egresos de las operaciones generadas por Lojacar.3. Supervisar el registro de manera eficiente y oportuna sobras las operaciones contables del organismo, vigilando el uso racional y máximo aprovechamiento de los recursos financieros.4. Revisar los proyectos anuales de ingresos y egresos.5. Supervisar y controlar el pago de servicios personales, conforme a los calendarios establecidos.6. Proponer, difundir y actualizar la normatividad para la administración y control de los ingresos y los egresos, la gestión financiera, el registro contable y la presentación de los estados financieros de Lojacar.7. Supervisar la operación, el control de los mecanismos y las estrategias implementadas por el departamento comercial, para incrementar la captación de ingresos.8. Analizar coordinadamente con el departamento comercial, el reporte mensual de clientes morosos y proponer las medidas pertinentes para aumentar la recuperación de adeudos por la comercialización de vehículos.9. Analizar y evaluar las metas propuestas del Programa Anual de Trabajo.10. Autorizar ajustes y corrección la facturación de Lojacar.11. Elaborar los estados financieros, haciendo los registros contables, que están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados12. Supervisar que se mantenga actualizado el catálogo de cuentas contables de Lojacar.	



13. Verificar que se realicen mensualmente las conciliaciones de cuentas bancarias, contra los registros en libros.
14. Supervisar que se contabilicen todos los cheques y/o trasposos efectuados diariamente por Lojacar.
15. Llevar a cabo los movimientos bancarios correspondientes de acuerdo a las necesidades de liquidez.
16. Controlar las diferentes cuentas bancarias que opere Lojacar.
17. Supervisar el control y la elaboración del reporte diario de cheques, cheques pagados, devueltos y cancelados.
18. Presentar las declaraciones de los impuestos a cargo de Lojacar.
19. Preparar los reportes periódicos de evaluación, sobre la situación que guarda el presupuesto con relación a su ejercicio.
20. Elaborar reporte mensual informativo al Gerente General.
21. Las demás que le confiera expresamente el Gerente General.

Fuente: LOJACAR



	MANUAL DE FUNCIONES
<p>Nombre del cargo: JEFE DE AGENCIA</p> <p>Dependencia a la que pertenece: COMERCIAL</p> <p>Cargo de su jefe inmediato: JUNTA GENERAL</p>	
<p>Objetivo estratégico del cargo:</p> <p>Tener a su cargo la representación de la compañía LOJACAR.</p>	
<p>Funciones básicas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Es responsable de los activos (equipo) a su cargo.2. Aplicar las políticas y estructura tarifaria, para el financiamiento de los vehículos de las diferentes marcas que la compañía comercializa de acuerdo a los alineamientos establecidos.3. Atender a los clientes, para dar solución o aclarar dudas con respecto a la adquisición de los vehículos o por algún tipo de inconformidad que presente el mismo.4. Diseñar, difundir mecanismos y estrategias, para incrementar el volumen de ventas.5. Vigilar el cumplimiento de las normas, presupuestos y procedimientos vigentes en las actividades del área comercial.6. Revisar los reportes diarios de la sección del departamento comercial, tales como: visita a clientes, proformas de vehículos, cláusulas contractuales, ventas al contado y crédito, garantías crediticias, etc.7. Realizar propuestas para mejorar el control del sistema comercial.8. Coordinar las actividades de los diferentes vendedores a fin de establecer áreas fijas donde cada uno desempeñe sus funciones evitando el desperdicio del factor humano.9. Medir y evaluar los avances de las metas en cuanto al ingreso recaudado por cada vendedor.10. Supervisar y vigilar las metas establecidas a cada uno de los representantes de la compañía.11. Analizar y presentar el reporte mensual de ventas al gerente comercial.12. Proponer convenios con otras instituciones para acceder a planes de financiamiento directo a la adquisición de los vehículos.13. Coordinar y revisar el programa de descuentos ofrecidos a los clientes de acuerdo a la forma de pago empleada..	

Fuente: LOJACAR



1.4 Misión, visión y objetivos de la Compañía CUENCA CHAMBA Y CÍA “LOJACAR Y CÍA”

1.4.1 Misión

Comercializar productos y servicios en nuestra región y posicionarnos como la mejor opción de compra para nuestros clientes por su calidad, precio, diseño y alta tecnología de nuestros vehículos y del servicio post-venta en nuestro taller. Con ello buscamos generar rentabilidad, trabajo y progreso para nuestros colaboradores y accionistas. De esta manera, Lojacar, ha comprometido sus valores y aspiraciones con ustedes, iniciando así un proceso de búsqueda constante hacia la excelencia.

1.4.2 Visión

Seremos una empresa líder en la comercialización de vehículos, repuestos y servicios post-venta en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, ofreciendo el mejor de los servicios y la más cálida atención en todas nuestras sucursales buscando ser una de las empresas más competitivas del mercado automotriz y hacerles sentir a todos nuestros clientes que son parte importante en la gran familia LOJACAR.

1.4.3 Objetivos

- Ser líder en el mercado automotriz de las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, ofreciendo productos y servicios acorde a las necesidades del cliente.
- Implementar nuevos equipos en los talleres acorde al avance tecnológico para así ofrecer un servicio de calidad.
- Generar mayores utilidades en relación a la competencia existente en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe.



1.4.4 Valores

- ✓ Tenacidad
- ✓ Perseverancia
- ✓ Humildad
- ✓ Honestidad
- ✓ Compañerismo
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Lealtad
- ✓ Constancia
- ✓ Disciplina
- ✓ Ética
- ✓ Trabajo en equipo

1.5 Políticas contables

La Compañía CUENCA CHAMBA CÍA. Y LOJACAR CÍA. desde su creación aplican las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) las mismas que fueron emitidas el 8 de julio de 1.999 por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador para uniformar los distintos aspectos del proceso contable de las transacciones de las empresas en general

La aplicación de estas normas contables deberá conducir a que las cuentas de la compañía sean formuladas con claridad, expresando la situación financiera y económica de la misma.

1.5.1 Política de inventarios

Dentro de la cuenta inventarios de la Compañía CUENCA CHAMBA CÍA. Y LOJACAR CÍA. existen dos grandes grupos: el de repuestos y el de vehículos, para los cuales se han establecido políticas de adquisición, bodegaje, venta y administración de talleres (como en nuestro tema de tesis nos vamos a enfocar en la bodega de repuestos Mazda, solo mencionaremos el proceso de la misma) dicho proceso se detalla a continuación:

Para la adquisición de repuestos Mazda primero se verifica las existencias mínimas para luego proceder a realizar el pedido según las necesidades del mercado.



El jefe de bodega autoriza el pedido, una vez autorizado, el bodeguero procede a realizar el pedido vía online a la Ensambladora MARESA DE MAZDA ubicada en la ciudad de Quito. Después de que MARESA receipta el pedido online procede a despacharlo mediante Courier. (El pedido puede tardar de un día para otro o máximo 8 días).

Una vez que llega a las oficinas de LOJACAR el bodeguero receipta y verifica lo solicitado para luego proceder al ingreso en el sistema con la respectiva guía de entrega de los repuestos. A continuación el bodeguero ubica dichos repuestos en cada percha para el almacenaje.

Finalmente el auxiliar de contabilidad aprueba la factura y realiza las respectivas retenciones.



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

CAPÍTULO II



2. MARCO CONCEPTUAL

A medida que la Globalización influye en los cambios importantes de las actividades de una sociedad para un mejor desarrollo tanto en lo tecnológico, social, cultural, económico, etc; es el económico un factor de suma importancia que interviene en el aspecto que trata el tema de las NIIF.

Después de varios años de haberse creado y aplicado las normas o principios contables en las empresas, es que se ve la necesidad de comunicar las operaciones económicas y financieras a nivel mundial, lo que ha dado origen al diseño de una serie de normativas y procedimientos a seguir para establecer un lenguaje universal conocido con el nombre de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales tienen la finalidad de velar tanto por el correcto funcionamiento de las actividades económicas como por la transparencia de sus cifras, proporcionando información financiera clara en el momento que se requiera, permitiendo a los usuarios el entendimiento y conocimiento del negocio bajo un esquema real y objetivo sin la sobreestimación o subestimación en sus operaciones (activos, pasivos, ingresos y gastos).

2.1 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2.1.1 Generalidades

En el año 2001 se establece el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) como uno de los componentes de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC).

El IASB consta de 15 miembros los cuales tienen la responsabilidad de la aprobación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los documentos que se relacionan con ellas tales como: el *Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros*, los proyectos de norma y otros documentos que aún se encuentran en discusión.

Con ello también se crea el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), el cual se compone de 14 miembros con derecho a voto a excepción del Presidente. Este comité tiene la responsabilidad de preparar interpretaciones de las NIIF para que sean



aprobadas por el IASB y en cuanto al contexto del Marco Conceptual, deben suministrar las guías oportunas sobre problemas de información financiera. Cabe indicar que el CINIIF sustituyó en el 2002 al anterior Comité de Interpretaciones denominado SIC.

De igual manera se crea otro comité denominado Consejo Asesor de Normas (SAC), el cual proporciona un medio formal para la participación de individuos y organizaciones interesadas en la información financiera internacional. El objetivo del SAC es asesorar al IASB sobre las prioridades y sobre los proyectos importantes para el establecimiento de normas contables.

2.1.2 Definición de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera son el conjunto de normas e interpretaciones de carácter técnico, aprobadas, emitidas y publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en las cuales se establecen los criterios para el reconocimiento, valuación, presentación, revelación de la información que se obtiene de los estados financieros, entendiéndose que son aquellos que satisfacen las necesidades de información financiera para una amplia gama de usuarios (proveedores, inversionistas, clientes, organismos reguladores, público en general), por lo tanto, dichos estados financieros están elaborados a la medida de varios usuarios que los requieran. Estas normas permiten mantener un lenguaje en común a nivel mundial.

2.1.3 Importancia

La aplicación de las NIIF es importante ya que proporcionan a los propietarios, inversionistas, socios o directores de las entidades; a los participantes de los mercados de capitales; y a los contadores profesionales, un conjunto de principios y normas contables de alta calidad a nivel mundial, y que en función del interés público les permitan a los mismos, la preparación, presentación y uso de estados financieros con información que sea confiable, transparente y comparable, facilitando así la toma de decisiones económicas a los directivos.



2.1.4 Situación actual

En el pasado cuando los mercados financieros aún no eran tan desarrollados y el comercio exterior no se encontraba consolidado, la presentación de informes financieros de las entidades entre distintos países no era un significativo problema ya que las empresas operaban dentro de su mismo país, por lo tanto las diferencias en las prácticas de presentación de informes eran diversas.

Pero con la globalización que va en constante avance, se evidencia entre las empresas un aumento en sus operaciones de importaciones y exportaciones de productos que se realizan diariamente, con ello se ha originado la agrupación de países en mercados comunes, la internacionalización de la Bolsa de Valores, lo que puso de manifiesto la necesidad de crear un cuerpo normativo que permita utilizar un lenguaje financiero común entre las entidades a nivel mundial para que así facilite la comprensión y disposición de información comparable, originada por sus compras o ventas entre países que tienen diferente moneda, política e idioma.

Bajo este aspecto podemos decir que si las entidades de un mercado globalizado practican estándares contables y financieros que sean aceptados universalmente pueden lograr progresos enfocados a sus clientes y beneficios hacia los propietarios de las entidades.

La necesidad de diseñar y adoptar un único grupo de normas para la elaboración de Estados Financieros, originado por el volumen de transacciones e información que se comparte entre distintos países, pretende mejorar la transparencia y la comparación de la información financiera, para que todo el mundo se pueda comunicar a través de un mismo código normativo y se puedan evitar fraudes que suelen darse con regularidad en varias entidades.

En la actualidad ya son varias las entidades en el mundo que ya aplican las NIIF, este ha sido un proceso de implementación que se ha venido dando desde el año 2002 en las grandes potencias mundiales tal es el caso de las entidades que se encuentran en la Unión Europea, desde entonces hasta la fecha ya son pocos los países que aún les falta adoptar las NIIF encontrándose en un estado de



transición, Ecuador es un país que tiene plazo hasta el año 2012 para que ya todas las empresas que deben aplicar NIIF tengan consolidados los Estados Financieros a NIIF.

2.1.5 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

En el área de contabilidad hemos oído hablar de las diferentes instituciones en el ámbito internacional y nacional que agrupan nuestra profesión, y nos surge la interrogante acerca de la creación y expansión de esta norma, para ello empezaremos relatando un poco de historia.

“Las NIC, son emitidas por el International Accounting Standards Board (anterior International Accounting Standards Committee). Hasta la fecha, se han emitido 41 normas, de las que 29 están en vigencia, junto con 11 interpretaciones”.¹

Las NIC, son un conjunto de normas o leyes de alta calidad que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados.

Estas normas han sido adaptadas de acuerdo a las experiencias comerciales del hombre, con el fin de orientar al gerente, inversionista, empresario, etc. sobre la esencia económica de las operaciones del negocio presentando una imagen fiel de la situación financiera de la entidad.

2.1.6 Comité de interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF)

“El Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera CINIIF- International Financial Reporting Standards Committee- IFRIC conocido como el antiguo Comité Permanente de Interpretaciones - Standing Interpretations Committee (SIC), fue reconstituido en diciembre del 2001.

El CINIIF-IFRIC revisa, en forma oportuna dentro del contexto de las actuales Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el marco conceptual

¹ Puruncajas, Marcos. Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Casos Prácticos. Pag.20-21 y 23-24



de IASB , las situaciones de contabilidad que puedan probablemente recibir un tratamiento divergente o inadecuado en ausencia de una orientación autorizada, con miras a llegar a un consenso sobre el tratamiento contable adecuado.

Las responsabilidades de la CINIIF son:

- Interpretar la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y proporcionar información y orientación oportuna sobre la presentación de informes financieros que no se abordaron específicamente en las NIC o NIIF, en el contexto del marco conceptual de IASB, y llevar a cabo otras tareas a petición de la Junta.
- Publicar el Borrador de las Interpretaciones para comentarios del público y considerar las observaciones formuladas en un plazo razonable antes de la finalización de una interpretación.
- Informar a la Junta y obtener la aprobación de la Junta para las interpretaciones finales”.²

2.1.7 Comité de Interpretaciones (SIC)

“El Consejo del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha creado, en enero de 1997, un Comité de Interpretaciones (SIC). El objetivo perseguido al crear este comité es el de promover, mediante la interpretación de temas contables sobre los que haya podido surgir la controversia, la aplicación rigurosa y la comparabilidad mundial de los estados financieros que hayan sido elaborados siguiendo las Normas Internacionales de Contabilidad.”³

Las interpretaciones que elabora el Comité de Interpretaciones, forman parte del cuerpo normativo del IASB. Como en el caso de las Normas, las Interpretaciones pretenden ser tan breves como lo permita el tema abordado, más que establecer un conjunto de reglas detalladas para cualquier situación que se pudiera dar en la práctica.

² NIC-NIIF/ http://www.nicniif.org/home/index.php?option=com_content&view=article&id=1176&Itemid=498 /Fecha Consulta 04/04/2011

³ Comité de Interpretaciones (SIC) - Interpretaciones de Las Normas Internacionales de Contabilidad/ <http://www.monografias.com/trabajos21/comite-interpretaciones/comite-interpretaciones.shtml/> Fecha de Consulta: 05-04-2011



El Comité Internacional de Normas Contables tiene la filosofía de agrupar lo esencial, para así evitar hacer normas contables complicadas que no puedan ser aplicadas, de forma práctica, en todo el mundo. Sin embargo, la aplicación de las Interpretaciones debe estar guiada por el ánimo y la lógica que se encuentra tras el Marco Conceptual de la misma

El proceso aprobado de desarrollo de una Interpretación emitida por el Comité de Interpretaciones sigue los "Procedimientos operativos" aprobados por el Consejo.

El Comité de Interpretaciones tendrá que tomar en cuenta los siguientes criterios a la hora de considerar posibles temas para elaborar las interpretaciones entre estos tenemos:

- Si el inconveniente en discusión debe implicar la interpretación de una Norma existente, en el contexto del Marco Conceptual.
- Si el problema planteado debe tener una amplia relevancia práctica.
- Si la dificultad se relaciona con un patrón específico de hechos o transacciones.
- Si ya existen, en la práctica, o aún se están constituyendo interpretaciones ampliamente divergentes sobre las soluciones al problema.

2.2 Aplicación de las NIIF en Ecuador

Debido a la necesidad de controlar el cabal desenvolvimiento de las actividades de las empresas, se ha diseñado una serie de normativas y procedimientos que persiguen el correcto funcionamiento de las actividades económicas y la transparencia de sus cifras. Estas normas son las NIIF, NIC, CINIIF, SIC cada una de las cuales se encarga de áreas particulares del ámbito contable.

“La adopción de NIIF implica un evento trascendente en Ecuador. El antiguo marco de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) es reemplazado por la evolucionada normativa internacional, dando como resultado información de mayor calidad en nuestros Estados Financieros.



Las compañías deben empezar a planificar sus procesos de convergencia en el Ecuador, adaptar sus prácticas contables y financieras con debida anticipación al año de adopción oficial que es cuando la compañía debe empezar a usar NIIF con normalidad y sin contratiempos”.⁴

“Adicionalmente, las NIIF en Ecuador fortalecerán la confianza general y permitirá un acceso a mayores y mejores recursos para el financiamiento de las operaciones de las empresas o compañías.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.D.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 estableció el siguiente cronograma para la adopción de las NIIF en Ecuador por parte de las compañías que están bajo su control.

Años 2008 y 2009: introducciones de las NIIF.

Año 2010: compañías reguladas por la Ley de Mercado de Valores y Auditoras externas.

Año 2011: compañías cuyos activos superen US\$ 4'000 000,00 al 31 – dic -07, entidades de economía mixta, sector público, sucursales de compañías extranjeras.

Año 2012: las demás compañías.

Nota: Próximamente el Servicio de Rentas Internas (SRI) se adaptará a NIIF para efectos del control tributario que ejerce sobre las empresas.”⁵

⁴ Hansen- Holm- NIIF Teoría y Práctica 2009 - pág. 63-64

⁵ ACFI/ NIIF /<http://www.audidoresycontadores.com/niif/las-niif-en-ecuador-y-su-aplicación/> Fecha de consulta: 05-04-2011



2.3 NIC 2: Inventarios

2.3.1 Objetivo

Establecer el tratamiento contable de las existencias, incluyendo la determinación del coste y su consiguiente reconocimiento como gasto.

2.3.2 Alcance

Esta Norma se aplicara a todos los inventarios de la entidad, excepto a:

- ♣ Obras en curso que resultan de contratos de construcción.
- ♣ Instrumentos financieros.
- ♣ Activos biológicos relacionados con la actividad y productos agrícolas (en cosecha o recolección.)

2.3.3 Definiciones

Es importante definir algunos términos que se emplearán en esta Norma, con la finalidad de establecer ciertos parámetros conceptuales.

Inventarios

“Define al registro documental de los bienes y demás cosas pertenecientes a una persona o comunidad, hecho con orden y precisión”⁶.

“La NIC 2 define a los Inventarios como activos:

- (a) mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.”⁷

De acuerdo a las definiciones encontradas sobre inventarios, se puede concluir que **inventarios** son:

⁶ Wikipedia/ inventarios/<http://es.wikipedia.org/wiki/Inventario/> Fecha de consulta: 05-04-2011

⁷ NIC 2 Inventarios.pdf. (Emitidas por el IASCF)



Bienes visibles que se tienen para la venta o para ser consumidos en la producción de bienes o servicios en un determinado periodo económico.

Valor neto realizable

“El valor neto realizable de un activo es el importe que se puede obtener por su enajenación en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciendo los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como, en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para terminar su producción, construcción o fabricación”⁸.

“Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta”.⁹

De estas dos definiciones se puede determinar que el **valor neto realizable** es:

El precio promedio que resulta de la venta de un activo, en un periodo normal de operaciones menos el valor del costo en el cual se incurrirá para la venta del mismo.

Valor razonable

“Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

El valor neto realizable hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de los inventarios, en el curso normal de la operación. El valor razonable refleja el importe por el cual este mismo inventario podría ser intercambiado en el mercado, entre compradores y vendedores interesados y debidamente informados. El primero es un valor específico para la entidad, mientras que el último no. El valor neto realizable de los inventarios puede no ser igual al valor razonable menos los costos de venta.

⁸ <http://foros.areadepymes.com/viewtopic.php?p=52319/> Fecha de consulta: 05-04-2011

⁹ NIC 2 Inventarios. Pdf. (Emitida por el IASCF)



Entre los inventarios también se incluyen los bienes comprados y almacenados para su reventa, entre los que se encuentran, por ejemplo, las mercaderías adquiridas por un minorista para su reventa a sus clientes, y también los terrenos u otras propiedades de inversión que se tienen para ser vendidos a terceros.

También son inventarios los productos terminados o en curso de fabricación mantenidos por la entidad, así como los materiales y suministros para ser usados en el proceso productivo”.¹⁰

2.3.4 Mediciones de inventarios

2.3.4.1 Costos de adquisición

Es el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares así como los intereses incorporados y se añadirán todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros, y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

2.3.4.2 Costos de transformación

Estos son los costos imputables directamente al producto, sin dejar de lado, los costos que correspondan al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta.

Costos indirectos fijos son todos aquellos que permanecen relativamente constantes, sin importar el volumen de producción, estos costos pueden ser: la depreciación, mantenimiento de edificios y equipos de la fábrica, costos de gestión y de administración de la planta.

¹⁰ NIC 2 Inventarios.pdf. (Emitidas por el IASCF)



Costos indirectos variables son todos aquellos que varían directamente con el volumen de producción, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

Para el proceso de distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basará en la capacidad normal (es la producción que se espera conseguir en circunstancias normales de producción) de trabajo de los medios de producción.

2.3.4.3 Otros costos

Estos son aquellos costos en los que se incurren para poner las existencias en su ubicación y condiciones actuales, estos pueden ser: algunos costos indirectos no derivados de la producción, o los costos del diseño de productos para clientes específicos.

Son ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios, por lo que se los considerará como gastos del periodo en el que se incurren, a los siguientes:

- ✓ Cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción.
- ✓ Costos de almacenamiento, salvo las que sean necesarias en la producción.
- ✓ Costos indirectos de administración que no contribuyen a dar a los inventarios su condición y ubicación actual.
- ✓ Los costos de venta.

2.3.4.4 Costo de los inventarios para un prestador de servicios

En este caso los inventarios se medirán por los costos que suponga su producción, dichos costos se componen principalmente de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, a ello se incluirá el personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles.



2.3.4.5 Técnicas de medición de costos

Las técnicas para la medición del costo de inventarios tales como el método del costo estándar o el método de los minoristas, podrán ser utilizados por conveniencia siempre y cuando el resultado de aplicarlos se aproxime al costo.

Los costos estándares se establecerán a partir de niveles normales de consumo de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad.

El método de los minoristas se utiliza a menudo, en el sector comercial al por menor, para inventarios cuando existe un gran número de artículos que rotan constantemente, que tienen márgenes similares y para los cuales resulta impracticable usar otros métodos de cálculo de costos.

Al emplear este método, el costo de los inventarios se determinará deduciendo, del precio de venta del artículo, un porcentaje apropiado de margen bruto, dicho porcentaje debe tener en cuenta la parte de los inventarios que se han marcado por debajo de su precio de venta original.

2.3.5 Fórmulas de costeo

El costo de los productos que no son frecuentemente intercambiables entre sí, así como el costo de los bienes o servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determinará a través de la identificación específica de sus costos individuales, esto significa que cada tipo de costo concreto se distribuye entre ciertas partidas identificadas dentro de los inventarios.

Pero en ocasiones esta identificación específica resultará inadecuada cuando en los inventarios haya un gran número de productos que sean frecuentemente intercambiables.

El costo de los inventarios, se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida FIFO, o el costo promedio ponderado.

La fórmula FIFO, asume que los productos en inventarios comprados o producidos primeros, serán vendidos en primer lugar.



La fórmula del COSTO PROMEDIO PONDERADO, consiste en sumar los costos que tiene el inventario y dividirlo para todos obteniendo un precio uniforme de cada unidad. El promedio puede calcularse periódicamente o después de recibir cada envío adicional, dependiendo de las circunstancias de la entidad.

La entidad debe utilizar la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares, sólo se justifica utilizar otra fórmula de costo diferente para aquellos inventarios con naturaleza o uso distinto.

2.3.6 Valor neto realizable (VNR)

En el caso de que los inventarios se encuentren dañados, parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído, los costos de inventario pueden o no ser recuperables para la entidad.

Los prestadores de servicios cargarán sus costos en relación a los servicios prestados a cada cliente, por lo tanto, cada servicio se tratará como una partida separada.

Las estimaciones del valor neto realizable tendrán que basarse en la información más íntegra que se disponga al momento de hacerlas. Estas estimaciones consideraran las fluctuaciones de precios o costos relacionados directamente con los hechos posteriores al cierre.

Al estimar el valor neto realizable, se tendrá en consideración el propósito para el que se mantienen los inventarios.

A continuación se muestra un ejemplo de cálculo de valor neto realizable.

En la fábrica "XYZ" de línea blanca, al 31 de diciembre de 2009, tiene como inventario 100 cocinas a un valor de costo de fabricación de \$320,00 c/u. La empresa para venderlas tiene que embalarlas con un costo de \$80 cada embalaje, flete por \$20 c/u, comisiones en ventas de 5% y otros gastos de vender por 4% del precio de venta.



El precio de venta para cada cocina es de \$530,00, no siendo posible aumentarlo porque excedería los precios de los competidores, cuyas cocinas tienen las mismas características.

Determinar el VNR y efectuar los ajustes de ser necesarios

Desarrollo:

VNR = Valor de mercado - costos estimados de comercialización – costos de terminación

Costos estimados de terminación	Costos
Embalaje	\$80,00
Fletes	\$20,00
TOTAL	\$100,00

Costos estimados de comercialización	Costos
Comisión 5% de \$530,00	\$26,50
Gastos por vender 4% de \$530,00	\$21,20
TOTAL	\$47,70

$$\text{VNR} = 530,00 - (100,00 + 47,70)$$

$$\text{VNR} = 530,00 - 147,70$$

$$\text{VNR} = 382,30$$

Ajuste al inventario = Costo – VNR

$$\text{Ajuste al inventario} = 320,00 - 382,30$$

Ajuste al inventario = 62,30 por cada cocina

REGISTRO CONTABLE

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
12-10-2010	-X-			
	Resultados acumulados		62,30	
	Adopción por primera vez NIIF	62,30		
	Inventario de cocinas			62,30
	Provisión deterioro de inventario	62,30		
	<i>P/r el valor neto razonable en ajustes de apertura a NIIF</i>			



2.3.7 Reconocimiento como un gasto

Cuando se venden inventarios y se reconocen ingresos, la cantidad cargada de esos inventarios se reconoce como un gasto (denominado costo de bienes vendidos).

2.3.8 Información a revelar

En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- Políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos que se haya utilizado.
- El importe total en libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación que resulte apropiada para la entidad.
- El importe en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta.
- El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
- El importe de las rebajas de valor de los inventarios que se ha reconocido como gasto en el periodo.
- El importe de las reversiones en las rebajas de valor anteriores, que se ha reconocido como una reducción en la cuantía del gasto por inventarios en el periodo.
- Las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor, y
- El importe en libros de los inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas.

2.3.9 Fecha efectiva

Una entidad aplicará esta Norma para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2005. Se aconseja su aplicación anticipada. Si una



entidad aplicase esta Norma en un periodo que comience antes del 1 de enero de 2005, revelará este hecho.

2.4 Relación con otras normas e interpretaciones

Según la IASB indica que la NIC 2 Inventarios, se relaciona con las siguientes normas:

NIC 1 Presentación de Estados Financieros

NIC 16 Propiedades, planta y equipo

NIC 41 Agricultura

NIC 1 Presentación de Estados Financieros: Los inventarios se desvincularán, de acuerdo con la NIC 2, *Inventarios*, en clasificaciones tales como mercaderías, materias primas, materiales, productos en curso y productos terminados de igual manera se hará constar la rebaja de los inventarios hasta su valor neto realizable, o de los elementos de propiedades, planta y equipo hasta su importe recuperable, así como la reversión de tales rebajas

NIC 16 Propiedades, planta y equipo: Se aplicara NIC 2, para contabilizar los costos derivados de las obligaciones por desmantelamiento, retiro y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el elemento, en los que se haya incurrido durante un determinado periodo como consecuencia de haber utilizado dicho elemento para producir inventarios.

NIC 41 Agricultura: Esta Norma se aplica a los productos agrícolas, que son los productos obtenidos de los activos biológicos de la entidad, pero sólo hasta el punto de su cosecha o recolección. A partir de entonces son de aplicación la NIC 2 Inventarios, o las otras Normas relacionadas con los productos.



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

CAPÍTULO III



3. APLICACIÓN DE LA NIC 2 “INVENTARIOS”, EN LA BODEGA N° 2 DE REPUESTOS MAZDA, DE LA COMPAÑÍA “CUENCA – CHAMBA” Y CÍA “LOJACAR” Y CÍA DE LA CIUDAD DE LOJA EN EL EJERCICIO 2010.

3.1 Costo real del inventario

La Compañía “Cuenca – Chamba” y Cía. “Lojacar” y Cía., tiene como saldo final de inventarios al 31 de diciembre del 2010 el valor total de \$124.333,57.(Anexo A)

En función de lo previsto por la NIC 2 en cuanto a la valoración de inventarios, y con la finalidad de proceder con la aplicación de la norma, se obtuvo un registro de inventarios de 1375 repuestos existentes, de los cuales solo 155 sufrieron deterioro en el valor de mercado, los mismos se detallan a continuación:

Tabla N° 1 Valor de mercado de inventarios

		LOJACAR Y CÍA				
		Del: 01 de enero al 31 de diciembre del 2010				
		Bodega de Repuestos: MAZDA				
Nº	Código	Artículo	Stock	Costo histórico unitario	Valor total	Valor del mercado
1	7670	Pastillas de freno a	51	\$ 35,00	\$ 1785,00	\$ 30,00
2	8AB162620	Amortiguador compuerta	1	\$ 27,32	\$ 27,32	\$ 20,89
3	8ADJ10271	Juego de empaques	1	\$ 90,45	\$ 90,45	\$ 75,40
4	8BU251150A	Faro post. Arm. Rh b	2	\$ 28,30	\$ 56,60	\$ 22,30
5	8BU251160A	Faro post. Arm. Lh b	3	\$ 30,05	\$ 90,15	\$ 28,90
6	8C0U16602	Disco de embrague b2	1	\$ 41,44	\$ 41,44	\$ 39,88
7	8DB951150	Faro post. Arm. Rh 3	2	\$ 37,40	\$ 74,80	\$ 33,00
8	8DUF10271A	Jgo. Empaques de motor	2	\$ 166,71	\$ 333,42	\$ 145,00
9	8E0U63901B	Parabrisas delantero b-2	2	\$ 82,13	\$ 164,26	\$ 78,65
10	8FBC51030A	Faro delt. L/intensa	1	\$ 30,30	\$ 30,30	\$ 28,95
11	8LOB37621	Aro rin aluminio r14	3	\$ 12,29	\$ 36,87	\$ 11,34
12	8LOB43029	Bomba de freno 323 1	1	\$ 11,32	\$ 11,32	\$ 10,55
13	8LOU05605A	Jgo rodamiento eje p	1	\$ 77,14	\$ 77,14	\$ 60,00
14	8LOU37612	Aro rueda r15	15	\$ 50,00	\$ 750,00	\$ 45,00
15	AM0112121	Válvula de escape b2	4	\$ 8,28	\$ 33,12	\$ 7,15
16	AM2111SDX	Jgo. Rines 0.50	1	\$ 106,95	\$ 106,95	\$ 95,44
17	B09251840A	Guardalodo delt. Rh	2	\$ 4,40	\$ 8,80	\$ 3,50
18	B09251850A	Guardalodo delt. Lh	1	\$ 4,40	\$ 4,40	\$ 3,50



19	B09251870A	Aleta guardafango	2	\$ 4,60	\$ 9,20	\$ 3,59
20	B09251880A	Flap assy r lh	2	\$ 4,20	\$ 8,40	\$ 3,66
21	B09267690	Unit warning cont	1	\$ 2,24	\$ 2,24	\$ 1,12
22	B09273310	Cerradura p/post. Lh	1	\$ 14,04	\$ 14,04	\$ 12,99
23	B09273560A	Regulador vent/post.	1	\$ 9,20	\$ 9,20	\$ 7,50
24	B09273605B	Canal vidrio post. L	1	\$ 6,60	\$ 6,60	\$ 4,87
25	B09459580	Motor elevavidrio de	1	\$ 78,16	\$ 78,16	\$ 59,76
26	B09555710	Auto clock o reloj 3	1	\$ 15,40	\$ 15,40	\$ 13,64
27	B09734151B	Barra estabilizadora	2	\$ 111,08	\$ 222,16	\$ 98,45
28	B12634151A	Barra estabilizadora	3	\$ 85,16	\$ 255,48	\$ 74,76
29	B21034470	Buje mesa delt. int.	2	\$ 18,87	\$ 37,74	\$ 16,99
30	B21628151A	Barra estabilizadora	1	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 8,76
31	B21662350D	Control cerradura	1	\$ 34,60	\$ 34,60	\$ 32,00
32	B25D34300D	Mesa susp/delt. Rh a	1	\$ 102,77	\$ 102,77	\$ 95,75
33	B25D34350D	Mesa susp/delt. Lh a	1	\$ 100,41	\$ 100,41	\$ 93,44
34	B25D34700A	Amortiguador delt. R	1	\$ 46,38	\$ 46,38	\$ 43,22
35	B25H61480A	Radiador aire acondicionado	1	\$ 234,41	\$ 234,41	\$ 213,00
36	B30450221	Guardachoque post. 3	2	\$ 130,96	\$ 261,92	\$ 112,34
37	B3C714100E	Bomba aceite	1	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 119,76
38	B57713215A	Sensor flujo de aire	1	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 276,00
39	B6S818X60	Inducido del arranque	1	\$ 117,40	\$ 117,40	\$ 95,43
40	BA5A50221	Parachoques post	1	\$ 186,38	\$ 186,38	\$ 155,60
41	BF6732120A	Carcaza dirección 32	1	\$ 15,70	\$ 15,70	\$ 13,60
42	BG6254200D	Panel rueda/int. Lh	1	\$ 282,44	\$ 282,44	\$ 265,00
43	BG6258020H	Puerta delt. Rh 323	1	\$ 148,33	\$ 148,33	\$ 138,00
44	BJ0E67330	Pluma limpia parabrisas	1	\$ 18,43	\$ 18,43	\$ 16,50
45	BJ1W51170B	Faro post parcial rh	2	\$ 89,78	\$ 179,56	\$ 75,00
46	BK2H09010D	Jgo. De llaves 323 a	1	\$ 121,23	\$ 121,23	\$ 116,87
47	BK7SV7220F	Faro neblinero delt	2	\$ 221,15	\$ 442,30	\$ 211,45
48	BL2A53100C	Panel frontal delt.	1	\$ 173,20	\$ 173,20	\$ 154,00
49	BL5352310	Capot 323 nx hx3 sw	1	\$ 137,78	\$ 137,78	\$ 124,34
50	BM6809010A	Jgo. De llaves 323 n	1	\$ 53,40	\$ 53,40	\$ 50,00
51	BN8V510K0D	Faro parcial delt rh	2	\$ 207,29	\$ 414,58	\$ 195,64
52	BN8V510L0D	Faro parcial delt lh	2	\$ 207,29	\$ 414,58	\$ 198,45
53	BP0511312	Reten aceite cigüeña post	4	\$ 23,57	\$ 94,28	\$ 21,13
54	BP4K510K0E	Faro parcial delt rh	1	\$ 163,08	\$ 163,08	\$ 148,76
55	BP6B5521X 25	Panel central tablero	1	\$ 104,93	\$ 104,93	\$ 98,76
56	BT0A43400A	Bomba de freno 323 n	1	\$ 104,04	\$ 104,04	\$ 96,54
57	BVSL50221	Guardachoque post m3	1	\$ 208,19	\$ 208,19	\$ 197,67
58	E30123151	Jgo. Chaq/bancada st	1	\$ 32,09	\$ 32,09	\$ 28,65
59	E30223132A	Jgo. Rines 0.50 (al	3	\$ 30,28	\$ 90,84	\$ 28,00
60	E5D415210	Deflector del radiador	1	\$ 25,78	\$ 25,78	\$ 22,12
61	F00322520F	Junta semieje int. 3	1	\$ 148,95	\$ 148,95	\$ 131,13
62	F21214100E	Bomba aceite	2	\$ 123,43	\$ 246,86	\$ 115,34



63	F24013970A	Canister	1	\$ 31,69	\$ 31,69	\$ 28,76
64	F53217400A	Piñón velocímetro caja	1	\$ 125,41	\$ 125,41	\$ 122,32
65	FA5822510	Junta eje delt. Ext.	1	\$ 295,86	\$ 295,86	\$ 276,87
66	FEJL18W70	Regulador de voltaje	1	\$ 50,33	\$ 50,33	\$ 47,43
67	FEW113354	Relay de la bomba de	1	\$ 48,51	\$ 48,51	\$ 46,00
68	FP3913215	Sensor flujo aire	2	\$ 280,31	\$ 560,62	\$ 275,15
69	FS0113SL0	Sensor estrangulador	1	\$ 127,42	\$ 127,42	\$ 124,43
70	G21932980B 09	Volante de conducción	1	\$ 255,83	\$ 255,83	\$ 233,45
71	G50318200	Distribuidor b2600 n	1	\$ 385,41	\$ 385,41	\$ 368,98
72	G60113Z40	Filtro de aire b-series	1	\$ 29,59	\$ 29,59	\$ 27,88
73	G61013SL0	Sensor estrangulador	1	\$ 84,63	\$ 84,63	\$ 80,54
74	G67515200A	Radiador b2.6	1	\$ 222,28	\$ 222,28	\$ 210,00
75	G67515211	Deflector del radiad	5	\$ 60,84	\$ 304,20	\$ 58,56
76	G6771335Z	Bomba de gasolina b2	3	\$ 251,24	\$ 753,72	\$ 230,12
77	GCYD3328ZE	Jgo. Pastillas freno	2	\$ 59,66	\$ 119,32	\$ 55,70
78	GE4T66151	Interruptor encendido	7	\$ 62,31	\$ 436,16	\$ 59,13
79	GJYA2648Z	Jgo pastillas freno posteriores	2	\$ 86,95	\$ 173,90	\$ 83,49
80	GV0C52310	Capot 626 2001+	1	\$ 170,25	\$ 170,25	\$ 150,73
81	L30116410	Plato embrague m3	3	\$ 59,79	\$ 179,37	\$ 56,35
82	L30116460C	Disco embrague m3	3	\$ 65,14	\$ 195,42	\$ 61,54
83	L30116530A	Horquilla rodamiento	1	\$ 60,98	\$ 60,98	\$ 56,98
84	LB826439XA	Porta vasos b-s d/c	10	\$ 12,80	\$ 128,00	\$ 10,43
85	LFY114302	Filtro aceite	17	\$ 7,09	\$ 120,50	\$ 6,80
86	M02527261A	Pin eje pasador dir.	1	\$ 5,94	\$ 5,94	\$ 5,02
87	M07022620	Junta fiador eje del	3	\$ 90,07	\$ 270,21	\$ 86,28
88	M50217240G	Cubo fiador	1	\$ 90,16	\$ 90,16	\$ 87,32
89	M50217950D	Tapa superior caja/c	1	\$ 74,00	\$ 74,00	\$ 71,83
90	M50417406A	Horquilla caja cambio	2	\$ 11,14	\$ 22,28	\$ 10,03
91	M51217221E	Eje principal caja c	1	\$ 101,74	\$ 101,74	\$ 95,57
92	M51317480A	Guarda/polvo int.	1	\$ 10,79	\$ 10,79	\$ 9,48
93	M51717231	Piñón tercera caja	1	\$ 77,51	\$ 77,51	\$ 72,21
94	M51717441	Engranaje impulsador	2	\$ 8,65	\$ 17,30	\$ 8,00
95	PA0427210	Ruliman dif/post. In	1	\$ 30,28	\$ 30,28	\$ 28,00
96	PA1427110	Cono y corona post.	2	\$ 280,15	\$ 560,30	\$ 250,05
97	R2N513ZA5	Filtro de combustible	1	\$ 22,89	\$ 22,89	\$ 19,64
98	R50417240D	Jgo. Cubo sincroniza	1	\$ 95,71	\$ 95,71	\$ 80,00
99	R5071721X	Piñón motriz desp. C	3	\$ 156,88	\$ 470,64	\$ 128,65
100	S10H39040F	Base motor	12	\$ 28,01	\$ 336,11	\$ 25,14
101	SA0127165	Retenedor de cono b2	2	\$ 41,86	\$ 83,73	\$ 38,54
102	SA0127350	Ruliman del diferencial	4	\$ 60,48	\$ 241,92	\$ 55,28
103	SA672506X	Cruceta eje cardan	3	\$ 25,68	\$ 77,04	\$ 21,92
104	U00926310	Jgo de zapatas de freno	1	\$ 57,79	\$ 57,79	\$ 52,43
105	U0093371X	Cuerpo/pistón cal/de	1	\$ 71,54	\$ 71,54	\$ 67,54
106	U00934350	Mesa susp/delt. Lh b	2	\$ 128,67	\$ 257,34	\$ 119,38



107	U0Y93329ZA	Jgo. Simbras (vincha	2	\$ 144,18	\$ 288,36	\$ 135,64
108	UA3N32320A	Brazo auxiliar dirección	1	\$ 182,72	\$ 182,72	\$ 166,78
109	UA7J32261	Barra central de dirección	1	\$ 216,77	\$ 216,77	\$ 213,57
110	UB3959310C	Cerradura p/delt. Lh	3	\$ 53,68	\$ 161,04	\$ 49,87
111	UB3967345B	Motor de plumas b-se	1	\$ 133,97	\$ 133,97	\$ 128,42
112	UB8543400A	Bomba de freno b2200	2	\$ 108,90	\$ 217,80	\$ 104,05
113	UB9B50710A	Mascarilla delantera	6	\$ 210,13	\$ 1260,78	\$ 200,42
114	UBY15003XA	Parachoque delantero	4	\$ 134,38	\$ 537,50	\$ 124,21
115	UBY25003XA	Parachoque delantero	4	\$ 134,37	\$ 537,48	\$ 124,21
116	UC5S510K0	Faro parcial delantero rh	4	\$ 89,23	\$ 356,93	\$ 65,27
117	UE5450511	Moldura coco rh b-se	1	\$ 46,00	\$ 46,00	\$ 40,24
118	UG5243400A	Bomba de freno b2600	1	\$ 160,32	\$ 160,32	\$ 130,72
119	UG7866120	Comando de luces b-s	1	\$ 95,47	\$ 95,47	\$ 89,00
120	UG8052111	Guardafango delt. Rh	3	\$ 90,00	\$ 270,00	\$ 78,24
121	UH7126111B	Eje post. Rh b-serie	1	\$ 243,53	\$ 243,53	\$ 205,35
122	UH7158020G	Puerta delt. Rh	1	\$ 189,46	\$ 189,46	\$ 174,31
123	UH7159020G	Puerta delantera	1	\$ 207,81	\$ 207,81	\$ 185,24
124	UH7226111	Eje post rh	1	\$ 260,69	\$ 260,69	\$ 230,18
125	UH7250710C	Mascarilla rad. Delt	3	\$ 140,93	\$ 422,79	\$ 110,08
126	UH7534260A	Mesa superior lh m-u	2	\$ 73,67	\$ 147,33	\$ 63,24
127	UH8132600	Bomba dir. Hidráulica	1	\$ 407,10	\$ 407,10	\$ 350,88
128	UJ0632320	Brazo auxiliar dirección	3	\$ 182,72	\$ 548,16	\$ 161,09
129	UJ1270600	Techo suspensión	1	\$ 108,40	\$ 108,40	\$ 102,54
130	UL8065400	Lateral balde b2.2 c/d rh	1	\$ 207,07	\$ 207,07	\$ 196,08
131	UM47507E0B	Niquelado mascarilla	4	\$ 101,39	\$ 405,56	\$ 94,64
132	UM5133047	Rodamiento eje delantero	4	\$ 84,26	\$ 337,04	\$ 80,21
133	UM6561480A	Radiador evaporador	3	\$ 297,62	\$ 892,86	\$ 261,39
134	UM6650030H	Guardachoque delt. B	1	\$ 280,65	\$ 280,65	\$ 250,98
135	UM6851W20D50	Guardabarro delantero	2	\$ 106,62	\$ 213,24	\$ 101,05
136	UM9650032D	Faldón parachoque de	2	\$ 147,48	\$ 294,96	\$ 121,04
137	UP3232110	Caja dirección b2.6	1	\$ 810,99	\$ 810,99	\$ 786,32
138	UR5650710C	Mascarilla delt arma	4	\$ 149,71	\$ 598,85	\$ 108,25
139	UR56507E0C	Niquelado mascarilla	4	\$ 112,30	\$ 449,22	\$ 102,50
140	UR5657K00	Modulo s/b conductor	2	\$ 331,37	\$ 662,74	\$ 298,56
141	UR5658020E	Puerta delt rh	2	\$ 396,89	\$ 793,78	\$ 348,32
142	UR5665610G	Compuerta balde	2	\$ 178,54	\$ 357,08	\$ 150,87
143	UR5672020C	Puerta post rh	2	\$ 279,84	\$ 559,68	\$ 249,84
144	UR5834310A	Mesa inferior delt rh	3	\$ 117,33	\$ 351,99	\$ 109,33
145	UR6150710C	Mascarilla delt	3	\$ 211,25	\$ 633,75	\$ 187,25
146	UR6152110D	Guardafango delt rh	6	\$ 119,98	\$ 719,88	\$ 98,65
147	UR6372020D	Puerta post rh	2	\$ 369,39	\$ 738,77	\$ 328,46
148	UR6373020D	Puerta post lh	3	\$ 387,23	\$ 1161,69	\$ 350,89
149	UR8157K30	Unidad sensor a/b	3	\$ 226,68	\$ 680,04	\$ 220,30
150	UR8457K70D02	Modulo a/b pasajero	2	\$ 350,68	\$ 701,36	\$ 320,54



151	WE0116410C	Plato embrague c/r	5	\$ 216,34	\$ 1081,69	\$ 201,34
152	WE0118221A	Sensor ángulo manivela c/r	1	\$ 146,10	\$ 146,10	\$ 110,54
153	WLA216460F	Disco embrague	4	\$ 142,24	\$ 568,96	\$ 127,23
154	WLAA13H50	Inyector combustible	4	\$ 395,36	\$ 1581,42	\$ 350,47
155	WLVH15200C	Radiador	2	\$ 268,65	\$ 537,30	\$ 241,38
		TOTAL	388		\$40127,49	

Fuente: LOJACAR

Elaborado por: Ana Aguilar y Sandra Yaguachi

Nota: El valor de mercado se obtuvo mediante cotizaciones de otras comercializadoras de repuestos.

Según la NIC 2, los inventarios se medirán al costo histórico o al valor neto realizable, dependiendo de cuál sea menor.

El valor neto realizable, como se indicó en el capítulo II es el precio estimado de la venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. En el caso de la compañía "CUENCA – CHAMBA" Y CÍA "LOJACAR" Y CÍA, se calcula tomando en cuenta los gastos incurridos en la comercialización es decir el transporte, de la siguiente manera:

$$VRN = \text{Valor de mercado} - \text{Costo de comercialización} - \text{Costo de terminación}$$

Para este cálculo se procede a realizar el ajuste de la siguiente forma:

$$\underline{\text{Costo histórico}} > \underline{\text{Valor de mercado}}$$

$$\begin{array}{r} \text{Jgo. Empaques de motor} \\ \$166,71 \end{array} > \begin{array}{r} \text{Jgo. Empaques de motor} \\ \$145,00 \end{array}$$

Valor de mercado – costos de comercialización = Valor neto de realización

$$\$145,00 - \$3,3984 = \$141,60$$

Costo histórico – Valor neto de realización = Valor de ajuste

$$\$166,71 - \$141,60 = \$25,11$$

**REGISTRO CONTABLE**

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
12-10-2010	-X-			
	Resultados acumulados		25,11	
	Adopción por primera vez NIIF	25,11		
	Inventario de cocinas			25,11
	Provisión deterioro de inventario	25,11		
	<i>P/r el valor neto razonable en ajustes de apertura a NIIF</i>			

En el caso que el costo histórico sea menor o igual al valor de mercado, no se procede a realizar ningún ajuste.

3.2 Cálculo del valor neto de realización del inventario total de la Compañía “CUENCA – CHAMBA” Y CÍA “LOJACAR” Y CÍA.

Después de haber expuesto el cálculo del valor neto de realización, se procede a realizar el cómputo total del inventario que ha sufrido un deterioro de valor, lo cual se muestra en la siguiente tabla del cálculo del valor neto de realización, donde: el costo de comercialización que este caso es el costo incurrido en transporte, cuyo valor se obtuvo promediando el valor total del transporte en compras del año 2010, según el tipo y cantidad del artículo para el total del inventario existente.



Tabla N°2

CÁLCULO DEL VALOR NETO DE REALIZACIÓN

Del: 01 de enero al 31 de diciembre del 2010

Bodega de Repuestos: MAZDA

Nº	Código	Artículo	Stock	Costo histórico unitario	Valor total	Valor del mercado	Costos de comercializ.	Costos de terminación	Valor neto realizable	Ajuste de inventario	Deterioro de valor
1	7670	Pastillas de freno a	51	\$ 35,00	\$1785,00	\$ 30,00	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 26,60	\$ 8,40	\$ 428,32
2	8AB162620	Amortiguador	1	\$ 27,32	\$ 27,32	\$ 20,89	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 17,49	\$ 9,83	\$ 9,83
3	8ADJ10271	Juego de empaques	1	\$ 90,45	\$ 90,45	\$ 75,40	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 72,00	\$ 18,45	\$ 18,45
4	8BU251150A	Faro post. Arm. Rh b	2	\$ 28,30	\$ 56,60	\$ 22,30	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 18,90	\$ 9,40	\$ 18,80
5	8BU251160A	Faro post. Arm. Lh b	3	\$ 30,05	\$ 90,15	\$ 28,90	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 25,50	\$ 4,55	\$ 13,65
6	8COU16602	Disco de embrague b2	1	\$ 41,44	\$ 41,44	\$ 39,88	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 36,48	\$ 4,96	\$ 4,96
7	8DB951150	Faro post. Arm. Rh 3	2	\$ 37,40	\$ 74,80	\$ 33,00	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 29,60	\$ 7,80	\$ 15,60
8	8DUF10271A	Jgo. Empaques de motor	2	\$ 166,71	\$ 333,42	\$ 145,00	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 141,60	\$ 25,11	\$ 50,22
9	8E0U63901B	Parabrisas delantero b-2	2	\$ 82,13	\$ 164,26	\$ 78,65	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 75,25	\$ 6,88	\$ 13,76
10	8FBC51030A	Faro delt. L/intensa	1	\$ 30,30	\$ 30,30	\$ 28,95	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 25,55	\$ 4,75	\$ 4,75
11	8L0B37621	Aro rin aluminio r14	3	\$ 12,29	\$ 36,87	\$ 11,34	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 7,94	\$ 4,35	\$ 13,05
12	8L0B43029	Bomba de freno 323 1	1	\$ 11,32	\$ 11,32	\$ 10,55	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 7,15	\$ 4,17	\$ 4,17
13	8LOU05605A	Jgo rodamiento eje p	1	\$ 77,14	\$ 77,14	\$ 60,00	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 56,60	\$ 20,54	\$ 20,54
14	8LOU37612	Aro rueda r15	15	\$ 50,00	\$ 750,00	\$ 45,00	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 41,60	\$ 8,40	\$ 125,98
15	AM0112121	Válvula de escape b2	4	\$ 8,28	\$ 33,12	\$ 7,15	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 3,75	\$ 4,53	\$ 18,11
16	AM2111SDX	Jgo. Rines 0.50 (al	1	\$106,95	\$ 106,95	\$ 95,44	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 92,04	\$ 14,91	\$ 14,91
17	B09251840A	Guardalodo delt. Rh	2	\$ 4,40	\$ 8,80	\$ 3,50	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 0,10	\$ 4,30	\$ 8,60
18	B09251850A	Guardalodo delt. Lh	1	\$ 4,40	\$ 4,40	\$ 3,50	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 0,10	\$ 4,30	\$ 4,30
19	B09251870A	Aleta guardafango	2	\$ 4,60	\$ 9,20	\$ 3,59	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 0,19	\$ 4,41	\$ 8,82
20	B09251880A	Flap assy r lh	2	\$ 4,20	\$ 8,40	\$ 3,66	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 0,26	\$ 3,94	\$ 7,88
21	B09267690	Unit warning cont	1	\$ 2,24	\$ 2,24	\$ 1,12	\$ 0,2800	\$ 0,00	\$ 0,84	\$ 1,40	\$ 1,40



Nº	Código	Artículo	Stock	Costo histórico unitario	Valor total	Valor del mercado	Costos de comercializ.	Costos de terminación	Valor neto realizable	Ajuste de inventario	Deterioro de valor
22	B09273310	Cerradura p/post. Lh	1	\$ 14,04	\$ 14,04	\$ 12,99	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 9,59	\$ 4,45	\$ 4,45
23	B09273560A	Regulador vent/post.	1	\$ 9,20	\$ 9,20	\$ 7,50	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 4,10	\$ 5,10	\$ 5,10
24	B09273605B	Canal vidrio post. L	1	\$ 6,60	\$ 6,60	\$ 4,87	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 1,47	\$ 5,13	\$ 5,13
25	B09459580	Motor elevavidrio de	1	\$ 78,16	\$ 78,16	\$ 59,76	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 56,36	\$ 21,80	\$ 21,80
26	B09555710	Auto clock o reloj 3	1	\$ 15,40	\$ 15,40	\$ 13,64	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 10,24	\$ 5,16	\$ 5,16
27	B09734151B	Barra estabilizadora	2	\$111,08	\$222,16	\$ 98,45	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 95,05	\$ 16,03	\$ 32,06
28	B12634151A	Barra estabilizadora	3	\$ 85,16	\$255,48	\$ 74,76	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 71,36	\$ 13,80	\$ 41,40
29	B21034470	Buje mesa delt. Int.	2	\$ 18,87	\$ 37,74	\$ 16,99	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 13,59	\$ 5,28	\$ 10,56
30	B21628151A	Barra estabilizadora	1	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 8,76	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 5,36	\$ 4,64	\$ 4,64
31	B21662350D	Control cerradura	1	\$ 34,60	\$ 34,60	\$ 32,00	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 28,60	\$ 6,00	\$ 6,00
32	B25D34300D	Mesa susp/delt. Rh a	1	\$102,77	\$102,77	\$ 95,75	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 92,35	\$ 10,42	\$ 10,42
33	B25D34350D	Mesa susp/delt. Lh a	1	\$100,41	\$100,41	\$ 93,44	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 90,04	\$ 10,37	\$ 10,37
34	B25D34700A	Amortiguador delt. R	1	\$ 46,38	\$ 46,38	\$ 43,22	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 39,82	\$ 6,56	\$ 6,56
35	B25H61480A	Radiador aire acond.	1	\$234,41	\$234,41	\$213,00	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 209,60	\$ 24,81	\$ 24,81
36	B30450221	Guardachoque post. 3	2	\$130,96	\$261,92	\$112,34	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 108,94	\$ 22,02	\$ 44,04
37	B3C714100E	Bomba aceite	1	\$130,00	\$130,00	\$119,76	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 116,36	\$ 13,64	\$ 13,64
38	B57713215A	Sensor flujo de aire	1	\$300,00	\$300,00	\$276,00	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 272,60	\$ 27,40	\$ 27,40
39	B6S818X60	Inducido del arranque	1	\$117,40	\$117,40	\$ 95,43	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 92,03	\$ 25,37	\$ 25,37
40	BA5A50221	Parachoque post	1	\$186,38	\$186,38	\$155,60	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 152,20	\$ 34,18	\$ 34,18
41	BF6732120A	Carcaza dirección 32	1	\$ 15,70	\$ 15,70	\$ 13,60	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 10,20	\$ 5,50	\$ 5,50
42	BG6254200D	Panel rueda/int. Lh	1	\$282,44	\$282,44	\$265,00	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 261,60	\$ 20,84	\$ 20,84
43	BG6258020H	Puerta delt. Rh 323	1	\$148,33	\$148,33	\$138,00	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 134,60	\$ 13,73	\$ 13,73
44	BJ0E67330	Pluma limpia parabrisas	1	\$ 18,43	\$ 18,43	\$ 16,50	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 13,10	\$ 5,33	\$ 5,33
45	BJ1W51170B	Faro post parcial rh	2	\$ 89,78	\$179,56	\$ 75,00	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 71,60	\$ 18,18	\$ 36,36



Nº	Código	Artículo	Stock	Costo histórico unitario	Valor total	Valor del mercado	Costos de comercializ.	Costos determinación	Valor neto realizable	Ajuste de inventario	Deterioro de valor
46	BK2H09010D	Jgo. De llaves 323 a	1	\$ 121,23	\$ 121,23	\$ 116,87	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 113,47	\$ 7,76	\$ 7,76
47	BK7SV7220F	Faro neblinero delt	2	\$ 221,15	\$ 442,30	\$ 211,45	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 208,05	\$ 13,10	\$ 26,20
48	BL2A53100C	Panel frontal delt.	1	\$ 173,20	\$ 173,20	\$ 154,00	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 150,60	\$ 22,60	\$ 22,60
49	BL5352310	Capot 323 nx hx3 sw	1	\$ 137,78	\$ 137,78	\$ 124,34	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 120,94	\$ 16,84	\$ 16,84
50	BM6809010A	Jgo. De llaves 323 n	1	\$ 53,40	\$ 53,40	\$ 50,00	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 46,60	\$ 6,80	\$ 6,80
51	BN8V510K0D	Faro parcial delt rh	2	\$ 207,29	\$ 414,58	\$ 195,64	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 192,24	\$ 15,05	\$ 30,10
52	BN8V510L0D	Faro parcial delt lh	2	\$ 207,29	\$ 414,58	\$ 198,45	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 195,05	\$ 12,24	\$ 24,48
53	BP0511312	Reten aceite cigüeña pos	4	\$ 23,57	\$ 94,28	\$ 21,13	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 17,73	\$ 5,84	\$ 23,35
54	BP4K510K0E	Faro parcial delt rh	1	\$ 163,08	\$ 163,08	\$ 148,76	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 145,36	\$ 17,72	\$ 17,72
55	BP6B5521X 25	Panel central tablero	1	\$ 104,93	\$ 104,93	\$ 98,76	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 95,36	\$ 9,57	\$ 9,57
56	BT0A43400A	Bomba de freno 323 n	1	\$ 104,04	\$ 104,04	\$ 96,54	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 93,14	\$ 10,90	\$ 10,90
57	BVSL50221	Guardachoque post m3	1	\$ 208,19	\$ 208,19	\$ 197,67	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 194,27	\$ 13,92	\$ 13,92
58	E30123151	Jgo. Chaq/bancada st	1	\$ 32,09	\$ 32,09	\$ 28,65	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 25,25	\$ 6,84	\$ 6,84
59	E30223132A	Jgo. Rines 0.50 (al	3	\$ 30,28	\$ 90,84	\$ 28,00	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 24,60	\$ 5,68	\$ 17,04
60	E5D415210	Deflector del radiador	1	\$ 25,78	\$ 25,78	\$ 22,12	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 18,72	\$ 7,06	\$ 7,06
61	F00322520F	Junta semieje int. 3	1	\$ 148,95	\$ 148,95	\$ 131,13	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 127,73	\$ 21,22	\$ 21,22
62	F21214100E	Bomba aceite	2	\$ 123,43	\$ 246,86	\$ 115,34	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 111,94	\$ 11,49	\$ 22,98
63	F24013970A	Canister	1	\$ 31,69	\$ 31,69	\$ 28,76	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 25,36	\$ 6,33	\$ 6,33
64	F53217400A	Piñón velocímetro caja	1	\$ 125,41	\$ 125,41	\$ 122,32	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 118,92	\$ 6,49	\$ 6,49
65	FA5822510	Junta eje delt. Ext.	1	\$ 295,86	\$ 295,86	\$ 276,87	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 273,47	\$ 22,39	\$ 22,39
66	FEJL18W70	Regulador de voltaje	1	\$ 50,33	\$ 50,33	\$ 47,43	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 44,03	\$ 6,30	\$ 6,30
67	FEW113354	Relay de la bomba de	1	\$ 48,51	\$ 48,51	\$ 46,00	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 42,60	\$ 5,91	\$ 5,91
68	FP3913215	Sensor flujo aire	2	\$ 280,31	\$ 560,62	\$ 275,15	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 271,75	\$ 8,56	\$ 17,12
69	FS0113SLO	Sensor estrangulador	1	\$ 127,42	\$ 127,42	\$ 124,43	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 121,03	\$ 6,39	\$ 6,39



Nº	Código	Artículo	Stock	Costo histórico unitario	Valor total	Valor del mercado	Costos de comercializ.	Costos de terminación	Valor neto realizable	Ajuste de inventario	Deterioro de valor
70	G21932980B 09	Volante de conducción	1	\$ 255,83	\$ 255,83	\$ 233,45	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 230,05	\$ 25,78	\$ 25,78
71	G50318200	Distribuidor b2600 n	1	\$ 385,41	\$ 385,41	\$ 368,98	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 365,58	\$ 19,83	\$ 19,83
72	G60113Z40	Filtro de aire b-series	1	\$ 29,59	\$ 29,59	\$ 27,88	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 24,48	\$ 5,11	\$ 5,11
73	G61013SL0	Sensor estrangulador	1	\$ 84,63	\$ 84,63	\$ 80,54	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 77,14	\$ 7,49	\$ 7,49
74	G67515200A	Radiador b2.6	1	\$ 222,28	\$ 222,28	\$ 210,00	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 206,60	\$ 15,67	\$ 15,67
75	G67515211	Deflector del radiad	5	\$ 60,84	\$ 304,20	\$ 58,56	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 55,16	\$ 5,68	\$ 28,39
76	G6771335Z	Bomba de gasolina b2	3	\$ 251,24	\$ 753,72	\$ 230,12	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 226,72	\$ 24,52	\$ 73,56
77	GCYD3328ZE	Jgo. Pastillas freno	2	\$ 59,66	\$ 119,32	\$ 55,70	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 52,30	\$ 7,36	\$ 14,72
78	GE4T66151	Interruptor encendido	7	\$ 62,31	\$ 436,16	\$ 59,13	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 55,73	\$ 6,58	\$ 46,04
79	GJYA2648Z	Jgo pastillas freno post.	2	\$ 86,95	\$ 173,90	\$ 83,49	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 80,09	\$ 6,86	\$ 13,72
80	GVOC52310	Capot 626 2001+	1	\$ 170,25	\$ 170,25	\$ 150,73	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 147,33	\$ 22,92	\$ 22,92
81	L30116410	Plato embrague m3	3	\$ 59,79	\$ 179,37	\$ 56,35	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 52,95	\$ 6,84	\$ 20,52
82	L30116460C	Disco embrague m3	3	\$ 65,14	\$ 195,42	\$ 61,54	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 58,14	\$ 7,00	\$ 21,00
83	L30116530A	Horquilla rodamiento	1	\$ 60,98	\$ 60,98	\$ 56,98	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 53,58	\$ 7,40	\$ 7,40
84	LB826439XA	Porta vasos b-s d/c	10	\$ 12,80	\$ 128,00	\$ 10,43	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 7,03	\$ 5,77	\$ 57,68
85	LFY114302	Filtro aceite	17	\$ 7,09	\$ 120,50	\$ 6,80	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 3,40	\$ 3,69	\$ 62,67
86	M02527261A	Pin eje pasador dir.	1	\$ 5,94	\$ 5,94	\$ 5,02	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 1,62	\$ 4,32	\$ 4,32
87	M07022620	Junta fiador eje del	3	\$ 90,07	\$ 270,21	\$ 86,28	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 82,88	\$ 7,19	\$ 21,57
88	M50217240G	Cubo fiador	1	\$ 90,16	\$ 90,16	\$ 87,32	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 83,92	\$ 6,24	\$ 6,24
89	M50217950D	Tapa superior caja/c	1	\$ 74,00	\$ 74,00	\$ 71,83	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 68,43	\$ 5,57	\$ 5,57
90	M50417406A	Horquilla caja cambio	2	\$ 11,14	\$ 22,28	\$ 10,03	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 6,63	\$ 4,51	\$ 9,02
91	M51217221E	Eje principal caja c	1	\$ 101,74	\$ 101,74	\$ 95,57	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 92,17	\$ 9,57	\$ 9,57
92	M51317480A	Guarda/polvo int.	1	\$ 10,79	\$ 10,79	\$ 9,48	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 6,08	\$ 4,71	\$ 4,71
93	M51717231	Piñón tercera caja	1	\$ 77,51	\$ 77,51	\$ 72,21	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 68,81	\$ 8,70	\$ 8,70



Nº	Código	Artículo	Stock	Costo histórico unitario	Valor total	Valor del mercado	Costos de comercializ	Costos de terminación	Valor neto realizable	Ajuste de inventario	Deterioro de valor
94	M51717441	Engranaje impulsador	2	\$ 8,65	\$ 17,30	\$ 8,00	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 4,60	\$ 4,05	\$ 8,10
95	PA0427210	Ruliman dif/post. In	1	\$ 30,28	\$ 30,28	\$ 28,00	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 24,60	\$ 5,68	\$ 5,68
96	PA1427110	Cono y corona post.	2	\$ 280,15	\$ 560,30	\$ 250,05	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 246,65	\$ 33,50	\$ 67,00
97	R2N513ZA5	Filtro de combustible	1	\$ 22,89	\$ 22,89	\$ 19,64	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 16,24	\$ 6,65	\$ 6,65
98	R50417240D	Jgo. Cubo sincroniza	1	\$ 95,71	\$ 95,71	\$ 80,00	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 76,60	\$ 19,11	\$ 19,11
99	R5071721X	Piñón motriz desp. C	3	\$ 156,88	\$ 470,64	\$ 128,65	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 125,25	\$ 31,63	\$ 94,89
100	S10H39040F	Base motor	12	\$ 28,01	\$ 336,11	\$ 25,14	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 21,74	\$ 6,27	\$ 75,21
101	SA0127165	Retenedor de cono b2	2	\$ 41,86	\$ 83,73	\$ 38,54	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 35,14	\$ 6,72	\$ 13,44
102	SA0127350	Ruliman del diferenciado	4	\$ 60,48	\$ 241,92	\$ 55,28	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 51,88	\$ 8,60	\$ 34,39
103	SA672506X	Cruceta eje cardan	3	\$ 25,68	\$ 77,04	\$ 21,92	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 18,52	\$ 7,16	\$ 21,48
104	U00926310	Jgo de zapatas de frenos	1	\$ 57,79	\$ 57,79	\$ 52,43	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 49,03	\$ 8,76	\$ 8,76
105	U0093371X	Cuerpo/pistón cal/de	1	\$ 71,54	\$ 71,54	\$ 67,54	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 64,14	\$ 7,40	\$ 7,40
106	U00934350	Mesa susp/delt. Lh b	2	\$ 128,67	\$ 257,34	\$ 119,38	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 115,98	\$ 12,69	\$ 25,38
107	U0Y93329ZA	Jgo. Simbras (vincha	2	\$ 144,18	\$ 288,36	\$ 135,64	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 132,24	\$ 11,94	\$ 23,88
108	UA3N32320A	Brazo auxiliar direc	1	\$ 182,72	\$ 182,72	\$ 166,78	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 163,38	\$ 19,34	\$ 19,34
109	UA7J32261	Barra central de direc.	1	\$ 216,77	\$ 216,77	\$ 213,57	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 210,17	\$ 6,60	\$ 6,60
110	UB3959310C	Cerradura p/delt. Lh	3	\$ 53,68	\$ 161,04	\$ 49,87	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 46,47	\$ 7,21	\$ 21,63
111	UB3967345B	Motor de plumas b-se	1	\$ 133,97	\$ 133,97	\$ 128,42	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 125,02	\$ 8,95	\$ 8,95
112	UB8543400A	Bomba de freno b2200	2	\$ 108,90	\$ 217,80	\$ 104,05	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 100,65	\$ 8,25	\$ 16,50
113	UB9B50710A	Mascarilla delantera	6	\$ 210,13	\$ 1.260,78	\$ 200,42	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 197,02	\$ 13,11	\$ 78,65
114	UBY15003XA	Parachoque delantero	4	\$ 134,38	\$ 537,50	\$ 124,21	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 120,81	\$ 13,56	\$ 54,25
115	UBY25003XA	Parachoque delantero	4	\$ 134,37	\$ 537,48	\$ 124,21	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 120,81	\$ 13,56	\$ 54,23
116	UC5S510K0	Faro parcial delantero rh	4	\$ 89,23	\$ 356,93	\$ 65,27	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 61,87	\$ 27,36	\$ 109,45
117	UE5450511	Moldura coco rh b-se	1	\$ 46,00	\$ 46,00	\$ 40,24	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 36,84	\$ 9,16	\$ 9,16



Nº	Código	Artículo	Stock	Costo histórico unitario	Valor total	Valor del mercado	Costos de comercializ.	Costos de terminación	Valor neto realizable	Ajuste de inventario	Deterioro de valor
118	UG5243400A	Bomba de freno b2600	1	\$ 160,32	\$ 160,32	\$ 130,72	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 127,32	\$ 33,00	\$ 33,00
119	UG7866120	Comando de luces b-s	1	\$ 95,47	\$ 95,47	\$ 89,00	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 85,60	\$ 9,87	\$ 9,87
120	UG8052111	Guardafango delt. Rh	3	\$ 90,00	\$ 270,00	\$ 78,24	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 74,84	\$ 15,16	\$ 45,48
121	UH7126111B	Eje post. Rh b-serie	1	\$ 243,53	\$ 243,53	\$ 205,35	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 201,95	\$ 41,58	\$ 41,58
122	UH7158020G	Puerta delt. Rh	1	\$ 189,46	\$ 189,46	\$ 174,31	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 170,91	\$ 18,55	\$ 18,55
123	UH7159020G	Puerta delantera	1	\$ 207,81	\$ 207,81	\$ 185,24	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 181,84	\$ 25,97	\$ 25,97
124	UH7226111	Eje post rh	1	\$ 260,69	\$ 260,69	\$ 230,18	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 226,78	\$ 33,91	\$ 33,91
125	UH7250710C	Mascarilla rad. Delt	3	\$ 140,93	\$ 422,79	\$ 110,08	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 106,68	\$ 34,25	\$ 102,75
126	UH7534260A	Mesa superior lh m-u	2	\$ 73,67	\$ 147,33	\$ 63,24	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 59,84	\$ 13,82	\$ 27,65
127	UH8132600	Bomba dir. Hidráulica	1	\$ 407,10	\$ 407,10	\$ 350,88	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 347,48	\$ 59,62	\$ 59,62
128	UJ0632320	Brazo aux. dirección	3	\$ 182,72	\$ 548,16	\$ 161,09	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 157,69	\$ 25,03	\$ 75,09
129	UJ1270600	Techo suspensión	1	\$ 108,40	\$ 108,40	\$ 102,54	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 99,14	\$ 9,26	\$ 9,26
130	UL8065400	Lateral balde b2.2 c/d rh	1	\$ 207,07	\$ 207,07	\$ 196,08	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 192,68	\$ 14,39	\$ 14,39
131	UM47507E0B	Niquelado mascarilla	4	\$ 101,39	\$ 405,56	\$ 94,64	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 91,24	\$ 10,15	\$ 40,59
132	UM5133047	Rodamiento eje delant.	4	\$ 84,26	\$ 337,04	\$ 80,21	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 76,81	\$ 7,45	\$ 29,79
133	UM6561480A	Radiador evaporador	3	\$ 297,62	\$ 892,86	\$ 261,39	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 257,99	\$ 39,63	\$ 118,89
134	UM6650030H	Guardachoque delt. B	1	\$ 280,65	\$ 280,65	\$ 250,98	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 247,58	\$ 33,07	\$ 33,07
135	UM6851W20D50	Guardabarro delantero	2	\$ 106,62	\$ 213,24	\$ 101,05	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 97,65	\$ 8,97	\$ 17,94
136	UM9650032D	Faldón parachoque de	2	\$ 147,48	\$ 294,96	\$ 121,04	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 117,64	\$ 29,84	\$ 59,68
137	UP3232110	Caja dirección b2.6	1	\$ 810,99	\$ 810,99	\$ 786,32	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 782,92	\$ 28,07	\$ 28,07
138	UR5650710C	Mascarilla delt arma	4	\$ 149,71	\$ 598,85	\$ 108,25	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 104,85	\$ 44,86	\$ 179,45
139	UR56507E0C	Niquelado mascarilla	4	\$ 112,30	\$ 449,22	\$ 102,50	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 99,10	\$ 13,20	\$ 52,81
140	UR5657K00	Modulo s/b conductor	2	\$ 331,37	\$ 662,74	\$ 298,56	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 295,16	\$ 36,21	\$ 72,42
141	UR5658020E	Puerta delt rh	2	\$ 396,89	\$ 793,78	\$ 348,32	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 344,92	\$ 51,97	\$ 103,94



Nº	Código	Artículo	Stock	Costo histórico unitario	Valor total	Valor del mercado	Costos de comercializ.	Costos de terminación	Valor neto realizable	Ajuste de inventario	Deterioro de valor
142	UR5665610G	Compuerta balde	2	\$ 178,54	\$ 357,08	\$ 150,87	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 147,47	\$ 31,07	\$ 62,14
143	UR5672020C	Puerta post rh	2	\$ 279,84	\$ 559,68	\$ 249,84	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 246,44	\$ 33,40	\$ 66,80
144	UR5834310A	Mesa inferior delt rh	3	\$ 117,33	\$ 351,99	\$ 109,33	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 105,93	\$ 11,40	\$ 34,20
145	UR6150710C	Mascarilla delt	3	\$ 211,25	\$ 633,75	\$ 187,25	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 183,85	\$ 27,40	\$ 82,20
146	UR6152110D	Guardafango delt rh	6	\$ 119,98	\$ 719,88	\$ 98,65	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 95,25	\$ 24,73	\$ 148,37
147	UR6372020D	Puerta post rh	2	\$ 369,39	\$ 738,77	\$ 328,46	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 325,06	\$ 44,32	\$ 88,65
148	UR6373020D	Puerta post lh	3	\$ 387,23	\$ 1161,69	\$ 350,89	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 347,49	\$ 39,74	\$ 119,22
149	UR8157K30	Unidad sensor a/b	3	\$ 226,68	\$ 680,04	\$ 220,30	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 216,90	\$ 9,78	\$ 29,34
150	UR8457K70D02	Modulo a/b pasajero	2	\$ 350,68	\$ 701,36	\$ 320,54	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 317,14	\$ 33,54	\$ 67,08
151	WE0116410C	Plato embrague c/r	5	\$ 216,34	\$ 1081,69	\$ 201,34	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 197,94	\$ 18,40	\$ 91,98
152	WE0118221A	Sensor ángulo manivela	1	\$ 146,10	\$ 146,10	\$ 110,54	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 107,14	\$ 38,96	\$ 38,96
153	WLA216460F	Disco embrague	4	\$ 142,24	\$ 568,96	\$ 127,23	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 123,83	\$ 18,41	\$ 73,63
154	WLAA13H50	Inyector combustible	4	\$ 395,36	\$ 1581,42	\$ 350,47	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 347,07	\$ 48,28	\$ 193,13
155	WLVH15200C	Radiador	2	\$ 268,65	\$ 537,30	\$ 241,38	\$ 3,3984	\$ 0,00	\$ 237,98	\$ 30,67	\$ 61,34
		TOTAL	388		\$40127,49					\$2342,41	\$5270,12

Fuente: LOJACAR

Elaborado por: Ana Aguilar y Sandra Yaguachi

**3.3 Asientos de ajuste**

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
31-12-2010		- X -			
	3.4.2	Resultados acumulados		5270,12	
	3.4.2.01	Adopción NIIF por primera vez	5270,12		
	1.1.4.02	Inventario de repuestos			5270,12
	1.1.4.02.01	Provisión deterioro de inventario repuestos mazda	5270,12		
		P/R el valor neto de realización en ajuste de apertura			

Libro Mayor**CUENTA:** Resultados acumulados**CÓDIGO:** 3.4.2

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO
31-12-2010	P/r resultados acumulados 2010		592020,17	592020,17
31-12-2010	P/r el valor neto de realización en ajuste de apertura	5270,12		586750,05
	SUMA	5270,12	592020,17	586750,05

CUENTA: Inventario de repuestos**CÓDIGO:** 1.1.4.02

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO
31-12-2010	P/r valor según Est. Sit. Financiera al 31 de dic. 2010	622443,88		622443,88
31-12-2010	P/r el valor neto de realización en ajuste de apertura		5270,12	617173,76
	SUMA	622443,88	5270,12	617173,76



3.4 Preparación del Estado de Situación Financiera de apertura para la fecha de transición a las NIIF

CUENCA CHAMBA Y CIA. LOJACAR Y CIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

		SALDOS NEC	EFFECTO DE TRANSICIÓN NIIF	SALDOS NIIF
1.	ACTIVO	7648131,67		7642861,55
1.1	ACTIVOS CORRIENTES	5992579,45		5987309,33
1.1.1	DISPONIBLE	1154535,82		1154535,82
1.1.1.01	Caja	610033,21		
1.1.1.02	Bancos Nacionales	544502,61		
1.1.2	EXIGIBLE	2243240,91		2243240,91
1.1.2.01	Cuentas por cobrar	2069738,26		
1.1.2.02	Anticipos	47464,63		
1.1.2.03	Compañías relacionadas	99876,19		
1.1.2.04	Anticipos empleados	14427,08		
1.1.2.05	Otros deudores	4375,00		
1.1.2.06	Anticipo Proveedores	7359,75		
1.1.3	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	791474,52		791474,52
1.1.4	REALIZABLE	1803328,20		1180884,32
1.1.4.01	Inventario de Vehículos	1180884,32		
1.1.4.02	Inventario de Repuestos	622443,88		617173,76
1.1.4.02.01	Provisión deterioro de inventario de repuestos		(5270,12)	



1.2	ACTIVOS FIJOS		1603997,07	1603997,07
1.2.1	ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES	772916,50		772916,5
1.2.2	ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES	831080,57		831080,57
1.3	OTROS ACTIVOS		51555,15	51555,15
1.3.1	IMPUESTOS	48555,15		48555,15
1.3.1.01	Impuesto anticipados	48555,15		
1.3.2	GASTOS ANTICIPADOS	3000,00		3000,00
1.3.2.01	Software de computación	3000,00		
2.	PASIVO		5091708,16	5091708,16
2.1	PASIVO CORRIENTE		2879954,47	2879954,47
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR	2879954,47		
2.2	PASIVO NO CORRIENTE		2211753,69	2211753,69
2.2.1	PASIVO LARGO PLAZO	2211753,69		
3.	PATRIMONIO		2556423,51	2551153,39
3.1	CAPITAL SOCIAL		1944144,85	1944144,85
3.1.1	CAPITAL PAGADO	78000,00		78000,00
3.1.1.01	Aportes accionistas	78000,00		
3.1.2	APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN	1866144,85		1866144,85
3.1.2.01	Aportes socios futura capitalización	1866144,85		



3.2	RESERVAS		20258,49	14988,37
3.2.1	RESERVA LEGAL ESTATUTARIA	20258,49		20258,49
3.4	RESULTADOS		592020,17	586750,05
3.4.1	UTILIDAD DEL EJERCICIO	592020,17		
3.4.2	RESULTADOS ACUMULADOS			(5270,12)
3.4.2.01	ADOPCION NIIF POR PRIMERA VEZ	(5270.12)		
	PASIVO + PATRIMONIO		7648131,67	7642861,55

Notas:

- Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de mercado.
- Al valor total del inventario , se le procede a restar el valor del ajuste obtenido.
- En el rubro provisión deterioro de inventario de repuestos, el monto de \$5270,12 se lo obtuvo al calcular el valor neto de realización total, del inventario que sufrió deterioro de valor.
- El valor del ajuste de \$5270,12; se denomina provisión deterioro de inventario de repuestos, el mismo que se lo registra también en la cuenta de resultados acumulados en el estado de situación financiera de la compañía.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



CONCLUSIONES

1. La aplicación de los conceptos descritos en la NIC 2 Inventarios, a la COMPAÑÍA “CUENCA – CHAMBA” Y CÍA “LOJACAR” Y CÍA. permitió establecer el valor real del rubro inventario de repuestos Mazda, al 31 de diciembre del 2010.
2. Hasta la presente fecha, la compañía no ha realizado la capacitación al personal sobre el conocimiento y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
3. En el transcurso de este periodo, la compañía aún no han efectuado el proceso de transición de NEC a NIIF, lo que retrasa el poder brindar a los usuarios información real acerca del desempeño financiero de la compañía.
4. La compañía aplica el método promedio ponderado para valorar sus inventarios, pero tomando en cuenta que los precios en el mercado son cambiantes en varios productos, la aplicación de este método no le permite determinar el costo real de los inventarios.
5. Debido al tiempo, complejidad e inversión que se requiere para aplicar NIIF, la compañía hasta el momento no ha buscado asesoría para la implementación de la misma.



RECOMENDACIONES

1. Es importante que la compañía adopte de forma inmediata las NIIF, ya que este es el camino que conducirá a presentar su información acorde a las demás empresas del mundo, con un lenguaje de información financiera universal, rigiéndose al calendario establecido por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 08.DSC.010 y notificar las actividades que se llevarán a efecto.
2. Se recomienda a la compañía, capacitar al personal del área administrativa en la aplicación de NIIF, pues es fundamental que se empiece a preparar al personal para adoptar estas normas a las cuales deben empezar a regirse según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.
3. Adoptar los procedimientos efectuados para ajustar el inventario y ampliar su aplicación al resto del inventario de la compañía.
4. Se recomienda la aplicación del método FIFO (Primeras entradas – Primeras salidas), debido a que el método promedio no permite obtener el valor real del costo incurrido de la compra siendo un valor promediado entre adquisiciones anteriores, en cambio el método FIFO arrojará el menor costo de ventas y un inventario de mayor valor demostrando los saldos más recientes.
5. Es necesario que la compañía contrate el servicio de asesoría para adopción de NIIF, aunque al inicio parezca una gran inversión los resultados serán favorables permitiendo a los directivos contar con información veraz y confiable.



BIBLIOGRAFÍA

1. Estupiñán, R. (2008). **Estados financieros básicos bajo NIC/NIF**. Colombia: ECOE Ediciones.
2. Hansem, H. (2009). **NIF. Teoría y práctica. Manual para implementar las NIF**. Guayaquil: Distribuidora de textos del pacífico.
3. IASB. (2001). **NIC 2 Inventarios.pdf**. Londres: IASCF.
4. Parrales, V. (2011). **Asesoría de la NIC 2 “Inventarios”**. Guayaquil: Ecuador Tributa.
5. Puruncajas, M. (2009). **Aplicación NIF. Casos prácticos**. Loja-Ecuador: Edit. UTPL
6. Romero, J. (2010). **Principios de contabilidad**. México: Edit. Mc. Graw Hill.
7. <http://www.monografias.com/trabajos12/norin/norin.shtml>.
8. http://www.nicniif.org/home/index.php?option=com_content&view=article&id=1176&Itemid=498
9. <http://www.monografias.com/trabajos21/comite-interpretaciones/comite-interpretaciones.shtml>
10. <http://www.auditoresycontadores.com/niif/las-niif-en-ecuador-y-su-aplicación>
11. <http://es.wikipedia.org/wiki/Inventario>
12. <http://foros.areadepymes.com/viewtopic.php?p=52319>



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ANEXOS



ANEXO A

STOCK DE INVENTARIO

		STOCK DE INVENTARIO			
Del: 01 de enero al 31 de diciembre del 2010					
Bodega de Repuestos: MAZDA					
Nº	Código	Artículo	Stock	Costo histórico unitario	Valor total
1	022327401	Espaciador pin	1	\$ 5,00	\$ 5,00
2	022327402	Rodela	2	\$ 4,62	\$ 9,24
3	22328775	Buje caucho	7	\$ 1,98	\$ 13,86
4	25934156	Buje barra	2	\$ 3,38	\$ 6,75
5	37011399	Reten aceite cigüeñal	2	\$ 16,13	\$ 32,26
6	039817462	Buje asiento palanca caja/c	3	\$ 3,30	\$ 9,90
7	60427220	Ruliman	1	\$ 23,66	\$ 23,66
8	066234471	Buje eje de mesa	1	\$ 8,60	\$ 8,60
9	105215350D	Deposito auxiliar del radiador	2	\$ 41,24	\$ 82,48
10	139134471	Buje mesa suspensión	14	\$ 12,00	\$ 168,00
11	139134673	Sello polvo	4	\$ 4,00	\$ 16,00
12	1610118010	Aguja del carburador	1	\$ 1,00	\$ 1,00
13	166917441 ^a	Piñón impulsador velocímetro	2	\$ 12,87	\$ 25,74
14	2B1145	Faro delt. Camioneta	2	\$ 5,00	\$ 10,00
15	5D5181115	Cable pick set dist	1	\$ 0,36	\$ 0,36
16	7261	Pastillas del clio	13	\$ 3,44	\$ 44,72
17	7670	Pastillas de freno a	51	\$ 35,00	\$ 1.785,00
18	7BT0EC019	Roll bar doble arco	2	\$ 259,19	\$ 518,38
19	803423166	Juego de media lunas	2	\$ 22,42	\$ 44,84
20	817323090	Guía de válvula	8	\$ 7,78	\$ 62,24
21	853276672	Motor tanque limpia	1	\$ 31,46	\$ 31,46
22	859633062	Espárragos	8	\$ 3,48	\$ 27,84
23	887142250B	Tapa tanque combustible	1	\$ 19,39	\$ 19,39
24	8AB162620	Amortiguador compuerta	1	\$ 27,32	\$ 27,32
25	8ABT15010	Bomba de agua del nx	1	\$ 78,05	\$ 78,05
26	8ADJ10271	Juego de empaques	1	\$ 90,45	\$ 90,45
27	8AG115010	Bomba de agua	3	\$ 79,60	\$ 238,80
28	8AU128700A	Amortiguador post. L/r b2	1	\$ 59,57	\$ 59,57
29	8AU150603	Moldura p/brisa delt	3	\$ 19,57	\$ 58,71
30	8AU150905	Moldura p/brisa delt	1	\$ 14,20	\$ 14,20
31	8AU250602	Moldura p/brisa delt	1	\$ 19,60	\$ 19,60



32	8AU250905	Moldura p/brisa delt	1	\$	19,43	\$	19,43
33	8AU334510	Rotula inferior	2	\$	40,00	\$	80,00
34	8AU450920	Moldura p/brisa delt	2	\$	37,86	\$	75,72
35	8BBV51030A	Faro delt. L/intensa	1	\$	78,74	\$	78,74
36	8BBV51040A	Faro delt. L/intensa	1	\$	86,68	\$	86,68
37	8BS125060	Cruceta eje cardan b	1	\$	37,54	\$	37,54
38	8BU151150A	Faro post. Arm. Rh b	2	\$	57,67	\$	115,34
39	8BU151160A	Faro post. Arm. Lh b	1	\$	71,49	\$	71,49
40	8BU215010J	Bomba de agua b2600	1	\$	53,57	\$	53,57
41	8BU251150A	Faro post. Arm. Rh b	2	\$	28,30	\$	56,60
42	8BU251160A	Faro post. Arm. Lh b	3	\$	30,05	\$	90,15
43	8BUH51030.040	Faro delt. L/intensa	1	\$	88,37	\$	88,37
44	8COB04040	Semieje móvil ext. 3	2	\$	75,65	\$	151,30
45	8COB05218A	Espiral post. Del am	3	\$	18,11	\$	54,33
46	8COB50009- BF	Emblema post.	1	\$	3,20	\$	3,20
47	8COU16602	Disco de embrague b2	1	\$	41,44	\$	41,44
48	8COU37230A	Aro rueda r16 9965246060	1	\$	70,47	\$	70,47
49	8COU44702	Cable freno central	1	\$	23,38	\$	23,38
50	8C1G73901	Vidrio post. Lh 626	1	\$	18,38	\$	18,38
51	8C2B73632	Vidrio 4to/post. Rh	1	\$	9,98	\$	9,98
52	8DB951150	Faro post. Arm. Rh 3	2	\$	37,40	\$	74,80
53	8DB951160	Faro post. Arm. Lh 3	1	\$	86,85	\$	86,85
54	8DUC10271	Jgo empaque de motor	3	\$	136,43	\$	409,29
55	8DUF10271A	Jgo. Empaques de motor	2	\$	166,71	\$	333,42
56	8E0B05018	Jgo. Zapatas	2	\$	4,00	\$	8,00
57	8E0B13001	Filtro de aire 323	1	\$	4,03	\$	4,03
58	8E0B50018	Jgo. de rudones 323	1	\$	10,12	\$	10,12
59	8E0B66024	Pito tono bajo carac	1	\$	2,74	\$	2,74
60	8E0G13006	Filtro de aire b- se	9	\$	1,80	\$	16,20
61	8E0U13015	Filtro de aire b2200	1	\$	4,49	\$	4,49
62	8E0U63901B	Parabrisas delantero b-2	2	\$	82,13	\$	164,26
63	8E2U59510	Vidrio delt rh uh7158511	2	\$	28,31	\$	56,62
64	8FBC51030A	Faro delt. L/intensa	1	\$	30,30	\$	30,30
65	8FBR51160	Faro post. Arm. Lh 3	1	\$	47,80	\$	47,80
66	8LOB05242	Cilindro f/post. L/r	3	\$	15,06	\$	45,18
67	8LOB37621	Aro rin aluminio r14	3	\$	12,29	\$	36,87
68	8LOB43029	Bomba de freno 323 1	1	\$	11,32	\$	11,32
69	8LOB50011	Emblema post. ""nx	1	\$	1,40	\$	1,40
70	8LOB50213	Emblema post. h	1	\$	0,60	\$	0,60
71	8LOB50610	Emblema allegro	2	\$	4,39	\$	8,78
72	8LOB66048C	Conjunto tanque l/p	1	\$	6,99	\$	6,99
73	8LOG13012	Filtro de gasolina u	2	\$	0,98	\$	1,96



74	8LOG43217	Tanque bomba freno	1	\$ 8,99	\$ 8,99
75	8LOT15011	Tapa de radiador 323	6	\$ 1,10	\$ 6,60
76	8LOU04030A	Jgo. Pastillas freno	1	\$ 13,59	\$ 13,59
77	8LOU05043B	Florero transmisión	3	\$ 223,25	\$ 669,75
78	8LOU05062	Jgo. Retenedores dif	2	\$ 7,05	\$ 14,10
79	8LOU05605A	Jgo rodamiento eje p	1	\$ 77,14	\$ 77,14
80	8LOU25039	Soporte eje hélice d	2	\$ 38,35	\$ 76,70
81	8LOU25305	Soporte árbol de trasero	2	\$ 37,20	\$ 74,40
82	8LOU32004	Terminal de dirección	4	\$ 8,10	\$ 32,40
83	8LOU37612	Aro rueda r15	15	\$ 50,00	\$ 750,00
84	8LOU50720	Protector puerta del	1	\$ 14,16	\$ 14,16
85	8LOV68009B	Techo ing. Series b	1	\$ 3,30	\$ 3,30
86	8L1B44202B	Cable f/mano lh 323	2	\$ 20,01	\$ 40,02
87	8L2B44203	Cable f/mano rh 323	1	\$ 21,81	\$ 21,81
88	8M0U65001	Emblema action pequeño bt50 4x	2	\$ 4,97	\$ 9,94
89	8M0U65002	Emblema action grande bt50 4x2	2	\$ 6,10	\$ 12,20
90	8M0U65003	Emblema action pequen bt50 4x2	3	\$ 5,22	\$ 15,66
91	8R1U59000	Vidrio delt lh bt-50	3	\$ 18,00	\$ 54,00
92	8R1U72000	Vidrio post lh ur6373510d	1	\$ 20,11	\$ 20,11
93	8R2U59000	Vidrio delt rh ur5658511a	2	\$ 26,83	\$ 53,66
94	8R2U72000	Vidrio post rh ur637	1	\$ 13,73	\$ 13,73
95	9954103801	Reten distribuidor	2	\$ 1,00	\$ 2,00
96	9958608166	Sello de aceite del	1	\$ 1,72	\$ 1,72
97	996030208	Ruliman eje post. B-	5	\$ 21,88	\$ 109,40
98	9960662093	Rodamiento caja/c	1	\$ 28,00	\$ 28,00
99	9960663053	Ruliman	3	\$ 3,76	\$ 11,28
100	9960682064	Rodamiento caja/c	1	\$ 12,90	\$ 12,90
101	9965326060	Aro rueda rin 16 b2.6 c/d	3	\$ 120,64	\$ 361,92
102	997037650	Foco faro delt m3	2	\$ 17,19	\$ 34,38
103	9LOB63100A	Parabrisas delt bp4k63900b m3	1	\$ 140,67	\$ 140,67
104	9YA001002	Perno estabilizador	5	\$ 2,28	\$ 11,40
105	9YA001206	Perno de suspensión	2	\$ 3,17	\$ 6,34
106	9YA001207	Perno de suspensión	1	\$ 4,56	\$ 4,56
107	9YA111204	Perno pasador suspensión	2	\$ 4,70	\$ 9,40
108	9YA991202	Esparrago de llanta (delt) plata	11	\$ 1,67	\$ 18,37
109	A10	Juego de retrovisores	1	\$ 8,00	\$ 8,00
110	A29	Relay intermitente 3	3	\$ 0,28	\$ 0,84
111	A50124314	Platino original 4x4	1	\$ 5,54	\$ 5,54
112	ABEX6009FE	Jgo. Zapatas	4	\$ 1,20	\$ 4,80
113	AE139740B	Cojinete camioneta	1	\$ 12,30	\$ 12,30
114	AJ0414302B	Filtro aceite	1	\$ 5,00	\$ 5,00
115	ALLEGRO GUAR	Guardabarro usados	6	\$ 5,00	\$ 30,00



116	AM0110431	Empaque del carter b	2	\$ 5,20	\$ 10,40
117	AM01109V3	Guía de válvula b260	8	\$ 3,71	\$ 29,68
118	AM0111399	Reten aceite cigüeña	4	\$ 2,68	\$ 10,72
119	AM0111SBX	Pistón 0.50 (al 20)	4	\$ 39,77	\$ 159,08
120	AM0111SC0A	Jgo. Rines std b2600	1	\$ 16,94	\$ 16,94
121	AM0111SG0	Jgo. Chaq/bancada st	2	\$ 37,49	\$ 74,98
122	AM0112121	Válvula de escape b2	4	\$ 8,28	\$ 33,12
123	AM0112500	Tensor cadena distribución	2	\$ 9,89	\$ 19,78
124	AM0113350	Bomba de gasolina b2	1	\$ 41,89	\$ 41,89
125	AM0114100	Bomba de aceite b260	1	\$ 63,83	\$ 63,83
126	AM0118510	Sensor de temperatura	1	\$ 17,31	\$ 17,31
127	AM0124310A	Tapa de distribuidor	2	\$ 2,21	\$ 4,42
128	AM0124312	Rotor distribuidor b	1	\$ 0,89	\$ 0,89
129	AM0124322	Condensador b2600 4x	2	\$ 3,54	\$ 7,08
130	AM0416460	Disco de embrague b2	3	\$ 59,00	\$ 177,00
131	AM1510250	Tapa de aceite b2600	3	\$ 0,96	\$ 2,88
132	AM1511SE0	Jgo. Chaq/biela std	2	\$ 14,94	\$ 29,88
133	AM1515185	Manguera del radiado	2	\$ 2,80	\$ 5,60
134	AM1515186A	Manguera del radiado	1	\$ 5,40	\$ 5,40
135	AM15159X3	Embrague ventilador b-series	2	\$ 197,76	\$ 395,52
136	AM1518X10A	Interruptor arranque	2	\$ 17,20	\$ 34,40
137	AM1518X20	Jgo. Engranaje libre	1	\$ 132,01	\$ 132,01
138	AM1518X25	Engranaje libre bend	2	\$ 13,80	\$ 27,60
139	AM1613890	Válvula pcv b2600 96	1	\$ 2,55	\$ 2,55
140	AM1613ZE0	Bomba de gasolina b2	1	\$ 168,71	\$ 168,71
141	AM2110271A	Empaque del cabezote	1	\$ 22,97	\$ 22,97
142	AM2111SDX	Jgo. Rines 0.50 (al	1	\$ 106,95	\$ 106,95
143	AM2113XC5	Aguja carburador	1	\$ 23,50	\$ 23,50
144	AM2318100	Bobina de encendido	1	\$ 14,30	\$ 14,30
145	AM2513350D	Bomba de gasolina b2	1	\$ 176,90	\$ 176,90
146	AUTO 4	Cilindro de freno de	1	\$ 0,48	\$ 0,48
147	B-7E00AW008	Colección rx8 rojo 1	2	\$ 18,40	\$ 36,80
148	B-7E00AW010	Colección rx8 amaril	1	\$ 18,40	\$ 18,40
149	B-7E00AW021	Jarro cerámica Mazda	7	\$ 4,29	\$ 30,03
150	B-7E00AW023	Soporte tarjeta prec	20	\$ 0,60	\$ 12,00
151	B-7E00AW024	Soporte acrílico nav	2	\$ 0,70	\$ 1,40
152	B-7E00AW025	Colección cx9 stormy	1	\$ 44,80	\$ 44,80
153	B-7LL0AW005	Llaver Mazda multicl	2	\$ 8,12	\$ 16,24
154	B-7N00AW004	Navaja mazda classic	1	\$ 12,00	\$ 12,00
155	B-7R00AW001	Reloj mazda every da	1	\$ 80,00	\$ 80,00
156	B7R0PAW006S03	Chaleco acolchonado negro	1	\$ 24,80	\$ 24,80
157	B-7ROP0AW001L0	Top mazda tiras gruesa	1	\$ 13,30	\$ 13,30



158	B-7ROP AW001S0	Top mazda tiras gruesa	1	\$	13,30	\$	13,30
159	B-7ROP AW002L0	Top mazda tira delga	1	\$	14,70	\$	14,70
160	B-7ROP AW002S0	Top mazda tira delga	1	\$	14,70	\$	14,70
161	B7ROP AW004M0	Camiseta mujer gris	1	\$	12,60	\$	12,60
162	B-7ROP AW004S0	Camiseta polo mujer	1	\$	12,60	\$	12,60
163	B-7ROP AW009L0	Chompa licra algodón	1	\$	21,62	\$	21,62
164	B00126042	Tuerca eje post. Lh	2	\$	1,59	\$	3,18
165	B00126154B	Reten aceite eje pos	3	\$	2,83	\$	8,49
166	B00133041	Espaciador/separador	1	\$	2,35	\$	2,35
167	B00133042	Tuerca eje delt. 323	1	\$	2,16	\$	2,16
168	B00133047	Ruliman eje delt. 32	4	\$	15,78	\$	63,12
169	B00133065A	Reten aceite eje del	2	\$	3,40	\$	6,80
170	B00134340	Asiento resorte sup.	1	\$	4,00	\$	4,00
171	B00158330A	Manija int. Abrir pu	5	\$	10,87	\$	54,35
172	B00267740A	Relay de ventilador	1	\$	0,26	\$	0,26
173	B01A33060A	Manzana eje delt. 32	2	\$	52,39	\$	104,78
174	B01A69261A03	Sujetador visera	1	\$	1,96	\$	1,96
175	B01W51120	Faro direc/guardafan	3	\$	15,92	\$	47,76
176	B01Y33062	Perno rueda delt. Al	10	\$	1,96	\$	19,60
177	B02934390D	Caucho mont/susp. De	2	\$	25,91	\$	51,82
178	B03776220B	Cilindro puerta dela	1	\$	33,62	\$	33,62
179	B09226042	Tuerca eje post. Rh	1	\$	1,70	\$	1,70
180	B09226075	Ruliman eje post. Ex	1	\$	13,71	\$	13,71
181	B09226114-115	Eje post. L/r 323 nx	2	\$	7,34	\$	14,68
182	B09226115	Punta de eje post. L	1	\$	32,48	\$	32,48
183	B09226175	Ruliman eje post. In	1	\$	10,08	\$	10,08
184	B09228340B	Asiento resorte sup	4	\$	4,82	\$	19,28
185	B09228500B	Biela lateral rh sus	3	\$	15,04	\$	45,12
186	B09228550B	Biela lateral lh sus	1	\$	16,99	\$	16,99
187	B09233062B	Perno rueda delt. 32	9	\$	2,60	\$	23,40
188	B09233067	Reten aceite eje del	2	\$	3,28	\$	6,56
189	B0923324Z	Jgo. Sellos de calip	1	\$	10,38	\$	10,38
190	B0923326Z	Jgo. Sellos de calip	1	\$	21,06	\$	21,06
191	B0923328ZA	Jgo. Pastillas freno	1	\$	44,20	\$	44,20
192	B09234350D	Mesa susp/delt. Lh 3	2	\$	83,22	\$	166,44
193	B09234460B	Buje mesa delt. Ext.	4	\$	9,91	\$	39,64
194	B09239050	Caucho mont/motor #2	1	\$	26,25	\$	26,25
195	B09243980	Manguera flexible	1	\$	16,75	\$	16,75
196	B09244150	Cable f/mano frontal	1	\$	11,42	\$	11,42
197	B09244410D -	Cable f/mano lh 323	3	\$	55,60	\$	166,80
198	B09244410E	Cable f/mano rh 323	8	\$	14,07	\$	112,56
199	B09244420E	Cable f/mano lh 323	5	\$	12,00	\$	60,00



200	B09246041	Buje varilla caja	4	\$	0,88	\$	3,52
201	B09250043	Corredera guardachoque	2	\$	1,32	\$	2,64
202	B09250520	Moldura vent. Post.	1	\$	12,24	\$	12,24
203	B09250540	Moldura ventolera	2	\$	11,12	\$	22,24
204	B09250601	Moldura p/brisa delt	1	\$	13,00	\$	13,00
205	B09250715	Vinchas mascarillas	14	\$	0,48	\$	6,72
206	B09251840A	Guardalodo delt. Rh	2	\$	4,40	\$	8,80
207	B09251850A	Guardalodo delt. Lh	1	\$	4,40	\$	4,40
208	B09251870A	Aleta guardafango	2	\$	4,60	\$	9,20
209	B09251880A	Flap assy r lh	2	\$	4,20	\$	8,40
210	B09256140F	Guarda/polvo g/fango	2	\$	27,95	\$	55,90
211	B09258760E	Caucho p/delt. Rh 32	1	\$	12,53	\$	12,53
212	B09259410	Manecilla ext. Lh 32	1	\$	17,56	\$	17,56
213	B09259760E	Caucho p/delt. Lh 32	2	\$	17,52	\$	35,04
214	B09263620B	Amortiguador compuerta	1	\$	42,22	\$	42,22
215	B09267690	Unit warning cont	1	\$	2,24	\$	2,24
216	B09272410	Manecilla ext. P/del	2	\$	15,84	\$	31,68
217	B09272760E	Caucho p/post. Rh 32	1	\$	26,16	\$	26,16
218	B09273310	Cerradura p/post. Lh	1	\$	14,04	\$	14,04
219	B09273560A	Regulador vent/post.	1	\$	9,20	\$	9,20
220	B09273605B	Canal vidrio post. L	1	\$	6,60	\$	6,60
221	B09273760E	Caucho p/post lh 323	1	\$	26,16	\$	26,16
222	B09276260D	Cilindro de compuerta	1	\$	20,00	\$	20,00
223	B09288151	Punta eje reclinable	1	\$	6,34	\$	6,34
224	B09350640B	Moldura ext. P/delt.	1	\$	16,76	\$	16,76
225	B09350650B	Melde - beltline f lh	1	\$	3,82	\$	3,82
226	B09350660	Moldura ext. P/post.	1	\$	13,69	\$	13,69
227	B09358312A	Fusible vidrios eléctricos	7	\$	2,00	\$	14,00
228	B09364310A65	Consola mini delt. 3	1	\$	15,90	\$	15,90
229	B09367421	Brazo de pluma l/par	1	\$	4,40	\$	4,40
230	B09372410	Manecilla ext. P/pos	3	\$	9,32	\$	27,96
231	B09373410	Manecilla ext. P/pos	1	\$	16,52	\$	16,52
232	B09459580	Motor elevavidrio de	1	\$	78,16	\$	78,16
233	B09555710	Auto clock o reloj 3	1	\$	15,40	\$	15,40
234	B0956638065	Interruptor ventana	1	\$	21,26	\$	21,26
235	B09728200	Templador largo post	3	\$	14,42	\$	43,26
236	B09734151B	Barra estabilizadora	2	\$	111,08	\$	222,16
237	B09756311A	Guardapolvo	1	\$	24,35	\$	24,35
238	B09834011A	Espiral delt. Del	2	\$	79,41	\$	158,82
239	B10355340A	Caja monedero 323 lh	2	\$	2,96	\$	5,92
240	B10366760	Caja de fusibles 323	1	\$	16,11	\$	16,11
241	B10733251	Disco de freno delt.	5	\$	28,96	\$	144,80



242	B11158810A	Goma impermeable. Puerta	1	\$	13,50	\$	13,50
243	B11173310	Cerradura puerta	1	\$	10,33	\$	10,33
244	B12634151A	Barra estabilizadora	3	\$	85,16	\$	255,48
245	B13266180A	Interruptor l/media	1	\$	9,35	\$	9,35
246	B21034470	Buje mesa delt. Int.	2	\$	18,87	\$	37,74
247	B2162603Z	Jgo. Cauchos de frenos	7	\$	5,15	\$	36,05
248	B21626111A	Punta de eje post. R	2	\$	31,48	\$	62,96
249	B21626111A -	Punta de eje post. L	1	\$	7,70	\$	7,70
250	B21626154	Reten eje posterior	6	\$	3,03	\$	18,18
251	B21626610B	Cilindro f/post. 323	2	\$	29,14	\$	58,28
252	B21628151A	Barra estabilizadora	1	\$	10,00	\$	10,00
253	B21628600	Biela lateral l/r re	2	\$	40,12	\$	80,24
254	B21628700C	Amortiguador post. R	1	\$	60,63	\$	60,63
255	B21628900C	Amortiguador post. L	1	\$	60,63	\$	60,63
256	B21662350D	Control cerradura	1	\$	34,60	\$	34,60
257	B21H26610A	Cilindro posterior d	1	\$	43,00	\$	43,00
258	B21M691G7A	Vidrio espejo eléctrico	1	\$	9,43	\$	9,43
259	B25D28380B	Caucho soporte amort	2	\$	20,51	\$	41,02
260	B25D28390B	Caucho soporte amort	2	\$	19,66	\$	39,32
261	B25D28600A	Biela suspensión pos	1	\$	30,29	\$	30,29
262	B25D28700E	Amortiguador post. R	2	\$	51,22	\$	102,44
263	B25D28900E	Amortiguador post. L	2	\$	51,22	\$	102,44
264	B25D32250	Terminal axial direc	1	\$	41,53	\$	41,53
265	B25D34300D	Mesa susp/delt. Rh a	1	\$	102,77	\$	102,77
266	B25D34350D	Mesa susp/delt. Lh a	1	\$	100,41	\$	100,41
267	B25D34380	Base de amortiguador	3	\$	20,26	\$	60,78
268	B25D34380A	Caucho soporte amort	2	\$	28,01	\$	56,02
269	B25D34470	Buje mesa de suspenso	4	\$	4,05	\$	16,20
270	B25D34700A	Amortiguador delt. R	1	\$	46,38	\$	46,38
271	B25D34900A	Amortiguador delt. L	3	\$	45,69	\$	137,07
272	B25D39050C	Caucho mont/motor #2	6	\$	46,80	\$	280,80
273	B25D3906YC	Caucho mont/motor #3	3	\$	60,02	\$	180,06
274	B25D39070C	Caucho soporte motor	7	\$	36,14	\$	252,98
275	B25D50601D	Moldura p/brisa delt	1	\$	24,71	\$	24,71
276	B25D51710A	Emblema mazda sdn al	1	\$	3,09	\$	3,09
277	B25D51730B	Logotipo mazda post	1	\$	4,12	\$	4,12
278	B25D52310H	Capot 323 allegro (3	1	\$	171,76	\$	171,76
279	B25D56131D	Guardapolvo guardafango	1	\$	10,51	\$	10,51
280	B25D56141D	Guarda/polvo g/fango	1	\$	9,64	\$	9,64
281	B25D56770A	Filo capot allegro 2	1	\$	6,26	\$	6,26
282	B25D58270B	Pibote puerta delt	1	\$	11,04	\$	11,04
283	B25D58410C	Manubrio puerta delt	1	\$	17,37	\$	17,37



284	B25D66767	Base inferior caja f	1	\$ 2,81	\$ 2,81
285	B25D72410A	Manubrio puerta post	1	\$ 16,79	\$ 16,79
286	B25F39040B	Caucho soporte motor	2	\$ 37,03	\$ 74,06
287	B25F55447	Mica medidores table	1	\$ 6,36	\$ 6,36
288	B25F61464	Tubo enfriador aire/	1	\$ 20,74	\$ 20,74
289	B25FV4920 92	Alerón post. Allegro	3	\$ 191,39	\$ 574,17
290	B25FV4921Y	Varilla baúl	2	\$ 5,00	\$ 10,00
291	B25H61480A	Radiador aire acond.	1	\$ 234,41	\$ 234,41
292	B25R50G10	Vidrio rh allegro	1	\$ 71,14	\$ 71,14
293	B26R28170	Brazo barra estabilizante	2	\$ 15,42	\$ 30,84
294	B26R34170	Brazo barra estabilizante	1	\$ 16,07	\$ 16,07
295	B2YD3326Z	Jgo. De reparación	2	\$ 18,68	\$ 37,36
296	B2YD70600	Techo sup	1	\$ 222,78	\$ 222,78
297	B2YD76210A	Cilindro puerta rh a	2	\$ 35,45	\$ 70,90
298	B2YD76220A	Cilindro puerta delt	1	\$ 36,81	\$ 36,81
299	B30051161	Luna faro post. Lh 3	1	\$ 9,10	\$ 9,10
300	B30064230 65	Pared consola rh 323	1	\$ 6,61	\$ 6,61
301	B30450221	Guardachoque post. 3	2	\$ 130,96	\$ 261,92
302	B30D50710	Mascarilla rad. Delt	1	\$ 35,24	\$ 35,24
303	B30D5071Y	Rejilla mascarilla delt	1	\$ 36,03	\$ 36,03
304	B30D510A7A	Base faro delt. Rh a	6	\$ 2,68	\$ 16,08
305	B30D510B7A	Base faro delt. Lh a	2	\$ 2,68	\$ 5,36
306	B30D51690	Faro neblinero delt	1	\$ 147,48	\$ 147,48
307	B30D52111B	Guardafango delt. Rh	1	\$ 90,90	\$ 90,90
308	B30D52310C	Capot allegro face	1	\$ 176,36	\$ 176,36
309	B30D6443YB05	Tapa consola	1	\$ 12,66	\$ 12,66
310	B30H28151	Barra estabilizadora	1	\$ 42,86	\$ 42,86
311	B30H28170B	Brazo barra estabiliza	4	\$ 21,77	\$ 87,08
312	B30K28620A	Biela suspensión pos	1	\$ 33,84	\$ 33,84
313	B30KV4910F	Jgo faldones lateral	1	\$ 100,51	\$ 100,51
314	B30P56130A	Guardapolvo guardafango	1	\$ 25,23	\$ 25,23
315	B3124152Z	Jgo. Rep/bomba princ allegro	2	\$ 12,87	\$ 25,74
316	B31R10271	Empaque del cabezote	1	\$ 26,52	\$ 26,52
317	B32232250	Terminal axial direc	1	\$ 31,44	\$ 31,44
318	B33240306	Empaque tubo de escape	2	\$ 1,90	\$ 3,80
319	B33G13Z40	Filtro de aire allegro	2	\$ 11,46	\$ 22,92
320	B33G18140A	Jgo. Cables de bujía	1	\$ 43,85	\$ 43,85
321	B36615171A	Termostato	1	\$ 15,10	\$ 15,10
322	B36718501	Switch presión	1	\$ 8,00	\$ 8,00
323	B3C714100E	Bomba aceite	1	\$ 130,00	\$ 130,00
324	B3C715010	Bomba de agua allegro	1	\$ 58,77	\$ 58,77
325	B3Y011SE0	Jgo. Chaq/biela std	1	\$ 19,72	\$ 19,72



326	B3Y011SF0	Jgo. Chaq/biela 0.25	1	\$	25,37	\$	25,37
327	B3Y011SFX	Jgo. Chaq/biela 0.50	2	\$	17,77	\$	35,54
328	B3YH3323ZA	Jgo pastillas freno m3	3	\$	64,27	\$	192,81
329	B4552615XA	Porta rodamiento	1	\$	72,65	\$	72,65
330	B45533047D	Ruliman eje delt. Del alegre	3	\$	46,92	\$	140,76
331	B45533062	Esparrago rueda	4	\$	2,03	\$	8,12
332	B45632610	Jgo. Rep/bomba direc	2	\$	6,31	\$	12,62
333	B50416410A	Plato presión/embrague	1	\$	42,21	\$	42,21
334	B50416460D	Disco de embrague 32	3	\$	40,27	\$	120,81
335	B54118V00	Tapa distribuidor	1	\$	20,65	\$	20,65
336	B57713215A	Sensor flujo de aire	1	\$	300,00	\$	300,00
337	B60218110	Bujía w16exr-u b2	10	\$	1,45	\$	14,50
338	B60313890	Válvula pcv	4	\$	12,66	\$	50,64
339	B62616410A	Plato de presión / alegre/	1	\$	45,18	\$	45,18
340	B63010155	Sellos de válvula b2	6	\$	41,35	\$	248,10
341	B63012700E	Tensor (templador) c	1	\$	29,90	\$	29,90
342	B63018X45	Bendix arranque 323	1	\$	42,38	\$	42,38
343	B63116460B	Disco de embrague / alegre/	2	\$	58,20	\$	116,40
344	B66012730C	Polea banda de distr	6	\$	23,41	\$	140,46
345	B6BF15350B	Tanque auxiliar radia	1	\$	24,47	\$	24,47
346	B6BF18381	Banda bomba agua / v	4	\$	8,53	\$	34,12
347	B6S818X60	Inducido del arranque	1	\$	117,40	\$	117,40
348	B6Y114302	Filtro aceite m3 1.6	17	\$	3,40	\$	57,80
349	B6Y3115J0	Jgo medias lunas std	1	\$	21,48	\$	21,48
350	B6Z010280	Guía de válvula esca	7	\$	12,83	\$	89,81
351	B6Z010290	Guía de válvula admi	8	\$	7,88	\$	63,04
352	BA5A41920	Bomba aux. Embrague	2	\$	29,06	\$	58,12
353	BA5A50221	Parachoque post	1	\$	186,38	\$	186,38
354	BA5E50031	Guardachoque delt. 3	1	\$	100,31	\$	100,31
355	BA5K39010	Base mont/motor #1	1	\$	6,19	\$	6,19
356	BBM234380	Caucho soporte amortiguador delt m3	2	\$	26,78	\$	53,56
357	BC1D56145	Vincha parachoque	9	\$	0,37	\$	3,33
358	BC5E64090E09	Cierre gaveta (090c)	1	\$	6,99	\$	6,99
359	BF6732120A	Carcaza dirección 32	1	\$	15,70	\$	15,70
360	BF6732122	Piñón sinfín	1	\$	27,41	\$	27,41
361	BF6732126	Reten eje c/dirección	2	\$	1,98	\$	3,96
362	BF673224X	Jgo. Monion dirección	1	\$	30,06	\$	30,06
363	BF6750235	Fijador parachoque d	10	\$	0,40	\$	4,00
364	BF6751780A	Emblema post. mazda	2	\$	4,47	\$	8,94
365	BF6760070B	Cable de velocímetro	3	\$	16,07	\$	48,21
366	BF6766123	Interruptor comando	1	\$	26,82	\$	26,82



367	BF6856880	Cable abridor tapa g	1	\$ 2,26	\$ 2,26
368	BF6934011	Espiral delt. Del am	3	\$ 37,44	\$ 112,32
369	BF7866930D	Antena de radio 323	2	\$ 21,60	\$ 43,20
370	BG1239060	Caucho mont/motor 32	6	\$ 11,66	\$ 69,96
371	BG6254200D	Panel rueda/int. Lh	1	\$ 282,44	\$ 282,44
372	BG6258020H	Puerta delt. Rh 323	1	\$ 148,33	\$ 148,33
373	BG635131006	Lámpara int. Luz sal	1	\$ 21,95	\$ 21,95
374	BH8749570	Recipiente l/embrague	1	\$ 6,77	\$ 6,77
375	BJ0118840	Termo Switch del ter	1	\$ 29,18	\$ 29,18
376	BJ0E67330	Pluma limpia parabrisa	1	\$ 18,43	\$ 18,43
377	BJ0F67330	Plumas	1	\$ 12,55	\$ 12,55
378	BJ0J5210D00	Panel central tablero	1	\$ 34,85	\$ 34,85
379	BJ0J64181	Monedero	1	\$ 11,53	\$ 11,53
380	BJ1V51720A	Emblema 323f post	1	\$ 2,70	\$ 2,70
381	BJ1W510K0A	Faro parcial delt rh	1	\$ 36,75	\$ 36,75
382	BJ1W51170B	Faro post parcial rh	2	\$ 89,78	\$ 179,56
383	BJ3D51720A	Emblema 323f post	1	\$ 3,21	\$ 3,21
384	BJ3D5958XA	Motor elevavidrio de	2	\$ 78,33	\$ 156,66
385	BJ3D60960A	Flotador tanque combustible	1	\$ 51,29	\$ 51,29
386	BJ3D69120A	Retrovisor ext. Rh a	1	\$ 55,76	\$ 55,76
387	BJ3E51170C	Faro delt. L/intensa	1	\$ 43,50	\$ 43,50
388	BJ3K52111A	Guardafango delt. Rh	3	\$ 85,35	\$ 256,05
389	BJYM3328Z	Jgo pastillas frenos delanteros all	4	\$ 64,30	\$ 257,20
390	BK2H09010D	Jgo. De llaves 323 a	1	\$ 121,23	\$ 121,23
391	BK2J28700E	Amortiguador post. R	2	\$ 50,40	\$ 100,80
392	BK2J28900E	Amortiguador post. L	1	\$ 54,61	\$ 54,61
393	BK2J69180B08	Espejo eléctrico mazda	1	\$ 86,52	\$ 86,52
394	BK3C09010C	Jgo. De cilindros	1	\$ 118,02	\$ 118,02
395	BK7SV7220F	Faro neblinero delt	2	\$ 221,15	\$ 442,30
396	BK954155Z	Reservorio embrague	1	\$ 1,14	\$ 1,14
397	BK9566790B	Pito baja	4	\$ 17,78	\$ 71,12
398	BL2A34900B	Amortiguador delt. Lh alegre	2	\$ 54,53	\$ 109,06
399	BL2A53100C	Panel frontal delt.	1	\$ 173,20	\$ 173,20
400	BL4C5521X	Panel central tablero	1	\$ 30,21	\$ 30,21
401	BL4D510K0D	Faro delt. L/intensa	2	\$ 123,50	\$ 247,00
402	BL4D510L0D	Faro delt. L/intensa	1	\$ 103,86	\$ 103,86
403	BL5352310	Capot 323 nx hx3 sw	1	\$ 137,78	\$ 137,78
404	BL5356620C	Chapa capot 323	1	\$ 4,40	\$ 4,40
405	BL5P28900	Amortiguador post. L h alegre	1	\$ 47,85	\$ 47,85
406	BL6241400	Bomba de embrague 32	1	\$ 49,11	\$ 49,11
407	BM6809010A	Jgo. De llaves 323 n	1	\$ 53,40	\$ 53,40
408	BM8952110A	Guardafango delt. Rh	1	\$ 71,19	\$ 71,19



409	BN8P515B0	Reflectivo parachoque	1	\$ 9,29	\$ 9,29
410	BN8P515M0B	Reflector parachoque	1	\$ 11,76	\$ 11,76
411	BN8V500U1C	Soporte parachoque delt lh m3 4p	1	\$ 7,26	\$ 7,26
412	BN8V50171A	Porta placas	1	\$ 16,10	\$ 16,10
413	BN8V501T1B	Rejilla parachoque delt m3 4p	1	\$ 26,84	\$ 26,84
414	BN8V502B1C	Placa regula parachoques lh m3 4	1	\$ 10,24	\$ 10,24
416	BN8V510K0D	Faro parcial delt rh	2	\$ 207,29	\$ 414,58
417	BN8V510L0D	Faro parcial delt lh	2	\$ 207,29	\$ 414,58
418	BN8V51680B	Neblinero parachoque	1	\$ 78,38	\$ 78,38
419	BN8V51721A	Emblema 3 post	1	\$ 3,80	\$ 3,80
420	BN8V51730A	Emblema post m3 4p	1	\$ 17,06	\$ 17,06
421	BN8V52111D	Guardafango delt rh m3 4p	1	\$ 119,91	\$ 119,91
422	BN8V52211D	Guardafango delt lh m3 4p	1	\$ 119,91	\$ 119,91
423	BN9A51150E	Cristal faro m3 post	1	\$ 103,47	\$ 103,47
424	BP0110602A	Reten árbol de levas	5	\$ 6,63	\$ 33,15
425	BP0112SF0	Banda distribución	1	\$ 17,20	\$ 17,20
426	BP0118251	Módulo inyección 260	2	\$ 90,30	\$ 180,60
427	BP0511312	Reten aceite cigüeña post alegre	4	\$ 23,57	\$ 94,28
428	BP1J675RYA	Unidad transmisora seguros m3	1	\$ 72,37	\$ 72,37
429	BP4718110	Bujía bkr5e b2.	1	\$ 1,96	\$ 1,96
430	BP4818110	Bujía k16pr-u alegre	8	\$ 2,90	\$ 23,20
431	BP4K28500E	Biela suspensión pos	1	\$ 16,62	\$ 16,62
432	BP4K39040D	Caucho soporte motor	4	\$ 16,73	\$ 66,92
433	BP4K510K0E	Faro parcial delt rh	1	\$ 163,08	\$ 163,08
434	BP4K51840A	Aleta guardafango delt m3	1	\$ 19,74	\$ 19,74
435	BP4L32240	Terminal axial dirección m3	1	\$ 30,07	\$ 30,07
436	BP4L32290	Terminal dirección	3	\$ 30,05	\$ 90,15
437	BP4L33047	Rodamiento eje delt	1	\$ 22,89	\$ 22,89
438	BP4L34700	Amortiguador delt rh/ m3	1	\$ 66,69	\$ 66,69
439	BP4L34900	Amortiguador delt lh/m3	3	\$ 66,69	\$ 200,07
440	BP4L51150D	Faro post rh m3 5p	1	\$ 86,85	\$ 86,85
441	BP4M67330A	Pluma limpia parabrisa	3	\$ 13,93	\$ 41,79
442	BP4M691G1	Vidrio espejo eléctrico	1	\$ 20,07	\$ 20,07
443	BP4N39070D	Caucho soporte motor n4	5	\$ 51,31	\$ 256,55
444	BP4Y3325XD	Disco freno delt m3	2	\$ 41,66	\$ 83,32
445	BP5EY	Bujía green ecol	1	\$ 0,40	\$ 0,40
446	BP6B5521X 25	Panel central tablero	1	\$ 104,93	\$ 104,93
447	BP6F15171A	Termostato alegre	8	\$ 19,74	\$ 157,92
448	BPH715909	Banda aire acondicionado	4	\$ 14,07	\$ 56,28
449	BR5H501T0	Rejilla parachoque delt 5p 1.6	1	\$ 39,77	\$ 39,77
450	BR5S28910C	Amortiguador post m3 /2000	4	\$ 73,96	\$ 295,84
451	BR5S34900A	Amortiguador delt lh/m3/2000	2	\$ 78,59	\$ 157,18



452	BR5V28910C	Amortiguador post m3/2000	2	\$	73,96	\$	147,92
453	BS4J513H0	Faro post baúl rh m3	1	\$	65,78	\$	65,78
454	BS6711502	Cinta volante motor	1	\$	47,32	\$	47,32
455	BT0A43400A	Bomba de freno 323 n	1	\$	104,04	\$	104,04
456	BT3J507J1B	Cerco faro delt. Rh	1	\$	15,70	\$	15,70
457	BT3J507K1B	Cerco faro delt. Lh	2	\$	15,08	\$	30,16
458	BTWC50710A	Mascarilla rad. Delt	1	\$	35,92	\$	35,92
459	BTWC51730	Emblema post. Simbol	2	\$	2,60	\$	5,20
460	BTWC51734	Emblema mascarilla d	1	\$	6,79	\$	6,79
461	BVSF50221	Guardachoque post. M3	1	\$	208,19	\$	208,19
462	BVSF691A1	Tapa espejo ext rh m3	1	\$	10,48	\$	10,48
463	BVSL50221	Guardachoque post m3	1	\$	208,19	\$	208,19
464	C2Y32648Z	Jgo. Pastillas de freno	2	\$	82,88	\$	165,76
465	CY0113Z40A	Filtros de aire cx9	3	\$	22,78	\$	68,34
466	D350515M0C	Reflector parachoque	1	\$	8,00	\$	8,00
467	D40112SG0	Cadena de distribución	2	\$	48,62	\$	97,24
468	D4Y176201	Llave matriz	6	\$	7,84	\$	47,04
469	DC0151730A	Emblema allegro post	1	\$	6,00	\$	6,00
470	E1750	Radio cd pionner 1750	1	\$	157,14	\$	157,14
471	E30110235	Empaque tapa válvulas	1	\$	11,64	\$	11,64
472	E30113338A	Sello de válvula pcv	2	\$	1,41	\$	2,82
473	E30114151	Cadena bomba de aceite	3	\$	16,67	\$	50,01
474	E30114181	Piñón eje bomba de a	2	\$	8,70	\$	17,40
475	E30115131	Polea bomba de agua	1	\$	6,26	\$	6,26
476	E30115905	Polea cigüeñal 323 n	1	\$	15,21	\$	15,21
477	E30123099	Empaque del carter 3	2	\$	4,17	\$	8,34
478	E30123151	Jgo. Chaq/bancada st	1	\$	32,09	\$	32,09
479	E30123152	Jgo. Chaq/bancada 0.	1	\$	46,10	\$	46,10
480	E30123153	Jgo. Chaq/bancada 0.	2	\$	29,37	\$	58,74
481	E30223132A	Jgo. Rines 0.50 (al	3	\$	30,28	\$	90,84
482	E33115172A	Cobertor del termostato	1	\$	8,20	\$	8,20
483	E35618100	Bobina de encendido	1	\$	41,09	\$	41,09
484	E35618140A	Jgo. Cables de bujía	1	\$	42,00	\$	42,00
485	E35718V00	Tapa de distribuidor	1	\$	24,63	\$	24,63
486	E35812121	Válvula de escape 32	4	\$	15,44	\$	61,76
487	E35815140	Ventilador allegro 1	1	\$	24,96	\$	24,96
488	E35918840	Sensor de temperatura	1	\$	4,21	\$	4,21
489	E36313350	Bomba de gasolina 32	1	\$	29,40	\$	29,40
490	E36313XK0	Válvula selenoide 32	1	\$	22,80	\$	22,80
491	E36413320	Depurador de aire 32	1	\$	35,00	\$	35,00
492	E50223210A	Pistón 0.25 (al 10)	4	\$	19,53	\$	78,12
493	E50223220A	Pistón 0.50 (al 20)	4	\$	28,33	\$	113,32



494	E54823390	Aguja carburador	5	\$	0,22	\$	1,10
495	E56115907	Banda dir. Hidráulica	1	\$	13,67	\$	13,67
496	E5D312111	Válvula de admisión	4	\$	11,45	\$	45,80
497	E5D312150	Brazo balancín escape	1	\$	10,07	\$	10,07
498	E5D315140	Ventilador 323	1	\$	23,95	\$	23,95
499	E5D315185A	Manguera del radiado	1	\$	4,51	\$	4,51
500	E5D323603A	Filtro de aire 1.3 l	1	\$	17,47	\$	17,47
501	E5D413480	Filtro de gasolina 3	2	\$	30,73	\$	61,46
502	E5D415210	Deflector del radiador	1	\$	25,78	\$	25,78
503	E5E215905	Polea cigüeñal	1	\$	15,14	\$	15,14
504	E5XP13970	Canister 323 nx hx3	1	\$	45,72	\$	45,72
505	ESTRIBO001	Jgo. De estribos lat	1	\$	80,00	\$	80,00
506	F00127252	Rodela corona diferencial	2	\$	2,06	\$	4,12
507	F00322520F	Junta semieje int. 3	1	\$	148,95	\$	148,95
508	F00322530B	Guarda/polvo junta E	2	\$	39,36	\$	78,72
509	F00322630B	Guarda/polvo junta E	3	\$	36,82	\$	110,46
510	F00325400E	Semieje delt. RH 323	1	\$	30,44	\$	30,44
511	F00327238A	Reten aceite diferen	3	\$	5,59	\$	16,77
512	F00355600F	Semieje delt. Lh 323	1	\$	28,11	\$	28,11
513	F03527251A	Piñón planetario diferencial	2	\$	30,77	\$	61,54
514	F04442250A	Tapa de combustible	1	\$	23,88	\$	23,88
515	F04567830	Relay tim comando 32	2	\$	11,70	\$	23,40
516	F06122540	Guarda/polvo eje del	1	\$	40,19	\$	40,19
517	F20115171A	Termostato (8ak11517)	4	\$	14,14	\$	56,56
518	F20212205	Banda distribución t	7	\$	37,99	\$	265,93
519	F20316410B	Plato de presión	1	\$	71,16	\$	71,16
520	F21010180G	Cobertor inf distribución	1	\$	33,66	\$	33,66
521	F21010510	Cobertor sup. Banda	1	\$	34,48	\$	34,48
522	F21018X70	Porta carbón arranque	1	\$	6,80	\$	6,80
523	F21214100E	Bomba aceite	2	\$	123,43	\$	246,86
524	F21418X60	Inducido del arranque	1	\$	24,64	\$	24,64
525	F21E15211B	Deflector radiador	2	\$	41,04	\$	82,08
526	F21E15212	Deflector inferior radiador	1	\$	9,88	\$	9,88
527	F22010271A	Empaque del cabezote	1	\$	38,97	\$	38,97
528	F22018V00A	Tapa de distribuidor	1	\$	16,45	\$	16,45
529	F24010450B	Varilla del nivel de	1	\$	8,68	\$	8,68
530	F24013970A	Canister	1	\$	31,69	\$	31,69
531	F28518110	Bujía allegro	2	\$	2,90	\$	5,80
532	F28613970A	Canister	1	\$	51,33	\$	51,33
533	F2G813250	Inyector de combustible	3	\$	45,24	\$	135,72
534	F2G818840	Sensor de temperatura	3	\$	25,95	\$	77,85
535	F2G818845A	Sensor de aire b2600	4	\$	63,02	\$	252,08



536	F2G866991	Condensador distorsión	1	\$ 2,60	\$ 2,60
537	F2P515205	Tapa radiador	3	\$ 19,13	\$ 57,39
538	F2TC18701	Control	2	\$ 58,60	\$ 117,20
539	F2Y111SD0	Jgo. Rines 0.25 (al	2	\$ 77,92	\$ 155,84
540	F2Y210280	Guía de válvula admi	8	\$ 3,28	\$ 26,24
541	F2Y411SA0A	Pistón std	4	\$ 31,08	\$ 124,32
542	F2Y411SB0	Pistón 0.25	4	\$ 29,07	\$ 116,28
543	F40117441	Engranaje impulsador	1	\$ 12,58	\$ 12,58
544	F40217400A	Jgo. Engranaje impul	1	\$ 21,62	\$ 21,62
545	F50117625	Aro sincronizador de	5	\$ 10,82	\$ 54,10
546	F52017245C	Aro sincronizador 1/	2	\$ 14,32	\$ 28,64
547	F52017281F	Piñón retro cja/camb	1	\$ 30,83	\$ 30,83
548	F52117251B	Piñón 2da marcha 323	1	\$ 30,68	\$ 30,68
549	F52117260G	Cubo sincronizador 1	1	\$ 49,92	\$ 49,92
550	F52317211E	Piñón 4ta caja/c	1	\$ 34,49	\$ 34,49
551	F53217400A	Piñón velocímetro caja	1	\$ 125,41	\$ 125,41
552	F5D217330A	Tapa post. C/cambios	1	\$ 13,00	\$ 13,00
553	F60123390	Aguja carburador	2	\$ 5,40	\$ 10,80
554	F80110235D	Empaque tapa válvulas	11	\$ 11,83	\$ 130,13
555	F80110431KP	Empaque del carter b	5	\$ 2,73	\$ 13,65
556	F80110511	Cobertor banda tiempo	2	\$ 12,15	\$ 24,30
557	F80111303	Ruliman c/volante	1	\$ 11,82	\$ 11,82
558	F80112121	Válvula escape	4	\$ 21,93	\$ 87,72
559	F80113460AKP	Empaque múltiple escape	1	\$ 1,64	\$ 1,64
560	F80123090	Guía de válvula b200	8	\$ 7,78	\$ 62,24
561	F80123105C	Jgo. Chaq/biela std.	1	\$ 30,37	\$ 30,37
562	F80512700A	Templador de banda m	1	\$ 30,28	\$ 30,28
563	F81C15200B	Radiador b2200 2001+	1	\$ 265,45	\$ 265,45
564	F81C15200D	Radiador	2	\$ 265,21	\$ 530,42
565	F81C15211	Deflector del radiad	3	\$ 30,00	\$ 90,00
566	F85524312	Rotor distribuidor b	1	\$ 1,07	\$ 1,07
567	F85524322	Condensador b2000	6	\$ 2,00	\$ 12,00
568	F8B211210	Brazo de biela b2200	2	\$ 37,32	\$ 74,64
569	F8VF13XA0	Jgo. Rep/carburador	1	\$ 49,81	\$ 49,81
570	FA5022530	Guarda/polvo eje del	1	\$ 53,18	\$ 53,18
571	FA5822510	Junta eje delt. Ext.	1	\$ 295,86	\$ 295,86
572	FB0126151C	Rodamiento eje post	2	\$ 49,94	\$ 99,88
573	FE0123220	Pistones	4	\$ 1,00	\$ 4,00
574	FE0912205	Banda distribución t	1	\$ 21,66	\$ 21,66
575	FE1H11SG0	Jgo. Chaq/bancada st	1	\$ 36,43	\$ 36,43
576	FE1H11SHX	Jgo. Chaq/bancada 0.	1	\$ 21,70	\$ 21,70
577	FE1H12425	Polea árbol de levas	2	\$ 47,66	\$ 95,32



578	FE1H15172A	Toma agua termostato	1	\$ 9,18	\$ 9,18
579	FE2H11402	Polea del ventilador	1	\$ 13,55	\$ 13,55
580	FE3010271	Empaque del cabezote	2	\$ 25,08	\$ 50,16
581	FE4J13988	Filtro del carb. B22	1	\$ 4,65	\$ 4,65
582	FE5016214	Guarda/polvo b2000 /	3	\$ 1,60	\$ 4,80
583	FE7018741A	Válvula tridirección	1	\$ 8,14	\$ 8,14
584	FE8416510	Ruliman de embrague 2.200	4	\$ 25,26	\$ 101,04
585	FE8510450A	Varilla del nivel de	1	\$ 4,75	\$ 4,75
586	FE8518140B	Jgo. Cables de bujía	3	\$ 58,01	\$ 174,03
587	FE8518150	Cable alta tensión	1	\$ 6,01	\$ 6,01
588	FEH518V05	Rotor distribuidor 3	1	\$ 19,13	\$ 19,13
589	FEHE18W70A	Regulador del alterno	2	\$ 121,81	\$ 243,62
590	FEJL18W70	Regulador de voltaje	1	\$ 50,33	\$ 50,33
591	FEJM18W70	Regulador del alterno	1	\$ 135,01	\$ 135,01
592	FEMJ15100	Bomba agua 2.200 bt.50	2	\$ 48,51	\$ 97,02
593	FENP13250	Inyector combustible	3	\$ 178,76	\$ 536,28
594	FEW113354	Relay de la bomba de	1	\$ 48,51	\$ 48,51
595	FEYA11SE0	Jgo. Chaq/biela std	2	\$ 45,93	\$ 91,86
596	FEYA11SF0	Jgo. Chaq/biela 0.25	3	\$ 45,93	\$ 137,79
597	FEYA11SFX	Juego de chaquetas d	1	\$ 36,79	\$ 36,79
598	FN0121500	Filtro aceite caja/a	1	\$ 17,81	\$ 17,81
599	FP0121500	Filtro aceite caja/a	2	\$ 29,91	\$ 59,82
600	FP3913215	Sensor flujo aire	2	\$ 280,31	\$ 560,62
601	FP3913480	Filtro de gasolina	2	\$ 23,54	\$ 47,08
602	FP5615210A	Deflector del radiad	4	\$ 45,30	\$ 181,20
603	FP8515140	Ventilador radiador	2	\$ 22,07	\$ 44,14
604	FS0111399	Reten aceite post cigüeñal	3	\$ 16,45	\$ 49,35
605	FS0112700B	Templador banda distribución	2	\$ 73,47	\$ 146,94
606	FS0112730A	Polea banda distribución	2	\$ 32,52	\$ 65,04
607	FS0113SL0	Sensor estrangulador	1	\$ 127,42	\$ 127,42
608	FS0513Z40	Filtro de aire del 626	7	\$ 13,10	\$ 91,70
609	FS0516410A	Plato embrague	1	\$ 44,76	\$ 44,76
610	G00125421	Seguro eje homocinet	1	\$ 0,58	\$ 0,58
611	G00325421	Seguro eje homocimet	1	\$ 0,58	\$ 0,58
612	G03026071	Seguro del eje	2	\$ 2,00	\$ 4,00
613	G03042250	Tapa de gasolina van	4	\$ 10,51	\$ 42,04
614	G03051070A	Faro direccional g/c	1	\$ 14,18	\$ 14,18
615	G03051771	Emblema mascarilla d	2	\$ 1,21	\$ 2,42
616	G03151073	Luna delt. Dirección	4	\$ 7,47	\$ 29,88
617	G04P57529	Accesorio asiento post	2	\$ 1,43	\$ 2,86
618	G06728156	Buje goma b/estabili	12	\$ 0,72	\$ 8,64
619	G0914152Z	Jgo. Rep/bomba princ	6	\$ 15,08	\$ 90,48



620	G0A027511	Bearing needle gear	1	\$ 14,00	\$ 14,00
621	G0A027548	Sleeve gear case-dif	1	\$ 21,64	\$ 21,64
622	G11326043	Seguro de eje 323	3	\$ 1,19	\$ 3,57
623	G2114361ZA	Jgo. Rep/bomba de freno	6	\$ 34,47	\$ 206,82
624	G21932800 09	Tapa bocina del bola	1	\$ 5,63	\$ 5,63
625	G21932980B 09	Volante de conducción	1	\$ 255,83	\$ 255,83
626	G2YA762GXB	Llave matriz m3	1	\$ 27,82	\$ 27,82
627	G2YD3328Z	Jgo pastillas freno delt. M.6	3	\$ 97,36	\$ 292,08
628	G30433065	Reten aceite eje del	6	\$ 5,63	\$ 33,78
629	G40117264	Resorte sincronizado	4	\$ 1,45	\$ 5,80
630	G40117321	Seguro sincronizado	4	\$ 1,49	\$ 5,96
631	G50117265A	Aro sincronizador #1	7	\$ 17,78	\$ 124,46
632	G50313350	Bomba de gasolina	1	\$ 190,82	\$ 190,82
633	G50315150	Polea abanico embragué	1	\$ 199,99	\$ 199,99
634	G50315185C	Manguera del radiado	2	\$ 6,19	\$ 12,38
635	G50315211A	Deflector del radiad	2	\$ 24,72	\$ 49,44
636	G50318200	Distribuidor b2600 n	1	\$ 385,41	\$ 385,41
637	G56116510	Ruliman de embrague	3	\$ 15,89	\$ 47,67
638	G60110235	Empaque tapa válvulas 2.600	12	\$ 16,36	\$ 196,32
639	G60110271D	Empaque del cabezote	1	\$ 53,36	\$ 53,36
640	G60110701	Buje eje balancín	1	\$ 6,80	\$ 6,80
641	G60111316	Piñón distribución cigüeñal	1	\$ 22,41	\$ 22,41
642	G60111399	Reten aceite cigüeña	4	\$ 25,31	\$ 101,24
643	G60111401	Polea cigüeñal	1	\$ 114,99	\$ 114,99
644	G60111701	Engranaje del cigüeñal	1	\$ 44,47	\$ 44,47
645	G60111751A	Guía cadena del bala	1	\$ 11,84	\$ 11,84
646	G60111771	Guía cadena del bala	2	\$ 11,84	\$ 23,68
647	G60111SG0	Jgo. Chaq/bancada st	3	\$ 68,02	\$ 204,06
648	G60111SH0	Jgo. Chaq/bancada 0.	1	\$ 58,86	\$ 58,86
649	G60111SHX	Jgo. Chaq/bancada 0.	2	\$ 56,85	\$ 113,70
650	G60112160	Eje balancín admisión	1	\$ 31,89	\$ 31,89
651	G60112170	Eje balancín escape	1	\$ 31,89	\$ 31,89
652	G60112201	Cadena de distribución	3	\$ 55,10	\$ 165,30
653	G60112423	Engranaje transmisión	2	\$ 13,82	\$ 27,64
654	G60112425	Polea árbol de levas	2	\$ 38,79	\$ 77,58
655	G60112500	Regulador de cadena	3	\$ 38,91	\$ 116,73
656	G60112611A	Guía cadena distribución	2	\$ 16,10	\$ 32,20
657	G60112671	Palanca de cadena b2	4	\$ 34,11	\$ 136,44
658	G60113111A	Empaque múltiple adm	2	\$ 5,32	\$ 10,64
659	G60113280	Regulador presión de combustible 2.600/2.200	1	\$ 87,24	\$ 87,24
660	G60113460A	Empaque múltiple	2	\$ 9,08	\$ 18,16



661	G60113Z40	Filtro de aire b-series	1	\$ 29,59	\$ 29,59
662	G60115010D	Bomba de agua b-2600	2	\$ 79,60	\$ 159,20
663	G60115170	Base termostato	1	\$ 35,87	\$ 35,87
664	G60120180	Amortiguador pulsación	1	\$ 60,71	\$ 60,71
665	G60211SA0	Pistón std. B2600 in	8	\$ 42,00	\$ 336,00
666	G60211SB0	Pistón 0.25 (al 10)	4	\$ 24,90	\$ 99,60
667	G60211SBX	Pistón 0.50 (al 20)	4	\$ 41,89	\$ 167,56
668	G60218X20	Jgo. Engranaje libre	1	\$ 168,66	\$ 168,66
669	G60713480	Filtro de gasolina b	3	\$ 17,35	\$ 52,05
670	G60713Z05	Conducto aire	1	\$ 21,91	\$ 21,91
671	G60715141	Ventilador b2600 4x4	1	\$ 38,43	\$ 38,43
672	G60715350A	Tanque dep agua	1	\$ 10,00	\$ 10,00
673	G60716520A	Horquilla de embrague	2	\$ 8,66	\$ 17,32
674	G60816460B	Disco embrague	2	\$ 160,06	\$ 320,12
675	G60818150	Cable alta tensión b	1	\$ 6,98	\$ 6,98
676	G60913250	Inyector de combustible	2	\$ 139,08	\$ 278,16
677	G60918140A	Jgo. Cables de bujía	2	\$ 33,53	\$ 67,06
678	G61013SL0	Sensor estrangulador	1	\$ 84,63	\$ 84,63
679	G61211703	Cadena eje del balan	2	\$ 38,01	\$ 76,02
680	G61211715	Rueda cadena distribución	1	\$ 29,17	\$ 29,17
681	G61211740	Piñón central eje ba	1	\$ 72,00	\$ 72,00
682	G61211SC0	Jgo. Rines std b2600	2	\$ 158,57	\$ 317,14
683	G61211SD0	Jgo. Rines 0.25 (al	1	\$ 158,96	\$ 158,96
684	G61212121	Válvula de escape b	4	\$ 24,50	\$ 97,99
685	G61311731	Guía cadena del bala	2	\$ 35,55	\$ 71,10
686	G61510500A	Bomba de aceite 2.6	1	\$ 284,50	\$ 284,50
687	G67515200A	Radiador b2.6	1	\$ 222,28	\$ 222,28
688	G67515205A	Tapa radiador	3	\$ 16,37	\$ 49,12
689	G67515211	Deflector del radiad	5	\$ 60,84	\$ 304,20
690	G67515212	Deflector del radiad	3	\$ 13,67	\$ 41,01
691	G67515350	Deposito aux. Radiad	1	\$ 41,24	\$ 41,24
692	G6771335Z	Bomba de gasolina b2	3	\$ 251,24	\$ 753,72
693	G6B215908	Banda ventilador 1u3718383	18	\$ 10,87	\$ 195,66
694	GCYD3328ZE	Jgo. Pastillas freno	2	\$ 59,66	\$ 119,32
695	GD7A50EA1	Vinchas parachoque a	17	\$ 0,72	\$ 12,19
696	GD7A6409YA00	Cilindro tapa gaveta	1	\$ 5,89	\$ 5,89
697	GD7B76201A	Llave matriz principal	2	\$ 5,28	\$ 10,56
698	GD7B76202	Llave matriz secundaria	1	\$ 4,45	\$ 4,45
699	GE4T28156	Buje barra estabil	6	\$ 2,30	\$ 13,78
700	GE4T41990C	Bomba embrague principal de ale	1	\$ 75,52	\$ 75,52
701	GE4T51731	Logotipo mazda delt	1	\$ 8,08	\$ 8,08
702	GE4T66151	Interruptor encendido	7	\$ 62,31	\$ 436,16



703	GE4T68865A	Grapa tapizado	1	\$	0,36	\$	0,36
704	GG2M51150A	Faro post rh	1	\$	83,66	\$	83,66
705	GG3E51060C	Faro delt. L/media a	1	\$	35,89	\$	35,89
706	GJ6A34460B	Buje mesa suspensión	2	\$	24,63	\$	49,26
707	GJ6A34470B	Buje mesa suspensión	2	\$	10,97	\$	21,94
708	GJ6A66830	Relay intermitente	1	\$	37,30	\$	37,30
709	GJYA2648Z	Jgo pastillas freno posteriores m.6	2	\$	86,95	\$	173,90
710	GV0C52310	Capot 626 2001+	1	\$	170,25	\$	170,25
711	GY0113ZE0	Filtro de combustible allegro	5	\$	61,10	\$	305,52
712	H00166540	Interruptor puerta	4	\$	2,53	\$	10,12
713	H11549570B	Tanque bomba embrague bt-50	1	\$	10,21	\$	10,21
714	H11567099	Fusible de 30 amperi	6	\$	0,80	\$	4,80
715	H30067740	Relay horn. 30a	4	\$	7,10	\$	28,40
716	H38033699	Perno caliper delt.	6	\$	11,93	\$	71,55
717	HE0310404	Tapón carter drenaje	1	\$	1,25	\$	1,25
718	HE0515140	Ventilador b2000	1	\$	9,60	\$	9,60
719	HE1910155	Sellos de válvula b2	16	\$	5,24	\$	83,86
720	HOJA PRINCIPA	Hoja principal b2200	2	\$	10,98	\$	21,96
721	JF0110602A	Reten aceite árbol d	1	\$	4,43	\$	4,43
722	JF0118X66A	Carbones de arranque	2	\$	5,45	\$	10,90
723	JFY112100	Regulador hidr. De v	6	\$	22,24	\$	133,42
724	KL0110155	Sello válvula	2	\$	5,21	\$	10,43
725	KL0115171A	Termostato (8agx15171)	9	\$	13,56	\$	122,04
726	KL011851X	Unit heat gauge	1	\$	16,27	\$	16,27
727	KL0210155	Sello válvula	52	\$	5,21	\$	271,13
728	L2Y72648Z	Jgo pastillas post cx7	2	\$	59,67	\$	119,33
729	L30116410	Plato embrague m3	3	\$	59,79	\$	179,37
730	L30116460C	Disco embrague m3	3	\$	65,14	\$	195,42
731	L30116530A	Horquilla rodamiento	1	\$	60,98	\$	60,98
732	L32114300A	Filtro aceite cx7	2	\$	39,82	\$	79,64
733	L32114302	Filtro aceite m6	7	\$	9,58	\$	67,06
734	L34118110	Bujía mazda 6	20	\$	13,49	\$	269,80
735	L3G513250	Inyector combustible	1	\$	85,28	\$	85,28
736	LA0126350	Regulación zapatas r	1	\$	12,50	\$	12,50
737	LA0126450	Regulación zapatas l	1	\$	12,32	\$	12,32
738	LB826439XA	Porta vasos b-s d/c	10	\$	12,80	\$	128,00
739	LC6266830	Relay intermitente	1	\$	26,28	\$	26,28
740	LDY73328ZA	Jgo pastillas frenos del.	3	\$	74,33	\$	222,99
741	LF0113250A	Inyector combustible	2	\$	98,85	\$	197,70
742	LF0116510	Rodamiento embrague	2	\$	23,87	\$	47,74
743	LF1014302	Filtro aceite mazda 6	1	\$	4,39	\$	4,39
744	LF5013Z40A	Filtro aire m3 2.0	4	\$	16,47	\$	65,89



745	LFY111SFXA	Jgo chaquetas biela 050 m6	1	\$ 38,09	\$ 38,09
746	LFY114302	Filtro aceite	17	\$ 7,09	\$ 120,50
747	LFY713ZE0	Filtro de combustible mazda 3/6	1	\$ 45,78	\$ 45,78
748	M02527255D	Piñón satélite dif/d	2	\$ 16,23	\$ 32,46
749	M02527261A	Pin eje pasador dir.	1	\$ 5,94	\$ 5,94
750	M05327165	Reten aceite diferen	5	\$ 10,10	\$ 50,48
751	M07022620	Junta fiador eje del	3	\$ 90,07	\$ 270,21
752	M07025500D	Eje mando delt. Arm.	1	\$ 293,69	\$ 293,69
753	M07427623A	Reten aceite diferen	3	\$ 5,50	\$ 16,50
754	M08022530B	Guardapolvo punta homoc ext	1	\$ 70,47	\$ 70,47
755	M08022540	Guarda/polvo eje del	1	\$ 29,75	\$ 29,75
756	M0A727238A	Reten aceite	3	\$ 10,13	\$ 30,40
757	M50117481	Buje palanca caja/c m50299178	4	\$ 3,90	\$ 15,58
758	M50117932A	Rodamiento caja/c	2	\$ 6,28	\$ 12,56
759	M50217240G	Cubo fiador	1	\$ 90,16	\$ 90,16
760	M50217295	Rodamiento motriz	2	\$ 30,86	\$ 61,72
761	M50217335A	Reten aceite c/cambio	1	\$ 5,70	\$ 5,70
762	M50217950D	Tapa superior caja/c	1	\$ 74,00	\$ 74,00
763	M50317464C	Pasador caja/c	1	\$ 5,22	\$ 5,22
764	M50417265C	Aro sincronizador b2	5	\$ 13,62	\$ 68,08
765	M50417335	Reten aceite caja/c	3	\$ 4,54	\$ 13,62
766	M50417406A	Horquilla caja cambio	2	\$ 11,14	\$ 22,28
767	M51117221	Eje principal caja/c	3	\$ 127,07	\$ 381,20
768	M51217221E	Eje principal caja c	1	\$ 101,74	\$ 101,74
769	M51317480A	Guarda/polvo int.	1	\$ 10,79	\$ 10,79
770	M51717231	Piñón tercera caja	1	\$ 77,51	\$ 77,51
771	M51717441	Engranaje impulsador	2	\$ 8,65	\$ 17,30
772	M51917201D	Eje motriz	1	\$ 92,00	\$ 92,00
773	MAZDA 3 DELT	Placa stiker mazda	1	\$ 8,00	\$ 8,00
774	N05366780	Pito tono alto	1	\$ 34,55	\$ 34,55
775	ORIGINAL	Llanta con aro y tapa	10	\$ 50,18	\$ 501,80
776	P00527251A	Piñón planetario dif	6	\$ 50,05	\$ 300,32
777	P00527255B	Piñón satélite diferenciado	6	\$ 37,12	\$ 222,72
778	P00527261A	Eje satélite b2600 4	2	\$ 10,34	\$ 20,68
779	P01627252	Arandela cono y coro	2	\$ 4,06	\$ 8,12
780	P03025310C	Soporte eje cardan	1	\$ 46,55	\$ 46,55
781	P04425151A	Reten aceite árbol t	3	\$ 4,04	\$ 12,12
782	P04425152A	Reten aceite árbol t	3	\$ 6,01	\$ 18,03
783	P04425155B	Ruliman árbol transmisión	2	\$ 16,52	\$ 33,04
784	P04725310	Soporte eje hélice d	1	\$ 53,01	\$ 53,01
785	P06525310	Soporte eje hélice d	1	\$ 72,74	\$ 72,74
786	PA0427210	Ruliman dif/post. In	1	\$ 30,28	\$ 30,28



787	PA1427110	Cono y corona post.	2	\$ 280,15	\$ 560,30
788	PN1614V61	Filtro de aceite e-2	1	\$ 5,53	\$ 5,53
789	R23015940	Polea tensor banda d	2	\$ 80,00	\$ 160,00
790	R2N513ZA5	Filtro de combustible	1	\$ 22,89	\$ 22,89
791	R50117204	Ruliman c/cambios b2	2	\$ 9,61	\$ 19,22
792	R50117241B	Piñón cubo sincronizado	1	\$ 44,02	\$ 44,02
793	R50117295A	Rodamiento caja/c	1	\$ 15,68	\$ 15,68
794	R50117341A	Piñón impulsor velocímetro	1	\$ 12,87	\$ 12,87
795	R50117402A	Horquilla 1ra/2da	1	\$ 18,02	\$ 18,02
796	R50317230C	Piñón eng. De 3ra	1	\$ 141,44	\$ 141,44
797	R50317265B	Aro sincronizador re	3	\$ 12,60	\$ 37,80
798	R50417240D	Jgo. Cubo sincroniza	1	\$ 95,71	\$ 95,71
799	R50417335	Reten aceite caja/c	5	\$ 5,64	\$ 28,21
800	R50517265C	Aro sincronizador 2d	2	\$ 18,19	\$ 36,38
801	R5071721X	Piñón motriz desp. C	3	\$ 156,88	\$ 470,64
802	R51217400	Piñón velocímetro	1	\$ 59,36	\$ 59,36
803	R51317265B	Aro sincronizador 1r	2	\$ 17,51	\$ 35,02
804	R5131726Y	Sincronizado	3	\$ 36,61	\$ 109,83
805	R52117265	Sincronizador	7	\$ 32,42	\$ 226,91
806	R52517221B	Eje principal	1	\$ 175,67	\$ 175,67
807	RF1S15140	Ventilador allegro 1	1	\$ 22,65	\$ 22,65
808	RF4F13Z40	Filtro de aire del m	10	\$ 12,52	\$ 125,18
809	RF7J10155	Sello válvula	22	\$ 3,21	\$ 70,70
810	RIN13	Aro de fierro original	1	\$ 10,00	\$ 10,00
811	RIN14	Aro de fierro original	6	\$ 10,00	\$ 60,00
812	S08326314	Resorte zapata	4	\$ 1,30	\$ 5,20
813	S08326497	Resorte de freno b22	4	\$ 2,73	\$ 10,92
814	S08326610A	Cilindro f/post. Rh	1	\$ 8,00	\$ 8,00
815	S08728333	Buje goma #1 paquete	4	\$ 2,55	\$ 10,20
816	S09V26471	Sensor rotor homocinético	6	\$ 14,44	\$ 86,64
817	S10H39040F	Base motor	12	\$ 28,01	\$ 336,11
818	S21023906	Ventilador b2200 99-	2	\$ 28,01	\$ 56,02
819	S23127145	Seguro diferencial	1	\$ 1,00	\$ 1,00
820	S23133041	Arandela de la doble	2	\$ 2,50	\$ 5,00
821	S23133042B	Tuerca manzana delt	5	\$ 6,83	\$ 34,15
822	S23133043	Espaciador conj. Eje	9	\$ 1,23	\$ 11,07
823	S23133044	Espaciador conj. Eje	3	\$ 1,68	\$ 5,04
824	S23133047	Ruliman eje delt. In	2	\$ 22,95	\$ 45,90
825	S23133061E	Manzana eje delt. B2	1	\$ 56,54	\$ 56,54
826	S23133075	Ruliman eje delt. Ex	6	\$ 15,49	\$ 92,92
827	S5A117335	Reten aceite caja/c	1	\$ 4,54	\$ 4,54
828	S8LOU66012	Punta de g/choque	1	\$ 12,00	\$ 12,00



829	S8L0U66211A	Depósito de plumas	2	\$ 8,00	\$ 16,00
830	SA0127165	Retenedor de cono b2	2	\$ 41,86	\$ 83,73
831	SA0127210	Ruliman del cono b	2	\$ 46,45	\$ 92,90
832	SA0127220	Ruliman del cono ex	2	\$ 38,27	\$ 76,54
833	SA0127350	Ruliman del diferenciado	4	\$ 60,48	\$ 241,92
834	SA4460070C	Cable de velocímetro	1	\$ 60,48	\$ 60,48
835	SA672506X	Cruceta eje cardan	3	\$ 25,68	\$ 77,04
836	SF2T902300	Motor b2200	1	\$ 714,28	\$ 714,28
837	SG4128470	Buje goma #3 paquete	2	\$ 2,08	\$ 4,16
838	SG61518300	Alternador b-2600i	1	\$ 52,80	\$ 52,80
839	SMD0925500A	Conjunto eje delante	1	\$ 80,00	\$ 80,00
840	SS0813Z40	Filtro de aire	1	\$ 1,50	\$ 1,50
841	SUW0126020I	Funda transmisión 4x	1	\$ 240,00	\$ 240,00
842	T0604355Y	Tapa tanque bomba	1	\$ 7,15	\$ 7,15
843	TPC-323	Tapacubos 323	3	\$ 4,00	\$ 12,00
844	U00350515	Moldura junta coco d	4	\$ 2,93	\$ 11,72
845	U00433251	Disco de freno delt.	1	\$ 25,86	\$ 25,86
846	U00926310	Jgo de zapatas de freno	1	\$ 57,79	\$ 57,79
847	U00926610	Cilindro f/post. Rh	1	\$ 40,62	\$ 40,62
848	U0092870X	Amortiguador post 8a	2	\$ 28,60	\$ 57,20
849	U0093361X	Cuerpo/pistón cal/de	1	\$ 77,20	\$ 77,20
850	U0093371X	Cuerpo/pistón cal/de	1	\$ 71,54	\$ 71,54
851	U00934350	Mesa susp/delt. Lh b	2	\$ 128,67	\$ 257,34
852	U00934T20	Brazo ancla rh b2600	1	\$ 27,68	\$ 27,68
853	U0095003X	Guardachoque delt. B	2	\$ 50,44	\$ 100,88
854	U00950710C74C	Mascarilla rad. Delt	1	\$ 98,12	\$ 98,12
855	U00950740D	Cerco faro delt. Rh	2	\$ 17,25	\$ 34,50
856	U00950750D	Cerco faro delt. Lh	6	\$ 29,82	\$ 178,92
857	U00952310C	Capot b-series 97+	1	\$ 132,69	\$ 132,69
858	U00953100H	Frontal radiador	1	\$ 159,78	\$ 159,78
859	U00956650B	Varilla del capot b-	2	\$ 1,36	\$ 2,72
860	U00956720A	Cable del capot b-se	2	\$ 9,16	\$ 18,32
861	U00960960A	Flotador tanque combustible	2	\$ 34,19	\$ 68,38
862	U01332365	Perno varilla tensor	2	\$ 6,33	\$ 12,66
863	U0Y92603Z	Jgo. Cauchos de freno	1	\$ 6,54	\$ 6,54
864	U0Y93329ZA	Jgo. Simbras (vincha	2	\$ 144,18	\$ 288,36
865	U0Y93399Z	Mordaza delt lh	1	\$ 136,32	\$ 136,32
866	UA3F51W70E01	Guardabarro delantero rh	3	\$ 21,81	\$ 65,43
867	UA3F51W80E01	Guardabarro delantero lh	2	\$ 21,81	\$ 43,62
868	UA3J28700A	Amortiguador post	5	\$ 60,35	\$ 301,74
869	UA3J3470X	Amortiguador delt	9	\$ 51,30	\$ 461,70
870	UA3N32320A	Brazo auxiliar direc	1	\$ 182,72	\$ 182,72



871	UA7A51W60G01	Guardabarro post lh	3	\$	111,61	\$	334,83
872	UA7G510K0G	Faro parcial delt rh	2	\$	91,16	\$	182,32
873	UA7J32261	Barra central de dirección	1	\$	216,77	\$	216,77
874	UAY676201	Llave matriz	4	\$	0,66	\$	2,64
875	UB3928110	Pasador paquete	1	\$	5,02	\$	5,02
876	UB3928140	Plato pasador bujes	1	\$	8,40	\$	8,40
877	UB3932140	Jgo. Plancha eje	1	\$	1,38	\$	1,38
878	UB3932141A	Piñón sinfín b2000 (1	\$	12,01	\$	12,01
879	UB3932180A	Jgo. Sello c/dirección	3	\$	5,37	\$	16,11
880	UB3932261A	Eslabón central direccion	1	\$	26,50	\$	26,50
881	UB3932280	Terminal de dirección	3	\$	23,62	\$	70,86
882	UB3932301A	Brazo articulación d	2	\$	36,08	\$	72,16
883	UB3932850	Junta de dirección b	1	\$	16,40	\$	16,40
884	UB393326Z	Jgo. Sellos de calip	1	\$	31,80	\$	31,80
885	UB3933610	Cuerpo/pistón cal/de	1	\$	66,78	\$	66,78
886	UB3934030	Brazo ancla lh b2200	1	\$	23,21	\$	23,21
887	UB3934042A	Tuerca giratorio	2	\$	10,85	\$	21,70
888	UB3934051	Perno de regulación	2	\$	1,13	\$	2,26
889	UB3934110A	Paragolpes b2600	2	\$	7,40	\$	14,80
890	UB3934137	Buje barra estabilizante	2	\$	1,47	\$	2,94
891	UB3934155	Abrazadera barra	1	\$	1,61	\$	1,61
892	UB3934156A	Buje barra estabilizante	2	\$	2,82	\$	5,63
893	UB3934210A	Brazo sup/suspensión	1	\$	46,29	\$	46,29
894	UB3934260A	Brazo sup/suspensión	1	\$	48,00	\$	48,00
895	UB3934341	Huso brazo inferior	1	\$	6,29	\$	6,29
896	UB3939340	Base caja/cambios b2	2	\$	7,68	\$	15,36
897	UB3941660A	Cable acelerador b22	2	\$	3,62	\$	7,24
898	UB3941660TSK	Cable acelerador b20	2	\$	1,30	\$	2,60
899	UB3950050	Punta de g/choque de	1	\$	31,29	\$	31,29
900	UB3950051	Punta guardachoque	1	\$	6,00	\$	6,00
901	UB3950310A	Placa g/choque post.	1	\$	73,20	\$	73,20
902	UB3950810D	Pilar plástico ng. R	1	\$	62,53	\$	62,53
903	UB3950820D	Pilar plástico ng. L	1	\$	49,88	\$	49,88
904	UB3958310C	Cerradura p/delt rh	1	\$	50,10	\$	50,10
905	UB3958361B	Cerrojo de puerta b-	2	\$	6,80	\$	13,60
906	UB395859560B	Elevador de vidrio l	2	\$	17,30	\$	34,60
907	UB3958760B	Caucho p/delt. Rh b-	3	\$	15,29	\$	45,87
908	UB3958810B	Moldura ext. P/delt.	5	\$	27,97	\$	139,85
909	UB3959310C	Cerradura p/delt. Lh	3	\$	53,68	\$	161,04
910	UB3959410	Manecilla ext. Lh b-	2	\$	33,92	\$	67,84
911	UB3959760B	Caucho p/delt. Lh b-	1	\$	32,00	\$	32,00
912	UB3959810AB	Moldura ext. P/delt.	5	\$	15,25	\$	76,25



913	UB3959820A	Moldura puerta	1	\$ 14,00	\$ 14,00
914	UB3960221B09	Cobertor dirección	1	\$ 12,52	\$ 12,52
915	UB3960231C09	Cobertor inf columna dirección	1	\$ 14,97	\$ 14,97
916	UB3964610 09	Cenicero b-series	1	\$ 8,34	\$ 8,34
917	UB3966930C	Antena de radio b220	1	\$ 42,89	\$ 42,89
918	UB3967345B	Motor de plumas b-se	1	\$ 133,97	\$ 133,97
919	UB3976641	Tapa del brazo de pl	2	\$ 1,43	\$ 2,86
920	UB3999324	Terminal de dirección	2	\$ 17,67	\$ 35,34
921	UB4026154	Reten aceite eje p	3	\$ 4,02	\$ 12,06
922	UB4026157	Reten aceite eje pos	2	\$ 3,65	\$ 7,30
923	UB4032140A	Eje de dirección hidráulico	1	\$ 166,73	\$ 166,73
924	UB4042440A	Casco tanque combustible	1	\$ 10,89	\$ 10,89
925	UB4050685	Protector # 5 rh b-2	2	\$ 3,12	\$ 6,24
926	UB4050695	Protector # 5 lh b-2	1	\$ 3,12	\$ 3,12
927	UB4056140	Guardapolvo g/fango	1	\$ 27,75	\$ 27,75
928	UB4059410	Manecilla ext. Lh b-	1	\$ 21,59	\$ 21,59
929	UB4076641	Tapa del brazo de pl	1	\$ 0,26	\$ 0,26
930	UB4142410C	Tapa llenado de gasolina	2	\$ 6,91	\$ 13,82
931	UB4164330 09	Guarda/polvo palanca	1	\$ 22,33	\$ 22,33
932	UB4264410 09	Consola larga delt.	1	\$ 169,67	\$ 169,67
933	UB5450640	Moldura ext. P/delt.	1	\$ 5,50	\$ 5,50
934	UB5450650	Moldura ext. P/delt.	1	\$ 5,65	\$ 5,65
935	UB7126115A	Eje post lh	1	\$ 101,19	\$ 101,19
936	UB7126341	Resorte fijación	1	\$ 1,23	\$ 1,23
937	UB712638ZB	Jgo. Zapatas b2200	1	\$ 12,76	\$ 12,76
938	UB7128700A	Amortiguador post. L	2	\$ 24,18	\$ 48,36
939	UB7134151	Barra estabilizadora	1	\$ 31,89	\$ 31,89
940	UB7144420	Cable f/mano lh b220	5	\$ 37,66	\$ 188,30
941	UB7169120-180	Retrovisor ext. L/r.	3	\$ 30,98	\$ 92,94
942	UB7242250	Tapa de gasolina	2	\$ 12,47	\$ 24,94
943	UB7351720N	Emblema b2200 b2600	2	\$ 4,10	\$ 8,20
944	UB7551150D	Faro post. Arm. Rh b	1	\$ 6,02	\$ 6,02
945	UB7551152E	Luna faro post. Rh b	6	\$ 26,03	\$ 156,18
946	UB7551162E	Luna faro post. Lh b	3	\$ 26,29	\$ 78,87
947	UB7669120	Retrovisor ext. Rh b	1	\$ 23,54	\$ 23,54
948	UB7669180	Retrovisor ext. Lh b	1	\$ 23,97	\$ 23,97
949	UB8026290	Plato porta zapata l	1	\$ 15,51	\$ 15,51
950	UB8050602	Moldura parabrisa de	1	\$ 17,84	\$ 17,84
951	UB8543400A	Bomba de freno b2200	2	\$ 108,90	\$ 217,80
952	UB8551090100	Faro delt. L/media l	2	\$ 7,52	\$ 15,04
953	UB8551102	Luna delt. L/media l	1	\$ 14,25	\$ 14,25
954	UB9341400B	Bomba de embrague b2	3	\$ 55,05	\$ 165,16



955	UB9B50710A	Mascarilla delantera	6	\$ 210,13	\$ 1.260,78
956	UB9B50C11	Rejilla parachoque rh	5	\$ 4,39	\$ 21,95
957	UB9B50C21	Rejilla parachoque lh	6	\$ 6,75	\$ 40,50
958	UB9B51150A	Faro posterior rh	1	\$ 71,16	\$ 71,16
959	UB9B51160A	Faro posterior lh	9	\$ 71,16	\$ 640,41
960	UB9D50710A	Mascarilla delantera	1	\$ 230,13	\$ 230,13
961	UB9F38610	Porta llanta	2	\$ 52,56	\$ 105,12
962	UBY071210B	Pilar p/delt lh b-se	1	\$ 54,68	\$ 54,68
963	UBY15003XA	Parachoque delantero	4	\$ 134,38	\$ 537,50
964	UBY25003XA	Parachoque delantero	4	\$ 134,37	\$ 537,48
965	UC3950511	Moldura delt. Coco c	1	\$ 9,59	\$ 9,59
966	UC396838009	Tapizado post. Sup.	2	\$ 27,61	\$ 55,22
967	UC3972760B	Goma p/post. Rh b-se	1	\$ 30,16	\$ 30,16
968	UC3972810	Moldura ext. P/post.	2	\$ 11,85	\$ 23,70
969	UC3973310B	Cerradura puerta pos	1	\$ 54,23	\$ 54,23
970	UC3973760B	Goma p/post. Lh b-se	1	\$ 32,61	\$ 32,61
971	UC4050686B	Protector rh posterior	1	\$ 3,91	\$ 3,91
972	UC55510K0	Faro parcial delantero rh	4	\$ 89,23	\$ 356,93
973	UC55510L0	Faro delantero lh	5	\$ 89,24	\$ 446,18
974	UC8626111	Eje post. Rh b-serie	1	\$ 89,38	\$ 89,38
975	UC8628110	Pasador paquete	3	\$ 8,38	\$ 25,14
976	UC8633065A	Reten aceite eje del	3	\$ 6,96	\$ 20,88
977	UC8633067	Reten aceite eje del	2	\$ 9,50	\$ 18,99
978	UC8634051	Perno reg. B/torsión	4	\$ 2,60	\$ 10,40
979	UC8634070	Brazo torsión l/r b2	4	\$ 13,41	\$ 53,64
980	UC8634210	Brazo sup/suspensión	1	\$ 47,61	\$ 47,61
981	UC8634411	Eje de mesa sup. B26	1	\$ 32,84	\$ 32,84
982	UC8634450B	Buje mesa susp	15	\$ 4,38	\$ 65,70
983	UC8634460A	Buje mesa susp	2	\$ 19,20	\$ 38,40
984	UC8634510A	Rotula inferior mesa	4	\$ 40,61	\$ 162,44
985	UC8639040A	Caucho mont/motor b2	8	\$ 19,72	\$ 157,76
986	UC8639310	Ménsula de transmisión	7	\$ 16,84	\$ 117,88
987	UC8639320	Soporte de transmisión	1	\$ 34,28	\$ 34,28
988	UC863933XA	Caucho mont/transmisión	3	\$ 10,27	\$ 30,81
989	UC8641400A	Bomba de embrague b-2.600	2	\$ 65,47	\$ 130,93
990	UC8641920	Bomba aux. Embrague	2	\$ 34,79	\$ 69,58
991	UC8644150A	Cable f/mano frontal	3	\$ 18,40	\$ 55,20
992	UC8650030	Guardachoque delt. B	1	\$ 65,45	\$ 65,45
993	UC8650150	Soporte inferior del	1	\$ 1,31	\$ 1,31
994	UC8656130	Guarda/polvo g/fango	2	\$ 18,52	\$ 37,04
995	UC8656140	Guarda/polvo g/fango	1	\$ 20,02	\$ 20,02
996	UC8660070B	Cable de velocímetro	1	\$ 34,74	\$ 34,74



997	UC9167360	Eslabón limpia parabrisa	1	\$	41,38	\$	41,38
998	UD0834021	Barra torsión/susp.	2	\$	77,55	\$	155,10
999	UD1239040	Caucho base motor b2	2	\$	18,00	\$	36,00
1000	UE3833241B	Conexión punta eje c	1	\$	26,88	\$	26,88
1001	UE3839320A	Soporte de transmisión	2	\$	35,43	\$	70,86
1002	UE4641660	Cable acelerador b26	2	\$	7,07	\$	14,14
1003	UE543304Z	Ruliman eje delt. In	4	\$	16,76	\$	67,04
1004	UE5450511	Moldura coco rh b-se	1	\$	46,00	\$	46,00
1005	UE5450521	Moldura coco lh b-se	1	\$	7,05	\$	7,05
1006	UE5450602A	Moldura parabrisa de	2	\$	17,79	\$	35,58
1007	UE5650710	Mascarilla rad. Delt	1	\$	33,88	\$	33,88
1008	UG5243400A	Bomba de freno b2600	1	\$	160,32	\$	160,32
1009	UG524341ZA	Jgo. Rep/bomba de freno	1	\$	56,01	\$	56,01
1010	UG5256620A	Chapa de capot b-ser	1	\$	14,86	\$	14,86
1011	UG595172160	Emblema post. (adh)	2	\$	4,20	\$	8,40
1012	UG6050041D	Punta de g/choque de	3	\$	18,61	\$	55,83
1013	UG6050051D	Punta de g/choque de	1	\$	25,86	\$	25,86
1014	UG605176125	Emblema lat. (adh)	2	\$	7,80	\$	15,60
1015	UG7244410A	Cable f/mano rh b26	1	\$	90,47	\$	90,47
1016	UG7244420A	Cable f/mano lh b260	1	\$	38,86	\$	38,86
1017	UG7750715	Vincha mascarilla de	10	\$	0,66	\$	6,60
1018	UG785172160	Emblema post. (adh)	4	\$	4,68	\$	18,72
1019	UG785172170	Emblema post. (adh)	1	\$	5,70	\$	5,70
1020	UG7866120	Comando de luces b-s	1	\$	95,47	\$	95,47
1021	UG8052111	Guardafango delt. Rh	3	\$	90,00	\$	270,00
1022	UGY93323Z	Jgo. Pastillas	1	\$	68,67	\$	68,67
1023	UH7065760B	sostén compuerta balde	2	\$	8,38	\$	16,76
1024	UH7126111B	Eje post. Rh b-serie	1	\$	243,53	\$	243,53
1025	UH7126113	Esparrago tambor pos	3	\$	2,77	\$	8,31
1026	UH7126154	Reten aceite eje pos	3	\$	2,57	\$	7,71
1027	UH7126156	Tuerca eje post. Rh	2	\$	16,55	\$	33,10
1028	UH7126157	Reten aceite eje pos	4	\$	6,27	\$	25,08
1029	UH7126175	Ruliman eje post. B2	3	\$	32,64	\$	97,91
1030	UH7126185	Porta rodamiento eje post	2	\$	56,82	\$	113,64
1031	UH7126342	Resorte fijación zapata	2	\$	1,66	\$	3,32
1032	UH7126800	Palanca zapatas freno	1	\$	13,21	\$	13,21
1033	UH7128450	Buje goma #1 paquete	8	\$	5,74	\$	45,91
1034	UH7128470	Buje goma #3 paquete	16	\$	1,87	\$	29,90
1035	UH7128480	Buje goma #2 paquete	8	\$	1,89	\$	15,12
1036	UH7128700A	Amortiguador post. L	4	\$	21,23	\$	84,92
1037	UH7128L40	Plato pasador bujes	2	\$	10,51	\$	21,02
1038	UH7132301	Brazo articulación d	1	\$	21,87	\$	21,87



1039	UH7132311	Brazo articulación d	4	\$	22,10	\$	88,40
1040	UH7132800A	Tapa central volante	1	\$	49,52	\$	49,52
1041	UH7133694	Pasador mordaza f/de	3	\$	17,64	\$	52,91
1042	UH7134152	Buje barra estabilizante	10	\$	0,60	\$	6,00
1043	UH7134310B	Mesa inferior delt r	2	\$	95,79	\$	191,58
1044	UH7134411A	Eje de mesa sup. B22	4	\$	34,77	\$	139,08
1045	UH7134540	Rotula conexión/susp. S	12	\$	27,03	\$	324,36
1046	UH7134550	Rotula conexión/susp. l	12	\$	36,02	\$	432,24
1047	UH7134700A	Amortiguador delante	1	\$	27,14	\$	27,14
1048	UH7136940	Soporte chasis lh	1	\$	28,12	\$	28,12
1049	UH7150041D	Punta parachoque del	2	\$	29,44	\$	58,88
1050	UH7150601	Moldura parabrisas delt	3	\$	8,27	\$	24,81
1051	UH7150602	Moldura p/brisa delt	2	\$	4,34	\$	8,68
1052	UH7150640C	Moldura ext. P/delt.	3	\$	21,59	\$	64,77
1053	UH7150650C	Moldura puerta delantera	1	\$	21,60	\$	21,60
1054	UH71507J1	Cerco de faro bisel	2	\$	21,29	\$	42,58
1055	UH71508B0A	Protector pilar p/de	2	\$	15,45	\$	30,90
1056	UH71508C0A	Protector pilar p/de	1	\$	15,45	\$	15,45
1057	UH7150E12B	Corredora parachoque	1	\$	7,12	\$	7,12
1058	UH7150E13B	Soporte parachoque d	2	\$	4,48	\$	8,96
1059	UH715103Z	Tornillo regulador del faro	10	\$	4,42	\$	44,21
1060	UH715104Z	Tornillo regulación	9	\$	4,42	\$	39,79
1061	UH71510L5	Separador faro delt.	17	\$	0,81	\$	13,72
1062	UH7151150A	Faro post. Arm. Rh b	2	\$	46,91	\$	93,82
1063	UH715115Y	Luna faro post. Rh b	2	\$	25,49	\$	50,98
1064	UH7151160A	Faro post. Arm. Lh b	1	\$	41,31	\$	41,31
1065	UH715116Y	Luna faro post. Lh b	1	\$	16,80	\$	16,80
1066	UH7151711A66	Emblema post. (adh)	5	\$	18,17	\$	90,85
1067	UH7151920	Cámara extractora b-	2	\$	16,55	\$	33,10
1068	UH7152420	Bisagra capot lh	2	\$	14,08	\$	28,16
1069	UH7153261	Pasarueda sup rh	1	\$	30,51	\$	30,51
1070	UH715644Z	Grapa pasarueda	11	\$	0,35	\$	3,83
1071	UH7156720	Cable apertura capot	1	\$	11,47	\$	11,47
1072	UH7158020G	Puerta delt. Rh	1	\$	189,46	\$	189,46
1073	UH7158240	Bisagra in puerta rh uh7159210	1	\$	24,09	\$	24,09
1074	UH71583101B	Cerradura puerta delantera	1	\$	40,20	\$	40,20
1075	UH7158361	Cerrojo puerta	5	\$	10,82	\$	54,10
1076	UH7158410	Manija ext. P/delt.	4	\$	22,85	\$	91,40
1077	UH7158580	Manija vidrio puerta	1	\$	10,82	\$	10,82
1078	UH7159020G	Puerta delantera	1	\$	207,81	\$	207,81
1079	UH7159410	Manija ext. P/delt.	1	\$	18,07	\$	18,07
1080	UH7161195	Perilla control de c	7	\$	5,15	\$	36,03



1081	UH7163932	Goma parabrisa post.	1	\$ 26,92	\$ 26,92
1082	UH7165670	Bisagra l/r compuerta	1	\$ 12,45	\$ 12,45
1083	UH7165760	Sosten compuerta	2	\$ 7,23	\$ 14,46
1084	UH7166790	Pito tono bajo bt-50-2.200/2.600	1	\$ 19,23	\$ 19,23
1085	UH7166830	Relay encendido	1	\$ 12,58	\$ 12,58
1086	UH7167480	Tanque reservorio de	1	\$ 27,07	\$ 27,07
1087	UH7168720F41	Pisadera puerta dela	1	\$ 14,86	\$ 14,86
1088	UH716911Y	Tapa interior espejo	1	\$ 9,24	\$ 9,24
1089	UH716917Y	Tapa interior espejo	1	\$ 8,38	\$ 8,38
1090	UH7226111	Eje post rh	1	\$ 260,69	\$ 260,69
1091	UH7226115	Eje post lh	1	\$ 270,03	\$ 270,03
1092	UH7234210B	Mesa superior delt rh uh713421	1	\$ 73,67	\$ 73,67
1093	UH7234260B	Mesa superior delt lh uh713426	2	\$ 61,95	\$ 123,90
1094	UH7239340	Caucho soporte caja/	2	\$ 18,79	\$ 37,59
1095	UH725005XB	Punta de g/choque de	1	\$ 29,13	\$ 29,13
1096	UH7250710C	Mascarilla rad. Delt	3	\$ 140,93	\$ 422,79
1097	UH7428700A	Amortiguador posterior	2	\$ 27,04	\$ 54,08
1098	UH7428L61A	Perno u paquete	2	\$ 7,78	\$ 15,56
1099	UH7432280	Terminal de dirección	4	\$ 25,62	\$ 102,50
1100	UH7432365	Esparrago varilla di	2	\$ 3,83	\$ 7,66
1101	UH7433047	Ruliman eje delt. In	3	\$ 15,50	\$ 46,50
1102	UH7433067	Reten aceite eje del	4	\$ 4,62	\$ 18,48
1103	UH7433152	Rodamiento eje delantero	3	\$ 9,62	\$ 28,86
1104	UH7433261	Cobertor rueda delt.	1	\$ 14,37	\$ 14,37
1105	UH7434450	Buje mesa de suspensión	1	\$ 6,09	\$ 6,09
1106	UH7434550	Rotula conex/susp. l	7	\$ 53,36	\$ 373,54
1107	UH7434700	Amortiguador delt. L 2.600	8	\$ 27,31	\$ 218,49
1108	UH7434T30	Brazo ancla lh b-ser	2	\$ 45,22	\$ 90,44
1109	UH7437190	Tapacubo delt. B2600	1	\$ 37,20	\$ 37,20
1110	UH7437770	Palanca gata	1	\$ 10,40	\$ 10,40
1111	UH7437780A	Palanca gata	1	\$ 15,06	\$ 15,06
1112	UH743934X	Base de caja de camb	1	\$ 21,51	\$ 21,51
1113	UH7443900A	Válvula porción freno	1	\$ 84,13	\$ 84,13
1114	UH7451871	Guardabarro posterior	1	\$ 36,56	\$ 36,56
1115	UH7451871A	Aleta post rh	1	\$ 36,56	\$ 36,56
1116	UH7451881	Aleta post. Lh b-ser	1	\$ 36,56	\$ 36,56
1117	UH7451881A	Aleta post. Lh	3	\$ 36,56	\$ 109,68
1118	UH7528700B	Amortiguador post	2	\$ 50,71	\$ 101,41
1119	UH7534210B	Mesa superior rh m-uh7534210	1	\$ 73,67	\$ 73,67
1120	UH7534260A	Mesa superior lh m-u	2	\$ 73,67	\$ 147,33
1121	UH7534300A	Mesa inferior delt rh	1	\$ 135,68	\$ 135,68
1122	UH7534450	Buje mesa suspensión	8	\$ 7,55	\$ 60,40



1123	UH7534700A	Amortiguador delt	6	\$	35,24	\$	211,42
1124	UH7537190	Tapacubo post. B2600	2	\$	38,25	\$	76,50
1125	UH8066290	Encendedor cigarrillo	1	\$	11,41	\$	11,41
1126	UH8132600	Bomba dir. Hidráulica	1	\$	407,10	\$	407,10
1127	UH8132620	Polea dir. Hidráulica	1	\$	40,55	\$	40,55
1128	UH8133251B	Disco de freno delt.	1	\$	39,64	\$	39,64
1129	UH81502Y4B	Estribo p/choque pos	1	\$	32,68	\$	32,68
1130	UH81502Y5C	Pisadera parachoque	1	\$	45,65	\$	45,65
1131	UH815115Y	Luna faro post. Rh b	1	\$	28,01	\$	28,01
1132	UH81531AX	Soporte panel frontal rh	1	\$	26,75	\$	26,75
1133	UH81541AX	Soporte panel frontal lh	2	\$	27,22	\$	54,44
1134	UH8161195	Perilla control cale	1	\$	4,33	\$	4,33
1135	UH8166CS0A	Reloj resorte a/b	1	\$	83,99	\$	83,99
1136	UH8166CS0B	Reloj resorte a/b	3	\$	89,78	\$	269,34
1137	UH8250250	Soporte parachoque p	1	\$	12,32	\$	12,32
1138	UH8358831E	Caucho puerta delt.	2	\$	21,07	\$	42,14
1139	UH836511YC	Gancho de balde mazda	2	\$	71,65	\$	143,29
1140	UH8368250C72	Tapizado pilar post rh	1	\$	29,60	\$	29,60
1141	UH8370275A	Umbral delt rh	3	\$	33,88	\$	101,64
1142	UH8372605C	Canal carro/vidrio	1	\$	27,24	\$	27,24
1143	UH8453100J	Frontal radiador	1	\$	156,15	\$	156,15
1144	UH8472270A	Pibote puerta post	1	\$	16,17	\$	16,17
1145	UHY13326Z	Jgo. Sellos de calip	10	\$	22,50	\$	224,98
1146	UHY13329Z	Jgo. Simbras (vincha	2	\$	16,77	\$	33,54
1147	UHY176210	Cilindro de puerta rh 20600/2.200	2	\$	46,98	\$	93,96
1148	UHY176220	Cilindro puerta lh 2.600/2.200	1	\$	46,98	\$	46,98
1149	UHY44341Z	Jgo reparación de bomba	1	\$	47,18	\$	47,18
1150	UHY54341Z	Jgo reparación bomba freno	2	\$	57,89	\$	115,77
1151	UJ0632320	Brazo aux. Dirección	3	\$	182,72	\$	548,16
1152	UJ06510L0	Faro de intensa parcial	1	\$	48,18	\$	48,18
1153	UJ0656620	Chapa de capot b-ser	1	\$	25,26	\$	25,26
1154	UJ0669120A	Retrovisor ext. Rh b	1	\$	41,17	\$	41,17
1155	UJ0669180A	Retrovisor ext. Lh b	4	\$	41,17	\$	164,68
1156	UJ0670600	Techo sup	1	\$	86,18	\$	86,18
1157	UJ0760401 09	Tablero panel	1	\$	143,76	\$	143,76
1158	UJ0761150	Ducto de la calefacción	1	\$	9,56	\$	9,56
1159	UJ0766930B	Antena radio	1	\$	40,80	\$	40,80
1160	UJ0767321	Brazo de pluma l/par	2	\$	36,12	\$	72,24
1161	UJ0767330	Pluma limpia parabrisa	1	\$	14,16	\$	14,16
1162	UJ0767510	Boquilla limpia parabrisa	1	\$	8,64	\$	8,64
1163	UJ1044150B	Cable f/mano frontal	3	\$	36,48	\$	109,44
1164	UJ1044420	Cable f/mano lh b-se	2	\$	29,46	\$	58,92



1165	UJ1270600	Techo sup	1	\$ 108,40	\$ 108,40
1166	UJ355172165	Emblema post. (adh)	3	\$ 5,24	\$ 15,72
1167	UJ3567330	Pluma l/parabrisa de	3	\$ 14,16	\$ 42,48
1168	UJ3672020C	Puerta post. Rh b-se	2	\$ 185,75	\$ 371,50
1169	UJ4066930	Antena de radio	1	\$ 40,40	\$ 40,40
1170	UJ4332450	Manguera dirección	1	\$ 32,01	\$ 32,01
1171	UJ7637190	Tapacubo delt. B260	4	\$ 40,56	\$ 162,24
1172	UL8065400	Lateral balde b2.2 c/d rh	1	\$ 207,07	\$ 207,07
1173	UM4626154	Reten aceite eje pos	8	\$ 5,99	\$ 47,92
1174	UM4632220	Brazo pitman b2.6-05	1	\$ 40,68	\$ 40,68
1175	UM4650230A	Esquinero parachoque	1	\$ 154,98	\$ 154,98
1176	UM4650E11A	Corredera parachoque	1	\$ 5,44	\$ 5,44
1177	UM4650E12A	Corredera parachoque	1	\$ 7,59	\$ 7,59
1178	UM4659410A	Manubrio puerta delt	1	\$ 27,84	\$ 27,84
1179	UM4665750A	Manubrio compuerta b	1	\$ 65,05	\$ 65,05
1180	UM4750080A	Soporte parachoque d	3	\$ 53,05	\$ 159,15
1181	UM47507E0B	Niquelado mascarilla	4	\$ 101,39	\$ 405,56
1182	UM4751060	Faro de media rh	4	\$ 35,91	\$ 143,65
1183	UM4751060B	Faro delt. L/media a	2	\$ 35,91	\$ 71,83
1184	UM47510K6A	Conector faro dirección	1	\$ 4,79	\$ 4,79
1185	UM4751120	Faro direccional gua	3	\$ 15,86	\$ 47,58
1186	UM4751150A	Faro post. Arm. Rh b	4	\$ 53,95	\$ 215,80
1187	UM475115YA	Luna faro post. Rh	1	\$ 29,09	\$ 29,09
1188	UM4751160A	Faro post. Arm. Lh b	2	\$ 34,56	\$ 69,13
1189	UM5133047	Rodamiento eje delantero	4	\$ 84,26	\$ 337,04
1190	UM5133048A	Retenedor eje delant	8	\$ 4,74	\$ 37,92
1191	UM5133062	Esparrago rueda	3	\$ 2,55	\$ 7,65
1192	UM5133065	Reten aceite eje de	19	\$ 9,44	\$ 179,27
1193	UM534371YA	Sensor abs post rh	2	\$ 84,72	\$ 169,44
1194	UM5343980	Manguera flexible freno	2	\$ 25,22	\$ 50,44
1195	UM6557K00B	Modulo a/b conductor b2.6	1	\$ 295,23	\$ 295,23
1196	UM6561480A	Radiador evaporador	3	\$ 297,62	\$ 892,86
1197	UM6650030H	Guardachoque delt. B	1	\$ 280,65	\$ 280,65
1198	UM6851871B	Aleta posterior rh	1	\$ 33,95	\$ 33,95
1199	UM6851W20D50	Guardabarro delantero	2	\$ 106,62	\$ 213,24
1200	UM8169180D	Espejo eléctrico lh niq	1	\$ 132,16	\$ 132,16
1201	UM9550032D	Faldón p/choque delt	4	\$ 82,19	\$ 328,76
1202	UM9550171	Soporte de la placa	1	\$ 12,52	\$ 12,52
1203	UM95510K0B	Faro delt. L/intensa	4	\$ 53,73	\$ 214,92
1204	UM95510L0B	Faro delt. L/intensa	5	\$ 53,73	\$ 268,65
1205	UM9650032D	Faldón parachoque de	2	\$ 147,48	\$ 294,96
1206	UM9652110	Guardafango delt rh	1	\$ 132,42	\$ 132,42



1207	UMY13326ZA	Jgo reparación	1	\$ 50,08	\$ 50,08
1208	UMY13328ZA	Jgo. Pastillas de freno	7	\$ 90,71	\$ 634,94
1209	UNY376240	Cilindro tapa gasolina	1	\$ 39,52	\$ 39,52
1210	UP2168170A72	Tapizado pilar delt lh	1	\$ 21,73	\$ 21,73
1211	UP3232110	Caja dirección b2.6	1	\$ 810,99	\$ 810,99
1212	UP6309010A00	Jgo cilindros	1	\$ 155,95	\$ 155,95
1213	UP6409010C00	Jgo. Cilindros	1	\$ 148,93	\$ 148,93
1214	UP8361465	Tubo enfriador a/c	1	\$ 90,96	\$ 90,96
1215	UR5632220	Brazo pitman direc/bt.50/2.6	3	\$ 45,71	\$ 137,14
1216	UR5632250	Terminal dirección	9	\$ 41,03	\$ 369,27
1217	UR5632280	Terminal dirección	10	\$ 44,83	\$ 448,30
1218	UR5634470B	Buje mesa suspensión	1	\$ 20,91	\$ 20,91
1219	UR5650070B	Refuerzo parachoque delt	2	\$ 63,02	\$ 126,05
1220	UR5650080B	Soporte parachoque delt rh	2	\$ 43,11	\$ 86,21
1221	UR5650090B	Soporte parachoque delt lh	3	\$ 43,11	\$ 129,32
1222	UR56500T1D	Soporte parachoque delt rh	4	\$ 9,07	\$ 36,26
1223	UR56500U0D	Soporte parachoque delt rh	3	\$ 18,09	\$ 54,27
1224	UR5650150D	Soporte faro rh	1	\$ 12,65	\$ 12,65
1225	UR5650160C	Soporte faro lh	3	\$ 12,65	\$ 37,95
1226	UR5650260B	Refuerzo parachoque pos	2	\$ 88,72	\$ 177,44
1227	UR5650280C	Soporte parachoque post	1	\$ 48,36	\$ 48,36
1228	UR5650640C	Moldura rh	2	\$ 22,82	\$ 45,64
1229	UR5650640D	Moldura puerta delt rh	1	\$ 22,82	\$ 22,82
1230	UR5650650C	Moldura puerta delt	3	\$ 23,87	\$ 71,61
1231	UR5650710C	Mascarilla delt arma	4	\$ 149,71	\$ 598,85
1232	UR56507E0C	Niquelado mascarilla	4	\$ 112,30	\$ 449,22
1233	UR56508C0B	Protector pilar delt lh	4	\$ 6,51	\$ 26,04
1234	UR56508V3	Moldura carrocería rh	4	\$ 17,17	\$ 68,69
1235	UR56508W3	Moldura carrocería lh	2	\$ 17,76	\$ 35,51
1236	UR5650AC0D	Soporte parachoque delt	1	\$ 9,72	\$ 9,72
1237	UR5650C11	Rejilla parachoque d	2	\$ 7,09	\$ 14,18
1238	UR5650C21	Rejilla parachoque delt lh	2	\$ 7,09	\$ 14,18
1239	UR5650E21	Fijador parachoque delt	1	\$ 4,95	\$ 4,95
1240	UR5650EA1	Vincha parachoque	16	\$ 1,01	\$ 16,11
1241	UR5651064	Enchufe foco	3	\$ 9,06	\$ 27,19
1242	UR5651120	Faro direccional gua	4	\$ 13,97	\$ 55,90
1243	UR5651150E	Faro post rh	4	\$ 56,82	\$ 227,28
1244	UR5651160E	Faro post lh	5	\$ 56,82	\$ 284,08
1245	UR5651170B	Faro post parcial rh	2	\$ 72,63	\$ 145,26
1246	UR5651170C	Faro post parcial rh	1	\$ 75,51	\$ 75,51
1247	UR5651180B	Faro post parcial lh	3	\$ 75,51	\$ 226,52
1248	UR5652140B	Tirante capot rh	1	\$ 6,78	\$ 6,78



1249	UR5657K00	Modulo s/b conductor	2	\$ 331,37	\$ 662,74
1250	UR5658020E	Puerta delt rh	2	\$ 396,89	\$ 793,78
1251	UR565821	Goma impermeable puerta del int	1	\$ 17,83	\$ 17,83
1252	UR5658210	Bisagra sup puerta delt rh	1	\$ 17,83	\$ 17,83
1253	UR5658410B	Manubrio puerta delt	1	\$ 25,33	\$ 25,33
1254	UR5659210	Bisagra sup puerta delt lh	1	\$ 18,57	\$ 18,57
1255	UR5661195C	Perilla control calefacción	5	\$ 3,62	\$ 18,08
1256	UR5665610G	Compuerta balde	2	\$ 178,54	\$ 357,08
1257	UR5665911C	Guardapolvo post rh	1	\$ 17,81	\$ 17,81
1258	UR5665921B	Guardapolvo post lh	1	\$ 27,70	\$ 27,70
1259	UR5668420F02	Tapizado puerta delt	1	\$ 126,91	\$ 126,91
1260	UR566911YA	Tapa interior espejo rh	1	\$ 5,49	\$ 5,49
1261	UR5669123	Vidrio espejo eléctrico	3	\$ 13,43	\$ 40,29
1262	UR5669183	Vidrio espejo eléctrico	4	\$ 12,52	\$ 50,08
1263	UR5672020C	Puerta post rh	2	\$ 279,84	\$ 559,68
1264	UR5673020C	Puerta post lh	1	\$ 279,84	\$ 279,84
1265	UR5826610	Cilindro freno post/2.600/2.200	1	\$ 55,65	\$ 55,65
1266	UR5826640	Regulación freno pos	1	\$ 49,38	\$ 49,38
1267	UR5828450A	Bujes goma paquete	3	\$ 10,64	\$ 31,93
1268	UR5832301	Brazo articulado rh	7	\$ 28,86	\$ 202,01
1269	UR5832311	Brazo articulado lh	5	\$ 28,86	\$ 144,28
1270	UR5834156	Buje barra estabil d	9	\$ 2,17	\$ 19,49
1271	UR5834310A	Mesa inferior delt rh	3	\$ 117,33	\$ 351,99
1272	UR5834411	Eje mesa suspensión	1	\$ 45,50	\$ 45,50
1273	UR5834550	Rotula inferior mesa	13	\$ 49,24	\$ 640,10
1274	UR5834700B	Amortiguador delt	3	\$ 43,44	\$ 130,31
1275	UR5857KB0E02	Modulo a/b lateral lh	1	\$ 258,58	\$ 258,58
1276	UR5858410B	Manubrio puerta delt	2	\$ 26,55	\$ 53,10
1277	UR5865750F	Manubrio compuerta balde	1	\$ 105,48	\$ 105,48
1278	UR5951841A	Aleta guardafango de	1	\$ 16,03	\$ 16,03
1279	UR5968450E72	Tapizado puerta delt lh	1	\$ 126,91	\$ 126,91
1280	UR6132280	Terminal dirección	8	\$ 44,83	\$ 358,64
1281	UR6133251	Disco freno delt	2	\$ 104,43	\$ 208,85
1282	UR6134300B	Mesa susp delt rh bt	1	\$ 177,46	\$ 177,46
1283	UR6134350B	Mesa susp delt lh bt	2	\$ 177,46	\$ 354,91
1284	UR6134550	Rotula inferior mesa	6	\$ 55,44	\$ 332,63
1285	UR6150710C	Mascarilla delt	3	\$ 211,25	\$ 633,75
1286	UR6151721 33	Emblema 4x4	5	\$ 7,84	\$ 39,18
1287	UR6151721 4Z	Emblema 4x4	4	\$ 7,84	\$ 31,34
1288	UR6152110D	Guardafango delt rh	6	\$ 119,98	\$ 719,88
1289	UR6165750E08	Manubrio compuerta b	2	\$ 77,04	\$ 154,08
1290	UR6350660C	Moldura puerta post	1	\$ 28,64	\$ 28,64



1291	UR6350670C	Moldura puerta post lh	1	\$ 28,64	\$ 28,64
1292	UR6358831E	Caucho puerta rh	1	\$ 30,06	\$ 30,06
1293	UR6372020D	Puerta post rh	2	\$ 369,39	\$ 738,77
1294	UR6372270A	Pibote puerta post	2	\$ 17,83	\$ 35,66
1295	UR6372310B	Cerradura puerta post rh	1	\$ 43,79	\$ 43,79
1296	UR6373020D	Puerta post lh	3	\$ 387,23	\$ 1.161,69
1297	UR6373310B	Cerradura puerta post lh	2	\$ 57,22	\$ 114,44
1298	UR6558410	Manubrio puerta delt rh	2	\$ 36,20	\$ 72,40
1299	UR6559410	Manubrio puerta delt lh	2	\$ 36,20	\$ 72,40
1300	UR6633251	Disco freno delt	1	\$ 43,93	\$ 43,93
1301	UR675117X 50	Tapa escalón delt lateral	1	\$ 75,56	\$ 75,56
1302	UR7028700A	Amortiguador post	3	\$ 52,62	\$ 157,85
1303	UR7950790A	Parrilla capot	1	\$ 44,04	\$ 44,04
1304	UR7960401E30	Tablero panel	1	\$ 160,83	\$ 160,83
1305	UR7966122	Palanca comando luces	3	\$ 74,36	\$ 223,08
1306	UR7966930D	Antena radio	1	\$ 34,48	\$ 34,48
1307	UR8157K30	Unidad sensor a/b	3	\$ 226,68	\$ 680,04
1308	UR8169120B	Espejo manual rh	3	\$ 78,06	\$ 234,17
1309	UR8169180C	Espejo manual lh	3	\$ 78,06	\$ 234,17
1310	UR8251694	Soporte neblinero rh	1	\$ 16,20	\$ 16,20
1311	UR8369120B	Espejo eléctrico rh	1	\$ 115,97	\$ 115,97
1312	UR8369180B	Espejo eléctrico lh	3	\$ 133,00	\$ 398,99
1313	UR8457K70D02	Modulo a/b pasajero	2	\$ 350,68	\$ 701,36
1314	UR93508V4	Moldura carrocería r	1	\$ 17,17	\$ 17,17
1315	UR93508W4	Moldura carrocería l	5	\$ 17,17	\$ 85,87
1316	URY150221	Esquinero parachoque	1	\$ 89,85	\$ 89,85
1317	US3856850E	Cable apertura tapa	1	\$ 31,04	\$ 31,04
1318	UT0A53100L	Frontal radiador	2	\$ 171,30	\$ 342,59
1319	UT0A7144X	Pilar post. Lh uh707	1	\$ 79,08	\$ 79,08
1320	UT0B5004X	Punta de g/choque de	1	\$ 32,65	\$ 32,65
1321	UT0C65500	Lateral balde lh c/d	1	\$ 236,54	\$ 236,54
1322	UT7C507J1A	Cerco faro rh b-ser	2	\$ 23,36	\$ 46,71
1323	UT7C507K1A	Cerco faro lh b-seri	6	\$ 23,36	\$ 140,14
1324	UV5M65500H	Lateral balde c/d g/	1	\$ 327,62	\$ 327,62
1325	UW1750511	Moldura delt. Coco c	2	\$ 14,33	\$ 28,66
1326	UW1750512	Moldura post. Coco c	4	\$ 9,88	\$ 39,52
1327	UW1750532	Moldura post. Coco c	1	\$ 11,17	\$ 11,17
1328	V50117725	Sincronizado	1	\$ 12,57	\$ 12,57
1329	W02526191	Perno de rosca ext.	1	\$ 1,00	\$ 1,00
1330	W50117725C	Aro sincronizador re	8	\$ 21,11	\$ 168,88
1331	WE011349Y	Manguera combustible	2	\$ 31,49	\$ 62,98
1332	WE0113Z40	Filtro aire c/r	3	\$ 33,79	\$ 101,36



1333	WE0113ZA5A	Filtro de combustible c/r	11	\$ 27,58	\$ 303,39
1334	WE0116410C	Plato embrague c/r	5	\$ 216,34	\$ 1.081,69
1335	WE0116460	Disco embrague c/r	6	\$ 241,86	\$ 1.451,15
1336	WE0118221A	Sensor ángulo manivela c/r	1	\$ 146,10	\$ 146,10
1337	WL0115205A	Tapa de radiador	2	\$ 11,91	\$ 23,82
1338	WL0118381	Banda bomba agua / v	1	\$ 6,20	\$ 6,20
1339	WL1340061B	Caucho colgante esp.	1	\$ 7,17	\$ 7,17
1340	WL8112205	Banda distribución	2	\$ 80,00	\$ 160,00
1341	WL8112700	Templador banda dist	2	\$ 58,00	\$ 116,00
1342	WL8113ZA6	Sensor filtro combustible	2	\$ 38,34	\$ 76,68
1343	WL8115250A	Soporte radiador lh	1	\$ 5,02	\$ 5,02
1344	WL8118601	Bujía precalentamiento	4	\$ 34,38	\$ 137,53
1345	WL9118400	Motor arranque	1	\$ 297,14	\$ 297,14
1346	WLA116510	Rodamiento embrague	4	\$ 21,74	\$ 86,96
1347	WLA216460F	Disco embrague	4	\$ 142,24	\$ 568,96
1348	WLA316410A	Plato embrague	2	\$ 101,27	\$ 202,54
1349	WLAA10271B	Empaque cabezote c/r a	1	\$ 70,47	\$ 70,47
1350	WLAA10272B	Empaque cabezote c/r b	2	\$ 76,67	\$ 153,34
1351	WLAA13H50	Inyector combustible	4	\$ 395,36	\$ 1.581,42
1352	WLVH15200C	Radiador	2	\$ 268,65	\$ 537,30
1353	Z5A118821	Relay bomba combustible	1	\$ 19,09	\$ 19,09
1354	Z60116410B	Plato de embrague	4	\$ 71,16	\$ 284,62
1355	Z60116460D	Disco de embragué	3	\$ 56,76	\$ 170,28
1356	Z60116530A	Horquilla embrague m	4	\$ 64,02	\$ 256,10
1357	ZJ0113Z40	Filtro aire m3 1.6	8	\$ 13,27	\$ 106,17
1358	ZJ0118230	Sensor posición árbol levas	2	\$ 50,87	\$ 101,73
1359	ZL0113200C	Conducto aire depura	1	\$ 52,87	\$ 52,87
1360	ZL0113215	Sensor flujo de aire	2	\$ 206,40	\$ 412,79
1361	ZL0113350	Bomba de gasolina al	3	\$ 79,14	\$ 237,42
1362	ZL0115200A	Radiador allegro 1.3	1	\$ 177,15	\$ 177,15
1363	ZL0115210A	Deflector del radiad	1	\$ 43,45	\$ 43,45
1364	ZL0115907	Banda ventilador	1	\$ 10,78	\$ 10,78
1365	ZL0118100B	Bobina de encendido	2	\$ 98,75	\$ 197,49
1366	ZL0118140A	Jgo. Cables de bujía	6	\$ 27,68	\$ 166,07
1367	ZL0118221A	Sensor ángulo	1	\$ 56,92	\$ 56,92
1368	ZL0118T08	Cable bobina	1	\$ 12,73	\$ 12,73
1369	ZL0213ZE1	Filtro de gasolina(tanque)	19	\$ 18,59	\$ 353,29
1370	ZL0215210	Deflector del radiad	2	\$ 42,82	\$ 85,64
1371	ZM0515210A	Deflector del radiad	2	\$ 46,31	\$ 92,62
1372	ZMY011SA0	Pistones	4	\$ 35,00	\$ 140,00
1373	ZZM0051030	Faro 3000 Mazda 3000	1	\$ 2,00	\$ 2,00



1374	ZZM016222	Válvula de embrague	1	\$ 6,40	\$ 6,40
1375	ZZM051160	Faro 3000	1	\$ 2,00	\$ 2,00
TOTAL			3433		\$ 124.333,57

Fuente: LOJACAR

Elaborado por: Ana Aguilar y Sandra Yaguachi



ANEXO B

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



**CUENCA CHAMBA Y CIA. LOJACAR Y CIA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

1.	ACTIVO		7648131,67
1.1	ACTIVOS CORRIENTES		5992579,45
1.1.1	<i>DISPONIBLE</i>	1154535,82	
1.1.1.01	Caja	610033,21	
1.1.1.02	Bancos Nacionales	544502,61	
1.1.2	<i>EXIGIBLE</i>	2243240,91	
1.1.2.01	Cuentas por cobrar	2069738,26	
1.1.2.02	Anticipos	47464,63	
1.1.2.03	Compañías relacionadas	99876,19	
1.1.2.04	Anticipos empleados	14427,08	
1.1.2.05	Otros deudores	4375,00	
1.1.2.06	Anticipo Proveedores	7359,75	
1.1.3	<i>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</i>	791474,52	
1.1.4	<i>REALIZABLE</i>	1803328,20	
1.1.4.01	Inventario de Vehículos	1180884,32	
1.1.4.02	Inventario de Repuestos	622443,88	
1.2	ACTIVOS FIJOS		1603997,07
1.2.1	<i>ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES</i>	772916,50	
1.2.2	<i>ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES</i>	831080,57	
1.3	OTROS ACTIVOS		51555,15
1.3.1	<i>IMPUESTOS</i>	48555,15	
1.3.1.01	Impuesto anticipados	48555,15	
1.3.2	<i>GASTOS ANTICIPADOS</i>	3000,00	
1.3.2.01	Software de computación	3000,00	



2.	PASIVO		5091708,16
2.1	PASIVO CORRIENTE		2879954,47
2.1.1	<i>CUENTAS POR PAGAR</i>	2879954,47	
2.2	PASIVO NO CORRIENTE		2211753,69
2.2.1	<i>PASIVO LARGO PLAZO</i>	2211753,69	
3.	PATRIMONIO		2556423,51
3.1	CAPITAL SOCIAL		1944144,85
3.1.1	<i>CAPITAL PAGADO</i>	78000,00	
3.1.1.01	Aportes accionistas	78000,00	
3.1.2	<i>APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN</i>	1866144,85	
3.1.2.01	Aportes socios futura capitalización	1866144,85	
3.2	RESERVAS		20258,49
3.2.1	<i>RESERVA LEGAL ESTATUTARIA</i>	20258,49	
3.4	RESULTADOS		592020,17
3.4.1	<i>UTILIDAD DEL EJERCICIO</i>	592020,17	
	PASIVO + PATRIMONIO		7648131,67

ADOLFO HOMERO CUENCA
GERENTE GENERAL

MARIO MIÑO
CONTADOR GENERAL



ANEXO C



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. 08.G.DSC

**AB. PEDRO SOLINES CHACON
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

CONSIDERANDO:

QUE el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IC1.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

QUE mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.IC1.004 de 21 de agosto de 2006;

QUE sensibles ante el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global;

QUE el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y,
En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:



1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación

El respectivo plan de implementación

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

(a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.



(b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

(c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

ARTICULO TERCERO: La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

ARTICULO CUARTO: Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

ARTICULO QUINTO: Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

ARTICULO SEXTO: Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

ARTICULO SEPTIMO: Publicar esta Resolución en el Registro Oficial.

Dada y firmada en la ciudad de Quito, el 20 de Noviembre de 2008

Ab. Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍA



ANEXO D

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**INSTRUCTIVO**
FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS
FINACIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF

Los formularios de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) pueden ser llenados por la Compañía, tanto en original como en las copias, sin contener manchones o enmendaduras, ya que de existir las mismas, los formularios no serán receptados.

Todos los valores consignados deben ser ingresados con los signos correspondientes a cada casillero de acuerdo a lo descrito en el formulario, utilizando el punto para separar miles y la coma para separar los decimales (incluyendo siempre dos decimales). Para los casilleros no utilizados consignar con cero o con una línea horizontal.

CODIGO	CUENTA	REFERENCIA A LA NORMATIVA
1	<u>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</u>	
	ACTIVO	
101	ACTIVO CORRIENTE	
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO: Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.(menores a 3 meses) (menores a 3 meses).	NIC 7 p.7, p.48
10102	ACTIVOS FINANCIEROS: Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad. Tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc..	NIC 32 p.11 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9



1010201	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS: En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.	NIC 32 p.11 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9
1010202	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA: Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (ORI-Superávit de Activos Financieros Disponibles para la Venta)	NIC 32 p.11 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9
1010203	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO: Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Las variaciones se afectan a resultados	NIC 32 p.11 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9
1010204	(-) PROVISIÓN POR DETERIORO: En cada fecha de balance, una entidad debe evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro, el mismo que se mide cuando el valor en libros excede a su monto recuperable.	NIC 39 p.58
1010205 - 1010208	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR: Se reconocerán inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que es no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero (VP).	NIC 32 p.11 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9
1010209	(-) PROVISIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES: Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.	NIC 39, p.55 – NIIF 9, p.4
10103	INVENTARIOS: Inventarios son activos: (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor.	NIC 2, p.6
1010311	(-)PROVISIÓN DE INVENTARIO POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN: Las provisiones se calcularán para cubrir eventuales pérdidas al relacionar el costo con el valor neto de realización	NIC 2, p.9 - NIC 2, p.28-36
1010312	(-)PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR DETERIORO FISICO: Esta provisión se puede dar por obsolescencia, como resultado del análisis efectuado a cada uno de los rubros que conforman el grupo inventarios. Es una cuenta de valuación del activo, de naturaleza crédito.	NIC 2, p.1



10104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS: Se registrarán los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico; así como la porción corriente de los beneficios a empleados diferidos de acuerdo a la disposición transitoria de la NIC 19.	
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.	NIC 12, P.5
10106	ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS: Una entidad clasificará a un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.	NIF 5, p.6
10107	OTROS ACTIVOS CORRIENTES: Registra otros conceptos de activos corrientes que no hayan sido especificados en las categorías anteriores.	
102	ACTIVO NO CORRIENTE	
10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe.	NIC 16, p.6 - NIC 17, p.20
1020112	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA: Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.	NIC 16, p.6 - NIC 16, p.43
1020113	(-) DETERIORO ACUMULADO: La provisión se calculará al evidenciarse una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo, es decir es el exceso acumulado a la fecha del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.	NIC 16, p.6 - NIC 16, p.63 - NIC 36
1020114	ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN: Incluye los derechos obtenidos para desarrollar proyectos o para explotar recursos naturales, entre otros; permisos para efectuar operaciones específicas, por tiempo limitado o indeterminado. Se activarán únicamente los gastos de investigación y exploración, desde que entra en la fase de explotación, todos los otros gastos deberán cargarse a resultados.	NIF 6, p. 9 - NIF 6, p. 15



102011402	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA: Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.	NIC 16, p.6 - NIC 16, p.43
102011403	(-) DETERIORO ACUMULADO: Se evaluará el deterioro del valor de los activos para exploración y evaluación cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros de un activo para exploración y evaluación puede superar a su importe recuperable.	NIIF 6, p.18
10202	PROPIEDADES DE INVERSIÓN: En esta cuenta se registrarán las propiedades que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.	NIC 40, p.5
1020204	DETERIORO ACUMULADO: Cantidad en que el importe en libros de un activo excede a su importe recuperable.	NIC 40, NIC 37
10203	ACTIVOS BIOLÓGICOS: Se registran los animales vivos y las plantas en crecimiento, imputándose a este activo todos los costos hasta el punto de cosecha o recolección. Se registrarán a su costo o a su valor razonable. La determinación del valor razonable de un activo biológico, o de un producto agrícola, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos o los productos agrícolas de acuerdo con sus atributos más significativos, como por ejemplo, la edad o la calidad.	NIC 41, p.5
1020306	DETERIORO ACUMULADO: Cantidad en que el importe en libros de un activo excede a su importe recuperable.	
10204	ACTIVO INTANGIBLE: Registra el monto de los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física tales como: el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas adquiridas, los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos por servicios hipotecarios, las licencias de pesca, las cuotas de importación, las franquicias, las relaciones comerciales con clientes o proveedores, la lealtad de los clientes, las cuotas de mercado y los derechos de comercialización, entre otros. Cuando un activo no cumple la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido. No obstante, si el elemento se hubiese adquirido dentro de una combinación de negocios, formará parte del plusvalía reconocida en la fecha de adquisición.	NIC 38, p.8 - p.17



1020404	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA: Sólo se amortizarán aquellos activos cuya vida útil es finita y en función de dichos años. El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.	NIC 38, p.97
1020405	(-) DETERIORO ACUMULADO: Es el exceso acumulado a la fecha del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.	NIC 16, p.6 - NIC 38, p.111 - NIC 36
10205	ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO: Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con: (a) las diferencias emporarias deducibles; (b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.	NIC 12
10206	ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES : Incluye otros activos no corrientes no incluidos en las cuentas anteriores.	
10207	ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES : Incluye otros activos no corrientes no incluidos en las cuentas anteriores.	
1020701	INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS.- Una subsidiaria es una entidad, entre las que se incluyen entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales, que es controlada por otra (conocida como controladora). 5 Una controladora o su subsidiaria puede ser un inversor en una asociada o un partícipe	NIC 27
1020702	INVERSIONES ASOCIADAS.- Un ente, sobre el cual el inversor ejerce influencia significativa y que no es una subisdiaria ni una participación en negocio conjunto.	NIC 28
1020703	INVERSONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS.- Esta Norma se aplicará al contabilizar las participaciones en negocios conjuntos y para informar en los estados financieros sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos de los partícipes e inversores, con independencia de las estructuras o formas que adopten las actividades de los negocios conjuntos. No obstante, no será de aplicación en las participaciones en entidades controladas de forma conjunta mantenidas por: (a) entidades de capital riesgo, o (b) instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión u otras entidades similares, entre las que se incluyen los fondos de seguro ligados a inversiones que se midan al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros y la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Una entidad medirá estas inversiones al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Un partícipe que mantenga una inversión de esa naturaleza revelará la información requerida en los párrafos 55 y 56.	NIC 31



2	PASIVO	
201	PASIVO CORRIENTE	
20101	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO: Se registran en esta categoría los pasivos financieros que son parte de una cartera de instrumentos financieros que han sido designados por la entidad para ser contabilizados con cambios en resultados.	NIC 39, p.9
20102	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO: Parte corriente de la obligación producto del contrato de arrendamiento financiero.	NIC 17
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR: Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9
20104	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento corriente, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios.	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9
20105	PROVISIONES: Se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.	NIC 37, p.13 - p.15
20106	PORCION CORRIENTE OBLIGACIONES EMITIDAS: Corresponde a la porción corriente de los saldos pendientes de pago a los inversionistas de emisiones de obligaciones autorizadas por la Institución	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES: Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc..	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9
20108	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS: Obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9 - NIC 24
20109	OTROS PASIVOS FINANCIEROS: Incluye otras obligaciones financieras como comisiones u otros servicios que constituyen obligaciones actuales de la Compañía por efecto de eventos pasados.	NIC 37, p.13 - p.15



20110	ANTICIPOS DE CLIENTES: Se registrará todos los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, en las cuales se debe medir el costo del dinero en el tiempo (interés implícito) de generar dicho efecto.	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9
20111	PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS: Este rubro comprenderá aquellos pasivos asociados directamente con los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta.	NIIF 5, p.38
20112	PORCION CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: Incluye la porción corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.	NIC 19
202	PASIVO NO CORRIENTE	
20201	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO: Porción no corriente de las obligaciones por contratos de arrendamiento financiero.	NIC 17
20202	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR: Porción no corriente de las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras; llevadas al costo amortizado.	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9
20203	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: Porción no corriente de las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas.	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9
20204	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS: Porción no corriente de las obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9 - NIC 24
20205	OBLIGACIONES EMITIDAS: Corresponde a la porción no corriente de los saldos pendientes de pago a los inversionistas de emisiones de obligaciones realizadas por la compañía, que fueron autorizadas por la Institución.	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9
20206	ANTICIPOS DE CLIENTES: Se registrará la porción no corriente de los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, en las cuales se debe medir el costo del dinero en el tiempo (interés implícito) de generar dicho efecto.	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9



20207	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: Incluye la porción no corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.	NIC 19
20208	OTRAS PROVISIONES: Se registra el importe no corriente estimado para cubrir otras obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa tenga que desprenderse de recursos que involucren recursos económicos, cuando se puede estimar fiablemente el importe.	NIC 37, p.13 - p.15
20209	PASIVO DIFERIDO: Incluye pasivos diferidos que van a ser reconocidos en el tiempo como ingresos o como derechos de compensación tributaria.	
2020901	INGRESOS DIFERIDOS: Se incluye un importe específico por servicios subsiguientes que deben ser diferidos y reconocidos como ingreso de actividades ordinarias a lo largo del periodo durante el cual se ejecuta el servicio comprometido. El importe diferido es el que permite cubrir los costos esperados de los servicios a prestar según el acuerdo, junto con una porción razonable de beneficio por tales servicios.	NIC 18, p.11
3	PATRIMONIO NETO	
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO: En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9
30102	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA: Se registrará el monto adeudado del capital, así como el valor de las acciones de propia emisión readquiridas por la entidad, para lo cual deberá haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías. Estas cuentas son de naturaleza deudora.	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9
302	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN: Comprende los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, y que por lo tanto califican como patrimonio.	NIC 32, p.11



304	RESERVAS: Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por Ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.	
30401	RESERVA LEGAL: De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, se reservará un 5 o 10 por ciento de las utilidades líquidas anuales que reporte la entidad.	
30402	RESERVAS FACULTATIVA, ESTATUTARIA: Se forman en cumplimiento del estatuto o por decisión voluntaria de los socios o accionistas.	
30403	RESERVA DE CAPITAL: Saldo proveniente de la corrección monetaria y aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17 (hasta año 2000), el mismo que puede ser utilizado en aumentar el capital o absorber pérdidas.	
305	OTROS RESULTADOS INTEGRALES: Reflejan el efecto neto por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional	
30501	SUPERAVIT POR ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA: Registra la ganancia o pérdida ocasionada por un activo disponible para la venta se reconocerá en otro resultado integral, con excepción de las pérdidas por deterioro del valor y ganancias y pérdidas de diferencias de cambio en moneda extranjera.	NIC 39, p.55
30502	RESERVA POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: Registra para las propiedades, planta y equipo valoradas de acuerdo al modelo de revaluación, el efecto del aumento en el importe en libros sobre la medición basada en el costo. El saldo de la Reserva por revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio neto podrá ser transferido directamente a los resultados del ejercicio de acuerdo a la utilización del activo, o al momento de la baja del activo.	NIC 16, p.31
30503	RESERVA POR REVALUACIÓN DE INTANGIBLES: Cuando un activo intangible se contabiliza por su valor revaluado, se registra el efecto del aumento en el importe en libros del intangible con relación al valor de mercado del mismo.	NIC 38, p.75
30504	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACIÓN: Otras revaluaciones.	
306	RESULTADOS ACUMULADOS	
30601	GANANCIAS ACUMULADAS: Contiene las utilidades netas acumuladas, sobre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.	NIC 1, p.54 (r)





30602	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS: Se registran las pérdidas de ejercicios anteriores, que no han sido objeto de absorción por resolución de junta general de accionistas o socios.	
30603	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF: Se registra el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIIF por primera vez, conforme establece cada una de las normas.	NIIF 1
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO	
30701	GANANCIA NETA DEL PERIODO: Se registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta.	
30702	(-) PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO: Registra las pérdidas provenientes del ejercicio en curso.	
4	INGRESOS Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos se registrarán en el período en el cual se devengan.	MC p.74 - p.77
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: Son aquellos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.	NIC 18
4101	VENTA DE BIENES: Se registran los ingresos procedentes de la venta de bienes, y de acuerdo a la norma deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; (b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; (c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad; (d) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y, (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.	NIC 18, p.14



4102	PRESTACION DE SERVICIOS: Se registran los ingresos por la prestación de servicios, cuando estos pueden ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.	NIC 18, p.20
4103	CONTRATOS DE CONSTRUCCION: Estos ingresos deben registrarse utilizando el método de avance de obra conforme lo determina la NIC 11. Se reconocen cuando el resultado puede ser medido fiablemente, es probable que se reciban beneficios económicos, el grado de terminación de la transacción, en el balance, así como los costos incurridos o por incurrir, pueden ser medidos confiablemente.	NIC 11, p.11, p.12, p.22
4104	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO: Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno, incluyendo las de carácter no monetario por su valor razonable, no deben ser reconocidas hasta que no exista una prudente seguridad de que: (a) la entidad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y, (b) se recibirán las subvenciones	NIC 20, p.7 y p.12
4105	REGALIAS: Las regalías se consideran acumuladas (o devengadas) de acuerdo con los términos del acuerdo en que se basan y son reconocidas como tales con este criterio, a menos que, considerando la sustancia del susodicho acuerdo, sea más apropiado reconocer los ingresos de actividades ordinarias derivados utilizando otro criterio más sistemático y racional.	NIC 18, p.30 (b), p.33
4106	INTERESES: Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.	NIC 18, p.30 (a)
4107	DIVIDENDOS: Deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.	NIC 18, p.30 (c)
4108	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: Incluyen el monto de otros ingresos ordinarios que no estuvieran descritos en los anteriores.	
51	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION: Comprende el costo de los inventarios vendidos, que comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta.	
5101	MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS: Incluye todos aquellos materiales e insumos requeridos durante el proceso de elaboración de un producto, así como el costo de productos terminados vendidos durante el periodo.	



5102	MANO DE OBRA DIRECTA: Comprende el costo de sueldos y beneficios por los operarios que contribuyen al proceso productivo.	
5103	MANO DE OBRA INDIRECTA: Comprende el costo de sueldos y beneficios de la mano de obra consumida de personal que sirven de apoyo en la producción.	
5104	OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION: Comprenden todos aquellos costos que no se relacionan directamente con la manufactura, pero contribuyen y forman parte del costo de producción.	
42	GANANCIA BRUTA: Es la diferencia de los ingresos de operaciones continuadas menos los costos y gastos, antes del cálculo de la participación trabajadores e impuesto a la renta.	
43	OTROS INGRESOS: Comprenden otros ingresos que no son del curso ordinario de las actividades de la entidad, entre los que se incluyen: dividendos para empresas que no son holding, ingresos financieros, etc.	
52	GASTOS La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.	MC p.78 - p.80
Subtotal B (A + 42 - 52)	GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS: Es el importe residual que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos, antes de la deducción de participación trabajadores e impuesto a la renta.	MC p.105
61	(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES: Valor de la participación en ganancias de operaciones continuadas a favor de trabajadores, de conformidad con el Código de Trabajo.	
62 Subtotal C (B-61)	GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS: Es el importe residual de la ganancia en operaciones continuadas que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos, antes de la deducción de impuesto a la renta.	



81	OTRO RESULTADO INTEGRAL: COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO Los componentes de otro resultado integral incluyen: (a) cambios en el superávit de revaluación (NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 38 Activos Intangibles); (b) ganancias y pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos (párrafo 93A NIC 19 Beneficios a los Empleados).	NIC 1, p.90
82 Subtotal H + 81	RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO Incluye el resultado integral total del año que comprende la Ganancia (Pérdida) neta del periodo y el otro resultado integral.	
90	GANANCIA POR ACCIÓN (SOLO EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA) Deberán revelar la ganancia por acción básica y diluida, en operaciones continuadas y discontinuadas, de los estados financieros separados o individuales de una entidad: (i) cuyas acciones ordinarias o acciones ordinarias potenciales se negocien en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales y regionales); o, (ii) que registre, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público. En el caso de que una entidad presente estados financieros separados y estados financieros consolidados de acuerdo con la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados, información a revelar requerida por esta Norma sólo será obligatoria con referencia a la información consolidada.	NIC 33, p.2 NIC 33, p.4
9001	GANANCIA POR ACCION BASICA: Para calcular las ganancias por acción básicas, el número de acciones ordinarias será el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el periodo.	NIC 33, p.19
9002	GANANCIA POR ACCION DILUIDA: La entidad calculará los importes de las ganancias por acción diluidas para el resultado del periodo atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora y, en su caso, el resultado del periodo de las actividades continuadas atribuible a dichos tenedores de instrumentos de patrimonio. Para calcular las ganancias por acción diluidas, la entidad ajustará el resultado del periodo atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.	NIC 33, p.30- p.31
91	UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO): Valor de las utilidades a reinvertir de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.	